

LOS CERES EN LA POLÍTICA DE COBERTURA, DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
COLOMBIANA

JORGE GONZÁLEZ ARDILA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
BOGOTÁ, D.C.

2016

LOS CERES EN LA POLÍTICA DE COBERTURA, DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
COLOMBIANA

JORGE GONZÁLEZ ARDILA

Tesis de Grado para optar al Título de Magíster en Educación

Director

Dr. René Guevara Ramírez

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE POSGRADO

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

BOGOTÁ, D.C.

Octubre 01 de 2016

## **AGRADECIMIENTOS**

En primera instancia debo manifestar que, el proyecto de investigación que se ha desarrollado en mi Tesis de Grado, tuvo entre otras motivaciones, la reunión de los veinticinco años de graduación como Bachiller Técnico Industrial en el municipio de Puente Nacional (Santander), conmemorados en el año 2012, dónde se planteó la iniciativa de poder instaurar un modelo de Educación Superior, que permitiera continuar con el ciclo de Educación Básica y Media, a los estudiantes de los diferentes colegios urbanos y rurales. Producto de la iniciativa, fue emprender las tareas conducentes para el desarrollo de un proyecto, que permitiera la implementación de un Centro Regional de Educación Superior - Ceres, con la ayuda de las distintas instancias del orden nacional, departamental y municipal.

Hoy expreso, mis más sinceros agradecimientos al Doctor René Guevara Ramírez, como asesor y director de la línea de investigación Política en la Maestría de Educación, por sus invaluable aportes en el desarrollo del trabajo de investigación que se ha desarrollado en tres años de actividades académicas e investigativas, los cuales dieron como resultado, lograr el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas a lo largo del proceso. Por otra parte, al Doctor Norberto Rodríguez Torres, asesor del Ministerio de Educación Nacional y ex compañero de bachillerato, por su experiencia en el sector de la Educación, así como de sus aportes y colaboración decidida en la consecución de los diferentes materiales, que fueron necesarios para la elaboración del trabajo de investigación.

## RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE

1. Información General	
<b>Tipo de documento</b>	Tesis de Grado
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
<b>Título del documento</b>	Los Ceres en la Política de Cobertura, de la Educación Superior Colombiana.
<b>Autor(es)</b>	Jorge González Ardila
<b>Director</b>	Dr. René Guevara Ramírez
<b>Publicación</b>	Bogotá, D.C., Universidad Pedagógica Nacional, 2016, 134 p.
<b>Unidad Patrocinante</b>	Universidad Pedagógica Nacional
<b>Palabras Claves</b>	Centros Regionales de Educación Superior, Política, Cobertura Bruta, Instituciones de Educación Superior, Tasas de Cobertura, Estudiantes.

2. Descripción
<p>El trabajo de investigación desarrollado, permite evidenciar las implicaciones que ha tenido la Política de Cobertura de la Educación Superior en Colombia, en cuanto que desarrolla un análisis del comportamiento alcanzado para su eje de política, en lo referente a la matriculación estudiantil para los últimos setenta y ocho años, permitiendo determinar cuáles han sido los logros alcanzados durante los períodos de gobierno transcurridos en el país, a partir de 1935 y hasta el año 2015, finalizando con el análisis de los tres últimos períodos presidenciales, a raíz de la apertura de los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, como estrategia para la ampliación de la cobertura y la desconcentración de la oferta académica en Educación Superior.</p>

3. Fuentes
<p>La Tesis de Grado, implicó la consecución de una serie de fuentes documentales escritas y digitales, que fueron obtenidas a través de los documentos de política pública, como lo son: Políticas Estatales sobre Educación Superior - Políticas concernientes a la expansión del sistema, del texto la Educación Superior en Colombia, Tendencias y políticas estatales; La Política Pública, del texto Políticas Públicas, Formulación, Implementación y Evaluación; El Estado, del texto Políticas Públicas, Formulación, Implementación y Evaluación; Acreditación y Evaluación de la Calidad en la Educación Superior Colombiana; Cuatro Opciones de Política sobre la Educación Técnica y Tecnológica; El Estudio de las Políticas Públicas, La Educación Superior en Colombia - Análisis y Estrategias para su Desarrollo; La Hechura de las Políticas Públicas; La Educación Superior en Colombia - Informe; La Educación Superior en Colombia 2005 – 2009; La Educación Superior en Colombia 2012; Los Planes de Desarrollo para las vigencias 2002 - 2006 “Hacia Un Estado Comunitario”; 2006 - 2010 “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”; 2010 - 2014 “Prosperidad para todos” y 2014 - 2018 “Todos por un nuevo país”, así como los conceptos de sociología reflexiva de Pierre Bourdieu, dentro de los que se destacan Teoría de Campos, del texto Poder, Derecho y Clases Sociales; Campo Jurídico; El Habitus; Espacio Social; Violencia Simbólica; Doxa y Estadísticas. Finalmente, los documentos electrónicos de los portales Web inherentes a: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES; Boletines Estadísticos en Educación Superior de la Subdirección de Desarrollo Sectorial para las vigencias 2013, 2014 y 2015; Portal Colombia Aprende - La Red del Conocimiento; Portal Centros Regionales de Educación Superior, así como la información estadística de Cobertura Bruta de la Educación Superior en Colombia, para los períodos: 1935 - 1939, 1940 - 1949, 1950 - 1959, 1960 - 1969, 1970 - 1979, 1980 - 1989 y 1990 – 1999; 2000 - 2009 y 2010 - 2014; Tasas de Cobertura de la Educación Superior en</p>

Colombia, para los períodos: 1938 - 1979, 1980 - 1989 y 1990 – 1999; 2000 - 2009 y 2010 - 2014; Tasas de Cobertura Bruta en Educación Superior para América Latina y los Países Desarrollados para los años 2009, 2010 y 2011.

#### **4. Contenidos**

El trabajo de investigación está conformado por cuatro capítulos, que permiten desarrollar los objetivos planteados por el investigador, dónde se establece la trazabilidad de la Política de Cobertura que ha sido instaurada a lo largo de los distintos períodos de gobierno en Colombia.

En el primer Capítulo, denominado Componente Teórico, se consideran los referentes teóricos que hacen parte fundamental en la construcción y el desarrollo del objeto de investigación Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, teniendo como referencia los documentos consultados sobre sociología reflexiva de Pierre Bourdieu. En este sentido, se establecen las diferentes implicaciones que ha tenido la política pública de Cobertura en Educación Superior, determinando las instancias y relaciones de poder que tienen los agentes, que hacen parte de la estructura de poder en el Estado Colombiano.

El Capítulo segundo, se ha señalado como Componente Metodológico, que establece de forma sincrónica los aspectos necesarios para llevar a cabo la consecución de las diferentes fuentes de información, referentes al comportamiento estadístico de los índices de cobertura estudiantil, para la vigencia comprendida entre los años 1935 a 2013, así como los mecanismos utilizados para desarrollar los modelos estadísticos de información, que hacen parte de la investigación.

En el Capítulo tercero, definido como Políticas de Cobertura en la Educación Superior: Construcción y análisis de modelos y resultados, se efectúa el análisis del eje de Política de Cobertura, con base en las fuentes de información consultadas del ICFES, Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES y Colombia Aprende - La Red del Conocimiento, en lo que hace referencia las tasas de cobertura bruta alcanzadas y los diagnósticos sobre la aplicación de la política de Cobertura, durante los períodos presidenciales transcurridos a lo largo de los últimos setenta y ocho años.

Finalmente, el Capítulo cuarto, denominado: Los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres: como estrategia para la ampliación de la Cobertura de la Educación Superior en Colombia, desarrolla el objeto de investigación planteado en el trabajo de investigación, con el establecimiento de las implicaciones que han tenido los Ceres, como estrategia de Regionalización en la Educación Superior Colombiana, para la ampliación de la número de matriculados, así como la desconcentración de la oferta de programas de Educación Terciaria, a partir del año 2002 y hasta la culminación del primer período de gobierno, de Juan Manuel Santos Calderón.

#### **5. Metodología**

La investigación, implicó la utilización de técnicas y métodos de rigor científico que se han aplicado, para la consecución y desarrollo del objeto de investigación, denominado Centros Regionales de Educación – Ceres, en lo concerniente a la definición de las herramientas empleadas por el investigador, para llevar a cabo la obtención de las distintas fuentes de información, el empleo de una serie de mecanismos tecnológicos e informáticos necesarios para la construcción y consolidación de la información estadística relevante de los últimos setenta y ocho años, en materia de la implementación y logros alcanzados por las Políticas Públicas establecidas por los diferentes períodos de gobierno, en lo referente a la Cobertura alcanzada en Educación Superior para Colombia.

El ejercicio de puesta en marcha para el análisis de la Política Pública en Cobertura, incluye las implicaciones que ha tenido tanto la política general, como los Centros Regionales de Educación Superior – Ceres, que tiene como elementos fundamentales, la búsqueda de las diferentes fuentes de información e investigación, que sobre el particular se han podido obtener, a través de los rastreos y exploración de las variables estadísticas publicadas y obtenidas en los documentos físicos, electrónicos y estadísticos que se obtuvieron a lo largo del proceso de investigación.

## 6. Conclusiones

De acuerdo con los análisis desarrollados en el presente documento de investigación, para los períodos presidenciales de los gobiernos comprendidos entre los años 1935 a 2014, los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, no han sido producto de una Política de Estado transversal de los distintos gobiernos, sino, de una iniciativa gubernamental establecida en el Plan de Desarrollo 2002 - 2006 “Hacia un Estado Comunitario” del ex presidente Álvaro Uribe Vélez, con la denominada “Revolución Educativa”, implementada por medio de la estrategia de Regionalización de la Educación Superior, con el objeto de ampliar la cobertura estudiantil y desconcentrar la oferta de programas académicos en Educación Superior. Los programas de Educación Superior para los niveles de formación Técnico Profesional, Tecnológico, Universitario, Especialización, que sean ofrecidos en los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, por parte de las Instituciones de Educación Superior, no cuentan en su totalidad con su Registro Calificado propio, como requisito indispensable del Ministerio de Educación Nacional para su adecuada operación y funcionamiento, en los términos que para dicha materia, se han establecido por parte de Consejo Nacional de Acreditación - CNA y el Manual de Operación de los Ceres en Colombia, ya que se ha podido establecer que, un buen número de ellos, funciona con el mismo código SNIES, que ostentan en la actualidad los programas académicos en las sedes principales de las Universidades.

Teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el referido Manual, y de acuerdo con las convocatorias efectuadas por dicho ente, para su asignación y apertura, los Ceres deben ser creados únicamente en los lugares del país considerados como regiones, teniendo en cuenta aspectos como ubicación, condiciones socio - económicas, índice de necesidades básicas insatisfechas - NBI, acceso, desarrollo regional, ya que se detectaron catorce Ceres en las cinco regionales configuradas para el País, ubicados en las ciudades de Bogotá, Cúcuta, Bucaramanga, Cartagena, Pereira, Cali, Leticia, San José del Guaviare, Mitú y Puerto Carreño incumpliendo con ello, las disposiciones establecidas para tales fines.

Como aspecto de relevancia para la participación en las convocatorias de selección, de los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, que son puestos en funcionamiento por parte del Ministerio de Educación Nacional, se ha previsto la participación de diversos actores regionales en su proceso de apertura y funcionamiento posterior (Gobernaciones, Alcandías, Organizaciones No Gubernamentales, Cooperativas Asociadas, Cajas de Compensación), lo que sin duda deslegitima el carácter misional de las Instituciones de Educación Superior y de la Educación como tal, que podría traer consecuencias en el cumplimiento de su función de formación, en razón con las dinámicas propias que se manejan a nivel regional, en cuanto a lo que tiene que ver con temas de índole político y económico, teniendo en cuenta que, el diseño de éste modelo de educación ha considerado la participación de una serie de instancias del orden nacional, distintas, a las del sector de la Educación.

El balance final que ha tenido la apertura de los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres a nivel del territorio nacional, muestra en sus cifras consolidadas para el año 2013, un porcentaje de cobertura estudiantil, del 1,71%, representado en un número de 36.158 personas beneficiadas, por los programas académicos ofertados en dicha modalidad de estudio, demostrando de forma clara que, la participación de los Centros Regionales, no tienen un impacto considerable en la consolidación de la Política de Cobertura, que se ha logrado en los Planes de Desarrollo, para los años 2002 a 2014.

No existe una denominación diferenciada dentro del Sistema de Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, que identifique como tal a los estudiantes matriculados en los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, y a aquellos pertenecientes a las sedes centrales de las Universidades, en razón a que el código SNIES del programa es identificado con la misma especificación numérica, aspecto que no permite establecer con claridad sí el estudiante pertenece a un Ceres, o en su defecto hace parte de una sede tradicional de la Universidad, hecho que se debe ver reflejado y diferenciado, teniendo como referente importante, que las condiciones de infraestructura física, laboratorios, bibliotecas, equipamiento de cómputo, acceso, no son las mismas.

La duración de los Convenios o Alianzas establecidas por los diferentes representantes del orden nacional (Ministerio de Educación Nacional, Gobernaciones, Alcaldías, Cooperativas, Organizaciones No Gubernamentales, Cajas de Compensación, Universidades), para la apertura de los Centros Regionales de

Educación Superior - Ceres, de acuerdo con las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional, solamente están garantizados inicialmente, para el tiempo de duración de una cohorte académica (permanencia del programa académico de pregrado o posgrado), hecho que no garantiza la continuidad en los programas académicos que se imparten allí, trayendo enormes consecuencias a los estudiantes que deseen ingresar a los Ceres.

La Tasa de Cobertura Bruta consolidada para Colombia, de acuerdo con las cifras entregadas por parte de la CEPAL, UNESCO y el Ministerio de Educación Nacional en el informe correspondiente al año 2014, muestra a Colombia con un crecimiento inferior, al de los demás países de la región, lo que en cifras constantes en los niveles de logro alcanzados, representa tan solo el 35,3% para el año 2009, el 37,1% para 2010 y el 40,3% para la vigencia 2011, resultados muy por debajo de países como Argentina, Chile, México, Panamá, Puerto Rico, Uruguay, además los que hacen parte de América Central, América del Norte, Europa y Asia, como se puede evidenciar en el Capítulo 3 del documento de investigación.

La Metodología de Programas Virtuales, de los que hacen parte los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, se ubican de acuerdo con la información estadística consolidada del Ministerio de Educación Nacional, a través del Sistema Nacional de la Información Superior - SNIES, para el año 2013, en un 1,71% del total de la población matriculada en el sistema, que se puede explicar como un indicador de Política demasiado bajo, en materia de niveles de cobertura estudiantil logrados por la denominada Estrategia de Regionalización de la Educación Superior.

No existe una estrategia definida, por parte del Ministerio de Educación Nacional, que permita la articulación de la Educación Básica y Media, con el modelo de educación que ofrecen los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, hecho que posibilitaría el incremento de los índices de Cobertura en las diferentes regiones del País, permitiendo el acceso de un mayor número de estudiantes, en el siguiente ciclo de formación.

Los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, no tienen en la actualidad un modelo de operación consolidado como tal, en razón a que no se han adoptado los mecanismos necesarios, por parte del Ministerio de Educación Nacional y las Universidades que los operan, para garantizar un manejo eficiente en los aspectos que tienen que ver con su administración, la apropiación de los recursos necesarios, la difusión de los programas académicos que son ofrecidos, su adecuada gestión, así como la identificación de la demanda de estudiantes y su seguimiento, con el objeto de poder disminuir la deserción estudiantil y contribuir al incremento de la matrícula.

Con base en la Estrategia de Regionalización de la Educación Superior, que hizo parte de la Revolución Educativa, propiciada por el Plan de Desarrollo 2002 - 2006, se han creado en Colombia hasta el año 2014, un número consolidado de 208 Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, de los cuales, de acuerdo con las cifras consolidadas en el Portal Institucional de Colombia Aprende - La Red del Conocimiento para dicho año, se tiene una disminución del 25,48% de los Centros Regionales en operación, equivalentes a 53 Ceres, considerados como cerrados, o en su defecto, cancelados los convenios o alianzas para su funcionamiento.

Teniendo como base de información, el Boletín Estadístico de la Subdirección de Desarrollo Sectorial que publica anualmente el Ministerio de Educación Nacional, con corte a mayo del año 2016, dentro de las Políticas de Cobertura establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018, no se contempla la continuidad de la estrategia de Regionalización de la Educación Superior, por medio de la cual, se establecieron los mecanismos conducentes para la creación de los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, ya que la orientación de la Política actual, está encaminada en el fortalecimiento de la calidad, tanto de los programas académicos de Educación Superior, como de las Instituciones que los ofrecen.

El establecimiento de cinco regionales, para el manejo y operación de los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, si bien es cierto que posibilitaron la desconcentración de la oferta de Programas de Educación Superior en treinta y un departamentos del País, por parte del Ministerio de Educación Nacional, han presentado fallas en los procesos de apertura para un número importante de Centros Regionales, lo que significó que, en diez capitales de departamento fueran abiertos, imposibilitando a un mayor número de

regiones con menores condiciones sociales y económicas, tener la posibilidad de acceso a dicha modalidad de Educación Superior.

Finalmente, habría que anotar que, el desarrollo del proyecto de investigación Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, ha permitido establecer en forma clara, cuáles son los aspectos fundamentales en el manejo de las políticas públicas en materia de Educación Superior, puestas en ejecución por parte del Ministerio de Educación Nacional, con respecto a los temas relacionados con la Cobertura de la Educación Superior y las relaciones de poder que se manejan, tanto a nivel del Ministerio de Educación Nacional, Instituciones de Educación Superior y Alcaldías, teniendo como referencia el Diagrama de Campo, elaborado en el Capítulo 1. Componente Teórico del trabajo de investigación.

<b>Elaborado por:</b>	Jorge González Ardila
<b>Revisado por:</b>	Sandra Téllez Rico, Oliver Mora Toscano

<b>Fecha de elaboración del Resumen:</b>	01	10	2016
--	----	----	------



## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	11
CAPÍTULO 1 .....	18
COMPONENTE TEÓRICO .....	18
<b>DIAGRAMA DE CAMPO - RELACIONES DE PODER DEL OBJETO DE</b> .....	30
<b>INVESTIGACIÓN</b> .....	30
CAPÍTULO 2.....	33
COMPONENTE METODOLÓGICO .....	33
<b>Planes de Desarrollo:</b> .....	33
<b>Documentos de Investigación:</b> .....	34
<b>Documentos Electrónicos - Portales Web:</b> .....	34
<b>Información Estadística consultada:</b> .....	35
CAPÍTULO 3.....	61
POLÍTICAS DE COBERTURA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: CONSTRUCCIÓN Y ANÁLISIS DE MODELOS Y RESULTADOS.....	61
<b>Estadísticas en Cobertura de la Educación Superior en Colombia</b> .....	61
<b>Cobertura en Educación Superior para el período 1935 - 1939:</b> .....	61
<b>Cobertura en Educación Superior para el período 1940 - 1949:</b> .....	62
<b>Cobertura en Educación Superior para el período 1950 - 1959:</b> .....	65
<b>Cobertura en Educación Superior para el período 1960 - 1969:</b> .....	68
<b>Cobertura en Educación Superior para el período 1980 - 1989:</b> .....	74
<b>Cobertura en Educación Superior para el período 1990 - 1999:</b> .....	76
<b>Cobertura en Educación Superior para el período 2000 - 2009:</b> .....	79
<b>Cobertura en Educación Superior para el período 2010 - 2014:</b> .....	80
Tasas de Cobertura (%) de la Educación Superior en Colombia.....	83
<b>Tasa de Cobertura en Educación Superior para el período 1938 - 1979:</b> .....	83
<b>Tasa de Cobertura en Educación Superior para el período 1980 - 1989:</b> .....	84
<b>Tasa de Cobertura en Educación Superior para el período 1990 - 1999:</b> .....	85
<b>Tasa de Cobertura en Educación Superior para el período 2000 - 2009:</b> .....	86
<b>Tasa de Cobertura en Educación Superior para el período 2010 - 2014:</b> .....	86
<b>Matrícula Vs. Tasa de Cobertura Bruta 1938 - 1979:</b> .....	88
<b>Matrícula Vs. Tasa de Cobertura Bruta 1980 - 1989:</b> .....	88
<b>Matrícula Vs. Tasa de Cobertura Bruta 1990 - 1999:</b> .....	88
<b>Matrícula Vs. Tasa de Cobertura Bruta 2000 - 2009:</b> .....	88
<b>Matrícula Vs. Tasa de Cobertura Bruta 2010 - 2014:</b> .....	89
Tasas de Cobertura Bruta en Educación Superior para América Latina y los Países Desarrollados .....	91
<b>Tasa de Cobertura Bruta en Educación Superior</b> .....	92
<b>Diagnósticos sobre la Política de Cobertura en Educación Superior para Colombia</b> .....	93
CAPÍTULO 4.....	97

LOS CENTROS REGIONALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CERES: COMO ESTRATEGIA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA.....	97
<b>JUSTIFICACIÓN DE LOS CENTROS REGIONALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CERES</b> .....	97
“Avances en cobertura: .....	101
<b>Conformación de Alianzas y vinculación de gobiernos departamentales y municipales:</b> .....	102
<b>Inversión de recursos:</b> .....	102
<b>Creación de Redes Regionales:</b> .....	102
<b>Financiamiento:</b> .....	102
<b>Infraestructura Tecnológica:</b> .....	103
<b>Estrategias de fortalecimiento de los CERES:</b> .....	103
<b>1. Financiamiento:</b> .....	103
<b>2. Apoyo a la Consolidación de las Alianzas y seguimiento a los proyectos:</b> .....	103
<b>3. Fomento a la Investigación:</b> .....	103
<b>4. Proyecto de Incentivos:</b> .....	103
<b>5. Incorporación de Nuevas Tecnologías:</b> .....	103
<b>Metas al año 2010:</b> .....	103
ESTADÍSTICAS DE LOS CENTROS REGIONALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CERES EN COLOMBIA.....	104
<b>Informe Consolidado de Ceres Vs. Cobertura Estudiantil:</b> .....	104
<b>Cobertura de Ceres, para el PND 2002 - 2006:</b> .....	105
<b>Cobertura de Ceres, para el PND 2006 - 2010:</b> .....	107
<b>Cobertura de Ceres, para el PND 2010 - 2014:</b> .....	108
<b>Consolidado de los Ceres creados en Colombia, para el período 2002 - 2014:</b> .....	110
<b>Cobertura Estudiantil de los Ceres en Colombia, para el período 2002 - 2014:</b> .....	111
<b>Ceres en Funcionamiento por Regional:</b> .....	113
<b>Comparativo de la Cobertura Bruta en Educación Superior Vs. Cobertura consolidada en los Ceres:</b> .....	115
<b>Estadísticas de los Ceres por Regionales en Colombia</b> .....	118
<b>Ceres - Regional Centro Oriente:</b> .....	120
<b>Ceres - Regional Norte:</b> .....	121
<b>Ceres - Regional Eje Cafetero:</b> .....	122
<b>Ceres - Regional Sur Occidente:</b> .....	123
<b>Ceres - Regional Sur Oriente:</b> .....	124
CONCLUSIONES .....	125
BIBLIOGRAFÍA .....	131

## INTRODUCCIÓN

La investigación que se ha desarrollado a lo largo de tres años, permite evidenciar las implicaciones que ha tenido la Política de Cobertura de la Educación Superior en Colombia, en cuanto que desarrolla un análisis del comportamiento alcanzado para su eje de política, en lo referente a la matriculación estudiantil para los últimos setenta y ocho años, permitiendo determinar cuáles han sido los logros alcanzados durante los períodos de gobierno transcurridos en el país, a partir de 1935 y hasta el año 2015, finalizando con el análisis de los tres últimos períodos presidenciales, a raíz de la apertura de los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, como estrategia para la ampliación de la cobertura y la desconcentración de la oferta académica en Educación Superior.

El proceso para la determinación del objeto de investigación, nace de la preocupación personal que tuve durante el año 2012, con motivo de la celebración de los veinticinco años, como egresado del ciclo de educación básica y media, en el Instituto Técnico Industrial de Puente Nacional, dónde se pudieron analizar las diferentes variables, que pudieran dar como resultado la adopción de los mecanismo conducentes, para efectos de consolidar una alternativa de Educación Superior, a los alumnos que terminaban su ciclo educativo en dicha municipalidad. En éste sentido, con un grupo de ex compañeros del bachillerato, se optó por trabajar en la idea de lograr que ésta población pudiera participar en la convocatoria establecida por el Ministerio de Educación Nacional, para la apertura de un Ceres, que pudiera brindar posibilidades de estudio en educación terciaria a los estudiantes de los colegios urbanos y rurales de la población.

La idea de trabajo emprendida, tuvo la preocupación inicial, por interrogar e investigar cuáles eran los aspectos relevantes que hacían parte del proceso de apertura de un Centro Regional para dicha zona, ya que debía asumir la responsabilidad de orientar las diferentes actividades, para efectos de llevar a cabo la idea planteada inicialmente. Consecuentemente con lo anterior, me

presenté a la Maestría de Educación en la Universidad Pedagógica Nacional, para cuyo proceso de admisión, presenté como propuesta, el tema de investigación denominado: Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, motivado por el trabajo emprendido y cómo un reto personal, para conocer de cerca la forma como se materializan algunas de las políticas públicas en el sector de Educación Superior, que para el caso particular, tendría que investigar cómo se lleva a cabo la construcción y articulación desde el Departamento Nacional de Planeación, Gobierno Nacional y el Ministerio de Educación Nacional, como instancia responsable para llevar a cabo su ejecución. En consecuencia, con lo anterior, se dio mi admisión a la maestría y la posterior aceptación del proyecto de investigación definido, por parte del Docente responsable de la línea de investigación, que hace parte de la Maestría en Educación en la Universidad Pedagógica Nacional.

Una vez admitido como estudiante de primer curso de la maestría, se materializó la denominación del objeto de investigación, como “Centros Regionales de Educación Superior - Ceres”, que forma parte del eje de Política en Cobertura en Educación Superior, en cuanto a que el problema de investigación, establece los aspectos que hacen parte relevante, de la Estrategia de Regionalización en la Educación Superior Colombiana, establecida por el primer gobierno del ex presidente Álvaro Uribe Vélez en el Plan Nacional de Desarrollo 2002 - 2006, conocida como “Revolución Educativa”, con el ánimo de determinar cuáles son los aportes que tienen los Ceres en la Política, generando algunos interrogantes, dentro de los que se encuentran:

- ¿Se garantiza los niveles de cobertura de Programas Académicos?
- ¿Son Programas de Educación Superior de Calidad?
- ¿Se cubre de forma adecuada con los niveles de acceso a la Población Colombiana con menores posibilidades?

- ¿Son pertinentes los Programas Académicos ofrecidos para cada una de las Regionales del País?
- ¿Existe la infraestructura adecuada, para el ofrecimiento de los diferentes Programas Académicos?
- ¿Cómo garantiza el Ministerio de Educación Nacional, su permanencia en el tiempo que dure un Programa de Estudio?
- ¿Es viable tanto para la Universidad Pública como para la Privada, la Operación y el ofrecimiento de Programas en los CERES?
- ¿Existe voluntad por parte de las autoridades Regionales y Departamentales en la consolidación y permanencia de los Centros Regionales de Educación Superior?. Tales inquietudes y planteamientos iniciales, configurarían los objetivos planteados en el presente documento de investigación.

El objetivo general, permitiría establecer las implicaciones que tienen los Centros Regionales de Educación Superior - CERES, en la Política de Cobertura de la Educación Superior, como eje de política pública a partir del Plan Nacional de Desarrollo 2002 - 2006, para establecer los niveles de crecimiento en la matrícula estudiantil en la Educación Superior en Colombia, durante los planes de desarrollo de las vigencias 2002 a 2014.

De otra parte, los objetivos específicos de la investigación, implicarían los siguientes aspectos:

- Identificar los CERES que están en operación en las diferentes zonas del país, a través de los indicadores de cobertura establecidos por el ICFES, SNIES, CNA, Colombia Aprende, para determinar las implicaciones en la aplicación de las políticas públicas instauradas en Colombia.

- Analizar los efectos que ha tenido la aplicación de la Política de Cobertura en Educación Superior, por parte del Ministerio de Educación Nacional, durante los diferentes períodos presidenciales, para efectos de determinar las regularidades de crecimiento o decrecimiento en la matrícula estudiantil en los períodos de tiempo establecidos en la investigación.
- Valorar los resultados obtenidos con la apertura de los Ceres, para establecer el comportamiento que ha tenido la Regionalización de la Educación Superior en Colombia.

Ahora bien, el ejercicio de investigación implicó la consecución de una serie de fuentes documentales escritas y digitales, que fueron obtenidas a través de los documentos de política pública, como lo son: Políticas Estatales sobre Educación Superior; La Política Pública, del texto Políticas Públicas, Formulación, Implementación y Evaluación; El Estado, Acreditación y Evaluación de la Calidad en la Educación Superior Colombiana; Cuatro Opciones de Política sobre la Educación Técnica y Tecnológica; El Estudio de las Políticas Públicas; La Educación Superior en Colombia - Análisis y Estrategias para su Desarrollo; La Hechura de las Políticas Públicas; La Educación Superior en Colombia - Informe, de IESALC - UNESCO; La Educación Superior en Colombia 2005 - 2009, del Centro Interuniversitario de Desarrollo - CINDA; La Educación Superior en Colombia 2012, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE; Los Planes de Desarrollo para las vigencias 2002 - 2006, 2006 - 2010, 2010 - 2014, y 2014 - 2018, así como los conceptos de sociología reflexiva de Pierre Bourdieu.

Finalmente, los documentos electrónicos de los portales web inherentes a: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES; Boletines Estadísticos en Educación Superior para las vigencias 2013, 2014 y 2015; Portal Colombia Aprende - La Red del Conocimiento; Portal Centros Regionales de Educación Superior, así como la información estadística de Cobertura Bruta de la Educación Superior en Colombia, para los períodos: 1935 - 1939, 1940 - 1949, 1950 - 1959,

1960 - 1969, 1970 - 1979, 1980 - 1989 y 1990 - 1999, 2000 - 2009 y 2010 - 2014; Tasas de Cobertura de la Educación Superior en Colombia, para los períodos: 1938 - 1979, 1980 - 1989 y 1990 - 1999, 2000 - 2009 y 2010 - 2014; Tasas de Cobertura Bruta en Educación Superior para América Latina y los Países Desarrollados para los años 2009, 2010 y 2011, con fecha de corte correspondiente al año 2014.

El trabajo de investigación está conformado por cuatro capítulos, que permiten desarrollar los objetivos planteados por el investigador, dónde se establece la trazabilidad de la Política de Cobertura que ha sido instaurada a lo largo de los distintos períodos de gobierno en Colombia.

En el primer Capítulo, denominado Componente Teórico, se consideran los referentes teóricos que hacen parte fundamental en la construcción y el desarrollo del objeto de investigación Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, teniendo como referencia los documentos consultados sobre sociología reflexiva de Pierre Bourdieu. En este sentido, se establecen las diferentes implicaciones que ha tenido la política pública de Cobertura en Educación Superior, determinando las instancias gubernamentales y relaciones de poder que tienen los agentes, que hacen parte de la estructura gubernamental en el Estado Colombiano.

El Capítulo segundo, se ha señalado como Componente Metodológico, que establece de forma sincrónica los aspectos necesarios para llevar a cabo la consecución de las diferentes fuentes de información, referentes al comportamiento estadístico de los índices de cobertura estudiantil, para la vigencia comprendida entre los años 1935 a 2015, así como los mecanismos utilizados para desarrollar los modelos estadísticos de información, que hacen parte de la investigación.

En el Capítulo tercero, definido como Políticas de Cobertura en la Educación Superior: Construcción y análisis de modelos y resultados, se efectúa el análisis del eje de Política de Cobertura, con base en las fuentes de información consultadas del ICFES, Sistema Nacional de

Información de la Educación Superior - SNIES y Colombia Aprende - La Red del Conocimiento, en lo que hace referencia las tasas de cobertura bruta alcanzadas y los diagnósticos sobre la aplicación de la política de Cobertura, durante los períodos presidenciales transcurridos a lo largo de los últimos setenta y ocho años.

Finalmente, el Capítulo cuarto, denominado: Los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres: como estrategia para la ampliación de la Cobertura de la Educación Superior en Colombia, desarrolla el objeto de investigación planteado en el trabajo propuesto, con el establecimiento de las implicaciones que han tenido los Ceres, como estrategia de Regionalización en la Educación Superior Colombiana, para la ampliación del número de matriculados, así como la desconcentración de la oferta de programas de Educación Terciaria, a partir del año 2002 y hasta la culminación del primer período de gobierno de Juan Manuel Santos Calderón.

A partir de lo que ha sido expresado anteriormente, se procedería a construir el objeto de investigación, desde un problema existente en la Educación Superior Colombiana, que se ha definido en el Plan Nacional de Desarrollo “Hacia Un Estado Comunitario”, del primer mandato presidencial 2002 - 2006 del ex presidente Álvaro Uribe Vélez, conocida como la estrategia de “La Regionalización de la Educación Superior”, que hizo parte de Capítulo III “Construir Equidad Social” en su Eje de “Revolución Educativa”, que buscaba la ampliación de la cobertura educativa, así como la descentralización de los programas académicos en Educación Superior, para lo cual se ha tomado como uno los aspectos principales de la problemática, a los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, que han hecho parte de la política de cobertura instaurada, a lo largo de los últimos trece años, enmarcados para los siguientes períodos presidenciales, buscando establecer en el desarrollo del trabajo, el siguiente interrogante: ¿Cómo aportan los Centros Regionales de Educación Superior - CERES, a la Política de Cobertura en Colombia?.



El último momento del trabajo de investigación, tiene que ver con las conclusiones que se pudieron establecer, como producto de los diferentes elementos y evidencias encontradas en el último capítulo de la investigación, respondiendo a la pregunta de investigación planteada, así como al objetivo general y a los objetivos específicos que se definieron en trabajo de investigación denominado: Los Ceres en la Política de Cobertura, de la Educación Superior Colombiana.

# CAPÍTULO 1

## COMPONENTE TEÓRICO

Para desarrollar este capítulo es importante en primera medida, establecer cómo se articula la Política de Cobertura en la Educación Superior, en cuanto a lo que tiene que ver con la estrategia de Regionalización que ha sido utilizada por el Gobierno Nacional, por intermedio del Ministerio de Educación Nacional, a partir de la puesta en marcha del Plan Nacional de Desarrollo 2002 - 2006 “Hacia un Estado Comunitario” del presidente Álvaro Uribe Vélez, para efectos de develar cuáles son las implicaciones políticas, económicas, legales y regionales que conllevaría el proceso mediante el cual se darían apertura de los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, desde el análisis y la aplicación de los diferentes conceptos de la sociología de Pierre Bourdieu, necesarios para desarrollar la problemática teórica del objeto de investigación - investigado, que es definido por el Departamento Nacional de Planeación como:

“el documento que sirve de base y provee los lineamientos estratégicos de las políticas públicas formuladas por el Presidente de la República a través de su equipo de Gobierno. Su elaboración, socialización, evaluación y seguimiento es responsabilidad directa del DNP.

El PND es el instrumento formal y legal por medio del cual se trazan los objetivos del Gobierno permitiendo la subsecuente evaluación de su gestión. De acuerdo con la Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 339 del Título XII: "Del Régimen Económico y de la Hacienda Pública", Capítulo II: "De los planes de desarrollo", el PND se compone por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional.

En la parte general se señalan los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas, prioridades de la acción estatal en el mediano plazo, así como las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno.

Por otro lado, el plan de inversiones públicas contiene los presupuestos plurianuales de los principales programas, proyectos de inversión pública nacional, la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución y sus fuentes de financiación.

El marco legal que rige el PND está consignado dentro de la Ley 152 de 1994, por la cual se estableció la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Ésta incluye, entre otros, los principios generales de planeación, la definición de las autoridades e instancias nacionales de planeación y el procedimiento para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo”. Departamento Nacional de Planeación. (2016). Qué es el Plan Nacional de Desarrollo. Bogotá, D.C. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Qu-es-el-PND.aspx>.

En este orden de ideas y para efectos de tener una mayor claridad, en el objeto de investigación que se expone en el presente documento, se esbozaría una problemática en la implementación de la cobertura en la Educación Superior y se establecerían a continuación algunas miradas sobre la concepción de la Política Pública en Colombia:

“Para definir el objeto o el concepto de política pública es tradicional partir de la dificultad semántica que existe en español con el término *política*. Es preciso señalar por lo menos tres acepciones que se encuentran cobijadas por la misma palabra y que el idioma inglés sí distingue. Primero, la *política* concebida como el ámbito del gobierno de las sociedades humanas, *polity* en inglés. Segundo, la *política* como la actividad de organización y lucha por el control de poder, *politics* en inglés. Y finalmente, la *política* como designación de los propósitos y programas de las autoridades públicas, *policy* en inglés. Claramente, nuestro propósito tiene que ver en especial con esta última acepción. . . Autores colombianos han definido la política pública como “el conjunto de sucesivas respuestas del Estado (o de un gobierno específico) frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas” (Salazar, 1999:50) o como “el conjunto de sucesivas iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables” (Vargas Velásquez, 1999:57). Estas definiciones, en particular la primera, nos parecen limitadas porque dejan pensar que las políticas públicas son ante todo respuestas, o sea que dan la impresión de un Estado únicamente *reactivo* a eventos exteriores a él” (Roth, 2002, p. 25).

En el documento de la Hechura de las Políticas Públicas, sobre la noción descriptiva de política, se establece que:

“se trata de la decisión de una autoridad legítima, adoptada dentro de su campo legítimo de jurisdicción y conforme a procedimientos legalmente establecidos, vinculante para todos los ciudadanos de la asociación, y que se expresa

en varias formas: leyes, sentencias, actos administrativos... Sin embargo, las diferencias de componentes y énfasis en la definición se ponen de manifiesto apenas se incorporan los aspectos políticos, administrativos, conductuales, que resultan de otras maneras de ver la política, más allá de jurisdicciones formales, reglamentos y órdenes. Como en otras situaciones y disputas de las ciencias sociales acerca de la formación de los conceptos, aquí también conviene recordar que un concepto no es algo que directamente se ofrece en la experiencia sino una construcción de los datos de experiencia a partir de perspectivas teóricas y aun valorativas. El concepto de política resulta de una construcción que selecciona, destaca, articula e integra ciertos elementos de su proceso observable. La política no es un fenómeno que se autodefina, sino una categoría analítica. Es el análisis el que identifica su contenido, no los dichos del decisor de la política ni las piezas de la legislación o de la administración” (Aguilar, 1992, p. 22).

Para Víctor Manuel Gómez Campo, acerca de la implementación de las políticas en Educación Superior, afirma que:

“Una de las principales exigencias que la sociedad colombiana le presenta actualmente a su oferta de Educación Superior es la rápida superación de su estructura vigente de formación, concentrada en una pequeña élite social y urbana y en un estrecho conjunto de profesiones liberales tradicionales. Escasa cobertura, alta inequidad social en el acceso a oportunidades educativas, alta concentración de oferta y matrícula en unas pocas áreas del conocimiento y escasa modernización y diversificación de áreas de formación y de modalidades de aprendizaje son, entonces, algunos de los principales problemas que limitan significativamente la pertinencia social y económica de la Educación Superior colombiana” (Gómez, 2002, p. 9).

Por su parte, para la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico - OCDE, de acuerdo con la visión, estructura, gobernabilidad y gestión del sistema de Educación Superior en Colombia, planteó que:

“El sistema colombiano de Educación Superior es muy amplio, ya que incluye una gran variedad de programas e instituciones que deben dar respuesta a las necesidades en continuo cambio propias de un país dinámico, diverso y en crecimiento. Al igual que otros países, Colombia ha comprendido que su sistema educativo no solo desempeña un papel fundamental, sino que es posiblemente el factor individual más importante para la estabilidad y prosperidad futuras del país. Esta percepción goza de un amplio consenso, como demuestra el debate nacional sobre el futuro de la Educación Superior que tiene lugar actualmente en Colombia, y en el que participan altos

cargos del gobierno colombiano, representantes de todos los niveles del sistema educativo, estudiantes, profesores, empresarios y ciudadanos. Se trata de un debate controvertido; sin embargo, esto se debe, al menos en parte, a lo mucho que hay en juego y al consenso general sobre la importancia de la Educación Superior para el futuro del país. En este sentido, el debate sobre el futuro de la Educación Superior en Colombia también gira en torno a las distintas concepciones del futuro de Colombia” (OCDE, 2012, p. 65).

De acuerdo con las Tendencias Evolutivas, Perspectivas y Planes de Desarrollo Futuro, planteadas en el informe de IESALC - UNESCO, inherentes al manejo futuro de las políticas en Educación Superior, se consideró que:

“El Ministerio de Educación Superior y las instituciones que hacen parte del sistema gubernamental han fijado una política para los próximos años con el lema “por una Educación Superior responsable y de excelencia”. Las metas señaladas para el 2002 son:

“Elaborar estándares mínimos de calidad en los programas académicos”: Decretos sobre estándares mínimos de calidad para programas universitarios de pregrado en derecho, psicología, economía, arquitectura y administración.

“Acreditación voluntaria de IES”, como una política de fomento.

“Realizar Exámenes de Estado de Calidad de la Educación Superior -ECES-“, como continuidad de los iniciados con Ingeniería Mecánica y Medicina.

“Programa de Inspección y Vigilancia” denominado Vigilancia Total para las IES”, en continuidad de lo ya iniciado.

“Saneamiento, Viabilidad y Desarrollo de Universidades Públicas”, a fin de procurar mayor efectividad en sus modelos de gestión” (IESALC - UNESCO, 2002, p. 123).

Es importante tener en cuenta que, se deberían establecer claridades sobre la hechura de las políticas públicas como tal, en el sentido de delimitar las diferencias existentes, alcanzadas entre los planes y programas planteados inicialmente en los documentos que hacen parte constitutiva de los planes de desarrollo, así como los resultados conseguidos en la ejecución de las mismas, por parte de cada uno de los responsables de la materialización de los diferentes ejes de política pública

(educación, salud, vivienda, empleo, etc.), lo que podría traducirse en tan solo un discurso político, que en su parte motiva señala:

“La política pública, como discurso y acción, es resultado de un proceso de pugna y negociación dentro del aparato del Estado, que se resuelve a partir de la redistribución de poder y de roles al conjunto de los grupos sociales implicados. En este marco, es importante constatar que los actores de las políticas públicas son actores colectivos, que se mueven en interacción con otros actores en un sistema de reglas institucionales, donde cada actor se sostiene a partir de una coalición interna, que articula a partir de la representación o alianza a grupos sociales que ocupan posiciones diferentes en la estructura social. Así, al abordarla como una herramienta discursiva y analizar el primer elemento, conceptualizado como “ethos estatal”, es posible acceder a la autodefinición del grupo social hegemónico. Sin embargo, su hegemonía o liderazgo se da en distintos grados, nunca es imposición absoluta. Por lo mismo, este grupo hegemónico, para viabilizar su acción, debe articular un discurso de alianzas, competencias y contención que, en ésta perspectiva, es un segundo elemento de análisis de la política pública.

Este segundo elemento que conceptualizaremos como “discurso político”, es la enunciación del acuerdo, que en términos concretos se manifiesta en la acción estatal (La política pública es resultado del acuerdo entre los grupos sociales que tienen poder dentro de la estructura del Estado). La noción de acuerdo no implica la ausencia de conflicto y negociación, de ganadores y perdedores, sino más bien la redistribución de poder acorde con los cambios en la estructura y jerarquía social” (Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, 2002, p. 7).

A partir de las anteriores anotaciones, se podría plantear como orientación dominante en los estudios sobre políticas públicas, el predominio de la Teoría de la Acción Racional en los siguientes términos, amparados en los conceptos de: Campo, campo social y campo jurídico del texto Poder, Derecho y Clases Sociales de Bourdieu, como perspectiva para el desarrollo del objeto de investigación definido, permitiendo dar pistas sobre la realidad de la política, en cuanto a la política instaurada por el Estado y los agentes que se suscriben en ella, en materia de la ampliación en la Cobertura de Educación Superior, a través de la apertura de los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres. Habitus, para determinar los diferentes esquemas de obrar, de pensar

y de sentir en los agentes sociales, asociados a las posiciones gubernamentales que éstos ocupan en el Estado, en lo que tiene que ver con la estructura investida de poder y poderes en la política y de la política. Espacio Social, en lo referente a que para poder distinguir la forma que ocupan los agentes respecto a su capital global, enmarcado en su capital económico y cultural, como se puede apreciar en su diagrama de la distinción, que para el caso específico de la investigación, evidenciaría las relaciones de poder que tienen los agentes del Estado, en la implementación a aplicación de la Política. Violencia simbólica, en el sentido de determinar cómo el Estado, a través del monopolio del poder gubernativo, ejercería unas formas de dominación de los agentes a través de la fuerza de la ley, para llevar a cabo la aprobación de los Planes de Desarrollo, como base fundamental en la consolidación de las metas y objetivos de la Política. Subjetivismo y Objetivismo, para superar y entender la oposición entre los dos conceptos, que mantendrían una barrera entre el individuo y la sociedad, que se centraría en la relación dialéctica existente entre las estructuras objetivas y los fenómenos subjetivos. Nomos, para instaurar el principio de visión y división existente en la ley que se aplica a los agentes por parte del Estado. Doxa, para comprender los diferentes puntos de vista de los agentes, en cuanto a lo que tiene que ver con sus posiciones particulares, así como aquellos expresados a través de la norma o la ley por el Estado, que los convierte de cierta manera, en puntos de vista universal sobre el campo de aplicación de las Políticas Públicas. Estadísticas, para establecer una comprensión sociológica de la forma como se obtienen los datos que serían presentados y consolidados, mediante la aplicación de los modelos estadísticos o maneras propias de presentar la información consolidada sobre los comportamientos de la Cobertura en la Educación Superior, para las variables de tiempo o períodos determinadas por el investigador.

El documento se ubica en la Teoría de Campos, como perspectiva de investigación, teniendo en cuenta que se identificarían unos agentes dentro de la estructura que hace parte constitutiva del aparato de poder gubernamental, (que ocupan posiciones dentro del Gobierno Nacional, Ministerio de Educación Nacional, Departamento Nacional de Planeación, Comisión de Planeación Nacional, Congreso de la República, Gobernaciones, Alcaldías, Secretarías de Educación, Universidades), como fundamento básico para acompañar la construcción del objeto de investigación, que constituye el trabajo desarrollado. Bourdieu (2001), plantea sobre la noción de Campo Social, como un “espacio social específico en el que esas relaciones se definen de acuerdo a un tipo especial de poder o capital específico, detentado por los agentes que entran en lucha o en competencia que juegan en ese “espacio social”. Es decir, que las posiciones de los agentes se definen históricamente de acuerdo a su situación actual y potencial en la estructura de distribución de las diferentes especies de poder (o de capital) cuya posición condiciona el acceso a los provechos específicos que están en juego en el campo...”. Teniendo en cuenta las relaciones de campo existentes en el manejo, que sobre la política daría el Estado, en materia de su implementación, Bourdieu (2001) argumenta que:

“Todo campo social, sea el campo científico, el campo artístico, el campo burocrático o el campo político, tiende a conseguir de quienes entran en él que tengan esta relación con el campo que llamo *illusio*. Pueden querer trastocar las relaciones de fuerza en ese campo, pero, precisamente por ello, conceden reconocimiento a los envites, no son indiferentes. Querer hacer la revolución en un campo significa admitir lo esencial de lo que está tácitamente exigido por este campo, concretamente que es importante, que lo que en él se juega es suficientemente importante como para que se tengan ganas de hacer la revolución en él. Es evidente que, entre personas que ocupan posiciones opuestas en un campo y que parecen radicalmente opuestas en todo, existe un acuerdo oculto y tácito sobre el hecho de que vale la pena luchar por cosas que están en juego en el campo. El apoliticismo primario, que aumenta sin cesar porque el campo político tiende cada vez más a cerrarse sobre sí mismo y a funcionar sin referencia a la clientela (es decir un poco como un campo artístico), se asienta sobre una especie de conciencia confusa de esta



complicidad profunda entre los adversarios insertados en el mismo campo: discuten, pero están de acuerdo por lo menos sobre el objeto de desacuerdo” (Bourdieu, 1997, p. 142).

En términos de la sociología de Pierre Bourdieu (1997), sobre Violencia Simbólica conceptúa que:

“se basa en la sintonía entre las estructuras del habitus de los dominados y la estructura de la relación de dominación a la que ellos (o ellas) se aplican: el dominado percibe al dominante a través de unas categorías que la relación de dominación ha producido y que, debido a ello, son conformes a los intereses del dominante” (Bourdieu, 1997, p. 197).

De acuerdo con el anterior postulado y con base en las significaciones y alcance de su contenido, es importante destacar, que a través de los Planes de Desarrollo, aprobados a partir del período presidencial 2002 - 2006 de Álvaro Uribe Vélez, se ha instaurado en la Política de Cobertura en Educación Superior para Colombia, una estrategia que tiene que ver con la Regionalización de la Educación Superior, con el objeto de aumentar la cobertura estudiantil y desconcentrar la oferta de programas académicos en dicha modalidad, a través de la consolidación de Alianzas Regionales, definidas como unión de voluntades, acciones y soluciones de actores regionales, para llevar oportunidades de desarrollo regional, económico y humano a una población, a través de Educación Superior, que por su parte se establecerían entre los diferentes actores del orden Departamental, Municipal, Gremial y Educativo, particularmente entre Gobernadores, Alcaldes, Secretarios de Educación, Directores de Núcleo, Gerentes de Cooperativas Asociadas, representantes de Organizaciones No Gubernamentales, Rectores, Vicerrectores Académicos de Universidades, quienes harían posible el establecimiento de acuerdos de compromiso o alianzas para la consolidación y presentación de los documentos necesarios, con el ánimo de ser entregados ante el Ministerio de Educación Nacional, como requisito y condición iniciales que se establecerían, para lograr la aprobación de la apertura del Centro Regional de Educación Superior

- Ceres, en las regiones que se considerarían por parte de dicha Entidad, como las más apartadas del territorio nacional, buscando no solo ofrecer posibilidades de estudio a las clases sociales más necesitadas que terminan su ciclo de educación básica y media, sino además, con el objeto de continuar aumentando la tasa de cobertura en Educación Superior, que como bien se podría evidenciar en los distintos boletines estadísticos que presenta el Gobierno, por intermedio del Ministerio de Educación Nacional, Sistema Nacional de Información de la Educación Superior y Colombia Aprende, estaría en una tasa de cobertura bruta del 49,4% para el mes de mayo del año 2016. En este sentido, la política que se establecería en lo que se refiere a Violencia Simbólica de Bourdieu, estaría conformado por los siguientes agentes estatales:

- El Gobierno Nacional, con autonomía de poder y decisión, amparado en el Congreso de la Republica ejecuta la política, mediante la puesta en marcha del Plan Nacional de Desarrollo.
- El Departamento Nacional de Planeación, quien diseña, estructura en todos y cada uno de sus componentes el documento Plan, con el apoyo de un grupo de técnicos y asesores en los temas inherentes a Educación Superior, dónde se establecen los ejes de Política Pública, Programas, Metas y Objetivos inherentes al programa de Gobierno.
- El Congreso de la República, que adelanta los debates propios de discusión ante la Cámara y Senado, con el fin de llevar a cabo su aprobación y publicación respectivas, como fundamento legal del mandato de Gobierno, establecido por la Constitución Política de Colombia.
- El Ministerio de Educación Nacional, que tiene dentro de sus funciones, la articulación de los Planes de Acción anuales, que deberían ser ejecutados por parte de los Vice Ministerios, Direcciones y Subdirecciones, los cuales se soportarían para su operativización en unas partidas o rubros financieros dentro de su presupuesto anual de funcionamiento e inversión, que contendrían entre otros, el número posible de Centros a crear, el calendario de programación

para la presentación de las propuestas por parte de los municipios del país, interesados en la convocatoria, los requisitos necesarios para participar en la misma, los términos y condiciones en que sería desarrollada la propuesta, las características de los territorios para ser postulados como oferentes de programas académicos en Educación Superior, entre otros.

- La Subdirección de Apoyo a las Instituciones de Educación Superior - IES, como estamento responsable del MEN, tendría como una de sus funciones principales, la de adelantar las diferentes tareas que harían parte del proceso de apertura para la creación de los Ceres a nivel del territorio nacional; dependencia que, de acuerdo con el cumplimiento previo de los requisitos establecidos para tal fin, tendría bajo su cargo, el poder de decisión sobre los Centros que serían aprobados y puestos en operación, para el ofrecimiento de los programas de Educación Superior, por parte de las Universidades que cumplirían su papel de Operadora (Universidad responsable de coordinar todas las actividades administrativas y académicas) del Centro Regional, así como de aquellas Instituciones Educativas que estarían ofreciendo sus programas académicos, de acuerdo con la pertinencia regional, sus dinámicas propias de desarrollo y las necesidades específicas de la población donde sean instalados.

Como aspectos relevantes en la implementación de la Política en Educación Superior, se tendrían en cuenta las siguientes instancias de poder:

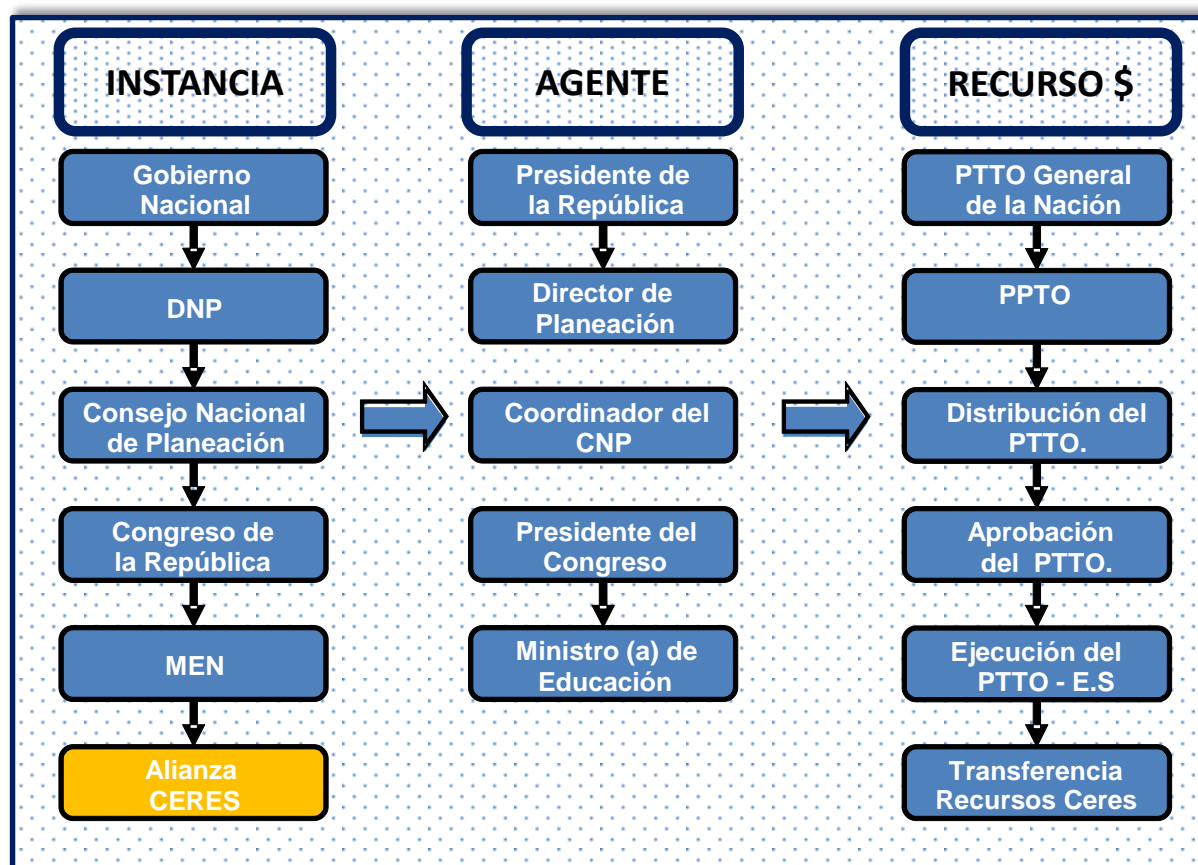
- ¿Quién establecería la Política Pública en Educación Superior?: el Ministerio de Educación Nacional, por medio de la estructuración de los aspectos relevantes de la política, que realizaría el Departamento Nacional de Planeación del documento Plan, expuesto por parte del Gobierno Nacional, para la discusión y aprobación por parte del Congreso de la República.

- ¿Desde dónde se instituiría la Política Pública en Educación Superior?: a partir de la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, elaborado por el Departamento Nacional de Planeación y puesto en ejecución por parte del Ministerio de Educación Nacional.
- ¿Cómo se instituiría la Política Pública en Educación Superior?: mediante la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, que elaboraría el Consejo Nacional de Planeación, constituido como la instancia asesora responsable de tal función.
- ¿Cuál sería el marco normativo de la Política Pública en Educación Superior?: la Constitución Política de Colombia de 1991, en su Artículo 339 del Título XII: "Del Régimen Económico y de la Hacienda Pública", en su Capítulo II: "De los Planes de Desarrollo", que de acuerdo con Bourdieu (2001), para lo que tendría que ver con el Campo (social y jurídico), como perspectiva para el desarrollo del objeto de investigación, permitiendo dar pistas sobre la realidad de la política pública, en cuanto a su implementación por parte del Estado y los agentes que se suscriben en ella, en materia específica de ampliación de Cobertura de la Educación Superior, a través de la apertura de los Centros Regionales de Educación Superior - CERES.

En el siguiente diagrama, se podrían establecer las relaciones de poder entre los agentes que participarían de una u otra forma en el proceso de licitación, estudio y aprobación de los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, tanto desde los organismos que harían parte del aparato estatal, como del orden legislativo, departamental y regional, así como de la forma como se podrían establecer los recursos asignados por parte del Ministerio de Educación Nacional, para atender su funcionamiento y operación en las distintas zonas del país, lo cual es denominado por Bourdieu (1997) como Violencia Simbólica, en el sentido de establecer cómo el Estado, a través del monopolio del poder gubernativo, ejercería unas formas de dominación de los agentes a través de

la fuerza de la ley, en cuanto a lo que tiene que ver con la implementación de las Políticas Públicas en materia de Cobertura en Educación Superior.

## DIAGRAMA DE CAMPO - RELACIONES DE PODER DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN



Con base en el diagrama de campo anterior, y las relaciones que tendrían los agentes responsables de la implementación de la Política Pública en Educación Superior, se encontrarían una serie de instancias tanto del orden nacional, como departamental y local, involucradas en la toma de decisiones sobre la implementación de la estrategia de regionalización de la Educación Superior, a través de la creación de los Ceres, que estaría enmarcada, de acuerdo con el Campo que establecería Bourdieu (1997), como perspectiva de investigación, teniendo en cuenta que se identificarían unos agentes del Gobierno en la adopción de la Política Pública, en la que el autor, sobre la noción de Campo lo define como “un sistema de posiciones sociales que se definen unas

en relación con otras”, en lo que hace referencia a las posiciones ocupadas por los agentes, instituciones, organismos del estado, estructuras de poder. De tal manera, en el Campo se pueden establecer las siguientes relaciones entre dominantes y dominados:

- Constitución Política de Colombia, Artículo 339 del Título XII: “Del Régimen Económico y de la Hacienda Pública”, que establece la existencia de un instrumento formal y legal por medio del cual se trazan los objetivos del Gobierno, permitiendo la subsecuente evaluación de su gestión.
- Departamento Nacional de Planeación: entidad adscrita al Gobierno Nacional, encargada de la presentación del Plan Nacional de Desarrollo, donde se establecen las diferentes Políticas del Gobierno Nacional.
- Consejo Nacional de Planeación, organismo técnico asesorar del Departamento Nacional de Planeación, encargado de la estructuración y construcción del Plan Nacional de Desarrollo.
- Gobierno Nacional, estamento de dirección nacional, con poder y facultades, para la presentación del Plan Nacional de Desarrollo, para la revisión, discusión y aprobación por parte del Congreso de la República.
- Ministerio de Educación Nacional, ente adscrito al Gobierno Nacional, encargado de la implementación de las Políticas en materia de Educación Superior, a través de los Planes de Acción, donde se establecen las tareas a seguir, indicadores de gestión, responsables y fechas de consecución de la Política; además, se podrían ubicar una serie de entidades, agentes y lugares donde se consolidaría la toma de decisiones sobre la implementación de la Política, impuesta o formulada, si así se quisiera interpretar, por parte del Gobierno Central, lo cual se podría constituir en un Espacio Social, según Bourdieu (1997):

“en cuanto a que para poder distinguir la forma que ocupan los agentes respecto a su capital global, están enmarcados en su capital económico y cultural, como se puede apreciar en su diagrama de la distinción” (Bourdieu, 1997, p. 18).



## CAPÍTULO 2

### COMPONENTE METODOLÓGICO

Este capítulo determina las técnicas y métodos de rigor científico que se han aplicado, para la consecución y desarrollo del objeto de investigación, denominado Centros Regionales de Educación - Ceres, en lo concerniente a la definición de las herramientas empleadas por el investigador, para llevar a cabo la obtención de las distintas fuentes de información, el empleo de una serie de mecanismos tecnológicos e informáticos necesarios para la construcción y consolidación de la información estadística relevante de los últimos setenta y ocho años, en materia de la implementación y logros alcanzados por las Políticas Públicas, establecidas por los diferentes períodos de gobierno, en referente con la Cobertura alcanzada en Educación Superior para Colombia.

El ejercicio de puesta en marcha para el análisis de la Política Pública en Cobertura, incluye las implicaciones que ha tenido tanto la política general, como los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, que tiene como elementos fundamentales, la búsqueda de las diferentes fuentes de información e investigación, que sobre el particular se han podido obtener a través de los rastreos y exploración de las variables estadísticas publicadas y obtenidas en los siguientes documentos, para llevar a cabo el desarrollo del trabajo de investigación:

#### **Planes de Desarrollo:**

- Plan Nacional de Desarrollo 2002 - 2006 “Hacia Un Estado Comunitario” de Álvaro Uribe Vélez.
- Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010 “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos” de Álvaro Uribe Vélez.

- Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014 “Prosperidad para todos” de Juan Manuel Santos Calderón.
- Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 “Todos por un nuevo país” de Juan Manuel Santos Calderón.

#### **Documentos de Investigación:**

- La Educación Superior, Tendencias y Políticas Estatales, de Ricardo Lucio y Mariana Serrano.
- Acreditación y Evaluación de la Calidad en la Educación Superior Colombiana, de Alberto Roa Varelo.
- Cuatro Opciones de Política sobre la Educación Técnica y Tecnológica, de Víctor Manuel Gómez Campo.
- El Estudio de las Políticas Públicas, de Luis Fernando Aguilar Villanueva.
- La Educación Superior en Colombia - Análisis y Estrategias para su Desarrollo, de Gabriel Misas Arango.
- La Hechura de las Políticas Públicas, de Luis Fernando Aguilar Villanueva.
- La Educación Superior en Colombia - Informe, de IESALC - UNESCO.
- La Educación Superior en Colombia 2005 - 2009, del Centro Interuniversitario de Desarrollo - CINDA.
- La Educación Superior en Colombia 2012, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE.

#### **Documentos Electrónicos - Portales Web:**

- Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, del Ministerio de Educación Nacional.

- Boletines Estadísticos en Educación Superior, de la Subdirección de Desarrollo Sectorial del Ministerio de Educación Nacional, para las vigencias 2013, 2014 y 2015.
- Portal Colombia Aprende - La Red del Conocimiento, del Ministerio de Educación Nacional.
- Portal Centros Regionales de Educación Superior, del Ministerio de Educación Nacional.

**Información Estadística consultada:**

- Estadísticas en Cobertura Bruta de la Educación Superior en Colombia, para los períodos: 1935 - 1939, 1940 - 1949, 1950 - 1959, 1960 - 1969, 1970 - 1979, 1980 - 1989 y 1990 - 1999 del Sistema de Estadísticas del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICFES; 2000 - 2009 y 2010 - 2014 del Módulo de Estadísticas del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, MEN.
- Tasas de Cobertura de la Educación Superior en Colombia, para los períodos: 1938 - 1979, 1980 - 1989 y 1990 - 1999 del Sistema de Estadísticas, del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICFES.
- Tasas de Cobertura de la Educación Superior en Colombia, para los períodos: 2000 - 2009 y 2010 - 2014 del Módulo de Estadísticas, del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, MEN.
- Tasas de Cobertura Bruta en Educación Superior para América Latina y los Países Desarrollados para los años 2009, 2010 y 2011 de la CEPAL, UNESCO y Ministerio de Educación Nacional, con fecha de corte correspondiente al año 2014.
- Diagnósticos sobre la Política de Cobertura en Educación Superior para Colombia de IESALC - UNESCO: La Educación Superior en Colombia, Bogotá, D.C., 2002.

- Diagnósticos sobre la Política de Cobertura en Educación Superior para Colombia de CINDA: La Educación Superior en Iberoamérica 2011, La Educación Superior en Colombia 2005 - 2009, Bogotá, D.C., 2011.
- Diagnósticos sobre la Política de Cobertura en Educación Superior para Colombia de la OCDE: La Educación Superior en Colombia 2012.

Con base en los insumos anteriormente descritos, se construyeron una serie de tablas estadísticas, con la información de la Cobertura (matrícula) estudiantil en Educación Superior para Colombia, así como del comportamiento de la apertura (creación) de los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres en todo el territorio nacional, a partir del año 1935 hasta el año 2013, y desde el año 2003 hasta el año 2014 respectivamente.

Consecuentemente con el trabajo adelantado en la fase inicial del mismo y luego de poder reconstruir toda la información a través de las tablas de datos, se han desarrollado los gráficos de comportamiento estadísticos para los seis períodos de análisis de la cobertura, así como para el período único establecido en los Ceres, comprendido entre los años 2003 a 2014, con los cuales se pueden observar las variaciones en términos cuantitativos de la aplicación de la Política Pública de Cobertura en la Educación Superior Colombiana. De otro lado, es importante destacar que, para efectos de dar una mayor ilustración sobre la forma como a través de los diferentes períodos de investigación, se ha comportado la Política de Cobertura, se efectuaron los análisis teóricos necesarios, con el objeto de proporcionar una mayor claridad a la información que se presenta en el documento, lo que contribuye de forma significativa a su interpretación y comprensión, teniendo en cuenta que para su desarrollo, se ha empleado la metodología para la presentación de la información, de acuerdo con los siguientes componentes de análisis:

- Tablas de datos: corresponde a la estructura de información que ha sido depurada, consolidada y estructurada, de acuerdo con los diferentes períodos de estudio establecido en el documento de trabajo de investigación.
- Gráficos de comportamiento: establecen de forma sincrónica las tendencias de comportamiento, que han tenido las variables de información consolidada para cada uno de los períodos de tiempo analizados, con el objeto de poder determinar las tendencias del estudio de la Política de Cobertura de la Educación Superior.
- Análisis de resultados: son el efecto propio del ejercicio de estudio de los comportamientos arrojados por la política de Cobertura de la Educación Superior en Colombia, de forma tal que, se establecen los niveles porcentuales de crecimiento o decrecimiento en la matrícula estudiantil, teniendo como base los informes estadísticos revisados, analizados y consolidados a lo largo del desarrollo del objeto de investigación.

Se ha hecho un análisis descriptivo de los distintos documentos, publicaciones, informes, archivos electrónicos e instrumentos propios de la temática de estudio, identificándose de manera clara, los elementos que hacen parte de los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, para la participación de las ciudades y municipios del país, interesados en las convocatorias de apertura de los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, a través de los mecanismos de alianzas o convenios entre los distintos actores regionales del territorio nacional, que son publicados en los planes de acción por parte del Ministerio de Educación Nacional. Así mismo, en lo que se refiere a la estrategia planteada para el desarrollo de la investigación, se ha tomado como base fundamental del estudio adelantado, la búsqueda, recuperación y análisis de los documentos extractados, con el objeto de poder evidenciar los resultados que puedan coadyuvar en el desarrollo de la investigación.

En lo relacionado con la muestra poblacional estudiada, se analizaron los treinta y dos departamentos que conforman las diferentes zonas del territorio colombiano. Como variables de análisis, se han determinado los datos estadísticos consolidados en materia de: cobertura bruta, porcentaje de municipios con oferta de Educación Superior, que reposan en las fuentes estadísticas del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICFES, Ministerio de Educación Nacional, Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES y el CNA, Boletín Estadístico de la Educación Superior, así como en los Planes de Desarrollo 2002 - 2006, 2006 - 2010, 2010 - 2014 y 2014 - 2018.

En este orden de ideas, para poder establecer los niveles de avance en los índices de Cobertura que arroja la política en materia de Educación Superior, a través de la apertura de los Centros Regionales de Educación Superior - CERES, se ha efectuado un estudio cuantitativo que comprende los trece años que lleva la implementación de la “Estrategia de Regionalización”, en materia de Educación Superior, para evidenciar cuál es el impacto que tienen y representan dichos Centros, tomando como referencia de trabajo de campo, los Planes de Desarrollo antes mencionados y las metas alcanzadas para los períodos presidenciales de los años 2002 a 2014, los documentos del Consejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES, el Plan Decenal Nacional de Educación 2006 - 2015, los Planes Sectoriales de Educación, los comportamientos de Cobertura publicados por el MEN, SNIES, ICFES y Colombia Aprende de las décadas anteriores, el manual de operación instituido por el Ministerio de Educación Nacional para los Centros Regionales de Educación Superior, los textos recopilados para llegar a establecer los comportamientos e índices relevantes en la temática de investigación que se adelanta, y finalmente, algunos puntos de vista de expertos y organizaciones en el sector educativo, que han planteado una serie de inquietudes sobre la Educación Superior en Colombia.

Por medio de los Planes de Desarrollo aprobados a partir del período presidencial 2002 - 2006 de Álvaro Uribe Vélez, se estableció dentro de la política de Cobertura en Educación Superior para Colombia, una estrategia que tiene que ver con la Regionalización de la Educación Superior, con el objeto de aumentar la cobertura estudiantil y descentralizar la oferta de programas académicos, por medio de la consolidación de Alianzas Regionales (definidas como la unión de voluntades, acciones y soluciones de actores regionales, para llevar oportunidades de desarrollo regional, económico y humano a una población, a través de Educación Superior), establecidas entre los diferentes estamentos del orden departamental, municipal, gremial y educativo, particularmente entre Gobernadores, Alcaldes, Secretarios de Educación, Directores de Núcleo, Gerentes de Cooperativas Asociadas, representantes de Organizaciones No Gubernamentales, Rectores, Vicerrectores Académicos de Universidades, quienes pueden hacer posible el establecimiento de acuerdos de compromiso para la consolidación y presentación de los documentos necesarios, con el ánimo de ser aportados ante el Ministerio de Educación Nacional, como requisito para lograr la aprobación de la apertura del Centro Regional de Educación Superior - Ceres, en las regiones consideradas por parte de dicho ente, como las más apartadas del territorio nacional, buscando no sólo ofrecer posibilidades de estudio a las clases sociales más necesitadas que terminan su ciclo de educación básica y media, sino además, para efectos de seguir aumentando la tasa de Cobertura de la Educación Superior, que como bien se puede evidenciar en los distintos boletines estadísticos que presenta el Gobierno, a través del Ministerio de Educación Nacional, el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, Colombia Aprende, alcanza el 46,10% para el año 2016.

La política educativa en cobertura instaurada por parte del Gobierno Nacional, por intermedio del Ministerio de Educación Nacional, que se aprueba en el Congreso de la República y puesta en ejecución con el Plan Nacional de Desarrollo, diseñado y estructurado en todos y cada uno de sus

componentes por el Departamento Nacional de Planeación, que a su vez cuenta dentro de su organización, con un grupo de técnicos y asesores en los temas inherentes al sector de Educación Superior, para finalmente ser presentado para debate y discusión ante el Congreso de la República e implementado por medio de los documentos conocidos como Planes de Acción anuales que deben ser ejecutados por parte del Ministerio. Éste documento debe soportar los rubros financieros dentro de su presupuesto anual de funcionamiento e inversión. De otro lado, la Subdirección de Apoyo a las Instituciones de Educación Superior - IES, tiene en su marco de operación como una de sus responsabilidades asignadas dentro del Ministerio, la de adelantar las distintas tareas que hacen parte del proceso de apertura para la creación de los Ceres a nivel del territorio nacional, dependencia que de acuerdo con el cumplimiento previo de los requisitos establecidos para tal fin, adelanta el estudio de los documentos aportados sobre los Centros que serán aprobados y puestos en operación, para el ofrecimiento de los programas de Educación Superior por parte de las Universidades que cumplen su papel de Operadoras del Centro Regional, así como de aquellas Instituciones de Educación que se disponen para ofrecer sus programas académicos, de acuerdo con la pertinencia regional, sus dinámicas propias de desarrollo y las necesidades específicas de la población donde sean instalados. Teniendo en cuenta lo anterior, se establecen los siguientes aspectos relevantes de Política en Educación Superior:

<b>ASPECTO RELEVANTE</b>	<b>AGENTE</b>
¿Quién establece la Política?	El Ministerio de Educación Nacional, a través de la estructuración que realiza el Departamento Nacional de Planeación del documento Plan, expuesto por parte del Gobierno Nacional, para la discusión y aprobación del Congreso de la República.
¿Desde dónde se instituye la Política?	Desde la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, que es construido por el Departamento Nacional de Planeación y puesto en ejecución por el Ministerio de Educación Nacional.



¿Cómo se adopta la Política?	Mediante la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, que elabora el Consejo Nacional de Planeación, constituido como la instancia técnica asesora responsable de tal función.
¿Cuál es el marco normativo?	La Constitución política de Colombia de 1991 en su artículo 339 del Título XII: "Del Régimen Económico y de la Hacienda Pública", Capítulo II: "De los planes de desarrollo".

La política instituida en materia de ampliación de la Cobertura, para la consolidación de los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres en Colombia, para las últimas dos décadas, muestra una serie de comportamientos variables en materia de apertura de Centros Regionales y cupos estudiantiles, que se presenta a continuación, para cada uno de los años de implementación:

- Durante el año 2003, se creó el Programa Ceres, con el fin de desconcentrar la oferta de Educación Superior, llevándose a cabo la apertura de 12 Ceres, a través de Convenios entre las Universidades y el ICFES.
- Para la vigencia 2004, el Ministerio de Educación Nacional, realizó la apertura a través de Convocatoria Pública de 34 nuevos Centros Regionales de Educación Superior (estrategia del Ministerio de Educación Nacional que busca desconcentrar la oferta en educación superior y ampliar su cobertura; de esta manera se haría más equitativo el acceso y se contribuye al desarrollo social y económico de las comunidades), registrando los primeros 1.296 nuevos cupos estudiantiles.
- En lo que hace referencia a la vigencia 2005, el Ministerio de Educación Nacional llevó a cabo la iniciación por medio de Convocatoria Pública de 36 nuevos Ceres, con un número de 3.441 estudiantes.
- En el año 2006, el Ministerio de Educación Nacional, consolidó por medio de Convocatoria Pública 18 nuevos Ceres, con una participación estudiantil de 5.180 cupos, que tuvo como

aspectos relevantes, la realización del tercer y cuarto encuentro nacional de Ceres, donde se publicó información sobre las estrategias para asegurar la calidad académica, profundizándose en la realización de talleres en aspectos académicos, administrativos y operativos, con el objetivo coadyuvar en el mejoramiento de la misma.

- Para el año 2007, se crearon 5 nuevos Centros Regionales de Educación Superior, con 5.936 estudiantes, desarrollándose el primer foro internacional sobre la desconcentración de la oferta en Educación Superior, con la participación de Argentina, Brasil, Cuba, Estados Unidos y México, teniendo en cuenta el panorama y los avances de las experiencias internacionales. De otra parte, el Ministerio abrió la primera convocatoria para el proceso de autoevaluación de los Ceres, con el fin de fomentar la cultura del seguimiento y mejoramiento continuo.
- Durante el año 2008, se efectuó la apertura de 17 Ceres, fomentándose desde el Ministerio de Educación Nacional la concepción de éstos, con el fin de ampliar la cobertura y fortalecer aquellos que estaban creados hasta la fecha, lo que trajo como resultado 5.272 nuevos estudiantes, basados en el crecimiento del número de Ceres en el país, diseñándose una estrategia para la creación de las Regionales Centro Oriente, Sur Occidente, Sur Oriente, Eje Cafetero y Norte.
- En el año 2009, se dio apertura a 21 nuevos Ceres con 6.740 alumnos. En el marco del proceso de Autoevaluación, el Ministerio de Educación Nacional, invitó a 81 Centros Regionales a participar en dicho proceso, de los cuales 30 desarrollaron el proceso como tal.
- En la vigencia 2011, se crearon 16 nuevos Centros Regionales de Educación Superior, 11 para el año 2012, 16 para el 2013, y finalmente para el año 2014, se hizo apertura a 6 nuevos Centros Regionales de Educación Superior.

Como hechos relevantes del contexto de la Política de Cobertura, donde se enmarca la estrategia de Regionalización, a través de la apertura de los Centros Regionales de Educación Superior - CERES, se destacan los siguientes:

“La construcción de equidad, gira en torno a tres estrategias principales. La Revolución Educativa, que considera incrementos sin precedentes en las coberturas para todos los niveles de instrucción, así como un programa integral de mejoramiento de la calidad” (Plan Nacional de Desarrollo 2002 - 2006, Hacia un Estado Comunitario, 2003, p. 173).

“Los indicadores de Cobertura, Eficiencia y Calidad del sistema educativo señalan que los avances han sido lentos e insuficientes, y que, en varias ocasiones, los aumentos de Cobertura, se han logrado a costa de la Calidad” (Plan Nacional de Desarrollo 2002 - 2006, Hacia un Estado Comunitario, 2003, p. 166).

“La Cobertura en Educación Superior ha mostrado un crecimiento moderado, aunque insuficiente. Éste obedece más a un proceso de diversificación dentro de las mismas instituciones que a la creación de nuevas organizaciones. La oferta privada muestra una participación creciente: mientras en los años sesenta era de 41%, en la actualidad alcanza el 67%. Si bien la expansión de los años noventa fue significativa, la educación superior colombiana está bastante por debajo de los niveles internacionales. Colombia presenta una cobertura inferior al promedio de los de América Latina, y muy inferior al correspondiente para los países de la OCDE: 25% y 54% respectivamente” (Plan Nacional de Desarrollo 2002 - 2006, Hacia un Estado Comunitario, 2003, p. 168).

“Los bajos niveles de cobertura coexisten con un alto porcentaje de cupos vacantes, lo que indica que el problema no es solo de inversión pública sino también del direccionamiento de la oferta y de demanda. La oferta de crédito educativo es limitada y constituye una importante barrera para acceder a la educación superior” (Plan Nacional de Desarrollo 2002 - 2006, Hacia un Estado Comunitario, 2003, p. 168).

“Para ampliar la cobertura en educación superior, la Revolución Educativa planteó las siguientes estrategias: financiación de la demanda a partir de créditos educativos del ICETEX y subsidios para estudiantes de menores ingresos; desconcentración y descentralización de la oferta, que incluye la creación de CERES, la promoción de la educación técnica profesional y tecnológica, la educación virtual (e-learning) y la atención y apoyo a población diversa en educación superior” (Revolución Educativa 2002 – 2010, Acciones y Lecciones, 2010, p. 114).

“Una de las situaciones importantes que han generado un desarrollo progresivo en el número de estudiantes matriculados en Educación Superior, se enmarca dentro de unas tendencias estructurales del sistema, para lo cual

se afirma que la primera tendencia: Se trata del proceso de urbanización, definido como el desarrollo acelerado de concentración poblacional en las ciudades y, dentro de éstas, en las grandes metrópolis” (Lucio y Serrano, La Educación Superior, Tendencias y Políticas Estatales, 1992, p. 170).

“La expansión acelerada del sistema se realiza sobre la base de una atomización institucional, donde las entidades del sector oficial tienden a ser menos numerosas y más grandes que el promedio de las del privado” (Lucio y Serrano, La Educación Superior, Tendencias y Políticas Estatales, 1992, p. 171).

En cuanto a lo que hace referencia con el tamaño de la matrícula, se establece:

“Para lo que tiene que ver con la expansión (cobertura) más notable del sistema de educación superior colombiano ocurrió en la década de los años setenta; durante ella la matrícula aumentó casi cuatro veces, mientras que las instituciones casi se duplicaron” (Lucio y Serrano, La Educación Superior, Tendencias y Políticas Estatales, 1992, p. 172).

“Puede concluirse entonces que el crecimiento (cobertura) del sistema de educación superior ha obedecido más a su propia inercia, a su mayor o menor capacidad de responder cuantitativamente a la demanda por educación de las nuevas capas medias que se conformaron en los conglomerados urbanos, que a una política intencional y planificada por parte del Estado” (Lucio y Serrano, La Educación Superior, Tendencias y Políticas Estatales, 1992, p. 216).

“Del grupo de políticas orientadas a afectar la expansión del sistema también aparecen algunos componentes, que tienen que ver, no solo de la legitimización de nuevas modalidades y de la reducción de los requisitos formales para ingresar al sistema, sino también de cierta actitud permisiva por parte del ICFES, al aprobar en la práctica, interpretaciones todavía más laxas del cumplimiento de dichos requisitos” (Lucio y Serrano, La Educación Superior, Tendencias y Políticas Estatales, 1992, p. 277).

Como actores que tuvieron relevancia en el contexto de la política de ampliación de la Cobertura de la Educación Superior, por intermedio de la estrategia de Regionalización, que se comenzó a implementar a través de la constitución del Plan Nacional de Desarrollo 2002 - 2006, se destacan las siguientes agentes de políticas, que tuvieron un papel fundamental en ese cuatrienio:

**CONTEXTO DE LA POLÍTICA - Cobertura de la Educación Superior**

**TEMA DE CONTROVERSIAS:** La educación es un factor esencial del desarrollo humano social y económico y un instrumento fundamental para la construcción de equidad social.

<b>AGENTE</b>	<b>TOMA DE POSICIÓN</b>	<b>CARACTERIZACIÓN INSTANCIA</b>	<b>PERFIL FUNCIONAL INSTANCIA</b>	<b>COMPOSICIÓN FUNCIONAL INSTANCIAS</b>	<b>COMPOSICIÓN SITUACIONAL INSTANCIA</b>
<p><b>Nombre del agente relevante:</b> Armando Montenegro Trujillo.</p>	<p>“La cobertura en educación superior ha mostrado un crecimiento moderado aunque insuficiente. Éste obedece más a un proceso de diversificación dentro de las mismas instituciones que a la creación de nuevas organizaciones. Colombia presenta una cobertura inferior al promedio de los países de América Latina y muy inferior al correspondiente para los países de la OCDE 25% y 54% respectivamente” (DNP, PND 2002 – 2006, 2003, p. 168).</p>	<p><b>Nombre de la instancia:</b> Departamento Nacional de Planeación.</p>	<p>Consejo Nacional de Planeación.</p>	<p>Director del Departamento Nacional de Planeación.</p>	<p>Claudia Jiménez Jaramillo, Clara Elena Parra Beltrán y Carolina Soto Losada.</p>
<p><b>Agencia gubernamental:</b> Departamento Nacional de Planeación.</p>		<p><b>Naturaleza de la instancia:</b> Oficial.</p>			
<p><b>Fecha del planteamiento:</b> Bogotá D.C., Colombia, 2003.</p>		<p><b>Ubicación organizacional:</b> Rama Ejecutiva.</p>			

**CONTEXTO DE LA POLÍTICA - Cobertura de la Educación Superior**

**TEMA DE CONTROVERSIAS:** La falta de educación constituye uno de los factores substanciales detrás de la persistencia de la desigualdad y la concentración de las oportunidades.

<b>AGENTE</b>	<b>TOMA DE POSICIÓN</b>	<b>CARACTERIZACIÓN INSTANCIA</b>	<b>PERFIL FUNCIONAL INSTANCIA</b>	<b>COMPOSICIÓN FUNCIONAL INSTANCIAS</b>	<b>COMPOSICIÓN SITUACIONAL INSTANCIA</b>
<p><b>Nombre del agente relevante:</b> Armando Montenegro Trujillo.</p>	<p>“El sistema de educación superior es inequitativo. En 1993, solo 3,5% de los dos quintiles de ingresos más bajo asistía a una institución de educación superior,</p>	<p><b>Nombre de la instancia:</b> Departamento Nacional de Planeación.</p>	<p>Consejo Nacional de Planeación.</p>	<p>Director del Departamento Nacional de Planeación.</p>	<p>Claudia Jiménez Jaramillo, Clara Elena Parra Beltrán y Carolina Soto Losada.</p>
<p><b>Agencia gubernamental:</b> Departamento Nacional de Planeación.</p>	<p>comparado con un 36% en los quintiles más altos. Para 1997, la distancia entre estos dos grupos se había incrementado: 9% de los más pobres asistía, frente a 65% de los más ricos” (DNP, PND 2002 – 2006, 2003, p. 168).</p>	<p><b>Naturaleza de la instancia:</b> Oficial.</p>			
<p><b>Fecha del planteamiento:</b> Bogotá D.C., Colombia, 2003.</p>		<p><b>Ubicación organizacional:</b> Rama Ejecutiva.</p>			

**CONTEXTO DE LA POLÍTICA - Cobertura de la Educación Superior**

**TEMA DE CONTROVERSIAS:** La Evaluación de Políticas Nacionales de Educación Superior, en lo que tiene que ver con el aumento de la matriculación de estudiantes.

<b>AGENTE</b>	<b>TOMA DE POSICIÓN</b>	<b>CARACTERIZACIÓN INSTANCIA</b>	<b>PERFIL FUNCIONAL INSTANCIA</b>	<b>COMPOSICIÓN FUNCIONAL INSTANCIAS</b>	<b>COMPOSICIÓN SITUACIONAL INSTANCIA</b>
<p><b>Nombre del agente relevante:</b> Ian Whitman.</p>	<p>“Colombia ha realizado un gran esfuerzo en los últimos años para aumentar el número de matriculados en Educación Superior al nivel del 2010 del 37,1%, en el grupo de edad entre 17 y 21 años. El objetivo gubernamental de lograr el 50% de cobertura en 2014 (principalmente mediante la ampliación de la oferta educativa para técnicos profesionales y tecnólogos) parece sólido, tanto en el sentido de conseguir una mayor equidad como en el de conseguir de la economía nacional” (DNP, PND 2002 – 2006, 2003, p. 132).</p>	<p><b>Nombre de la instancia:</b> Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico - OCDE.</p>	<p>Dirección de Educación.</p>	<p>Secretario General de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.</p>	<p>Bárbara Ischinger, Gloria Grandolini, Carolina Guzmán Ruiz, Natalia Jaramillo Manjarres, Julián Palacios Giraldo.</p>
<p><b>Grupo de interés representado:</b> Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico - OCDE.</p>		<p><b>Naturaleza de la instancia:</b> Organización Intergubernamental.</p>			
<p><b>Fecha del planteamiento:</b> Bogotá D.C., Colombia, 2012.</p>		<p><b>Ubicación organizacional:</b> Organismo Internacional.</p>			

**CONTEXTO DE LA POLÍTICA - Cobertura de la Educación Superior**

**TEMA DE CONTROVERSIAS:** La estrategia de regionalización de la Educación Superior en Colombia, a través de la creación de los Centros Regionales de Educación Superior - CERES.

AGENTE	TOMA DE POSICIÓN	CARACTERIZACIÓN INSTANCIA	PERFIL FUNCIONAL INSTANCIA	COMPOSICIÓN FUNCIONAL INSTANCIAS	COMPOSICIÓN SITUACIONAL INSTANCIA
<p><b>Nombre del agente relevante:</b> Ian Whitman.</p>	<p>“Desde el año 2003 los CERES, han supuesto una parte importante de la estrategia del Ministerio de Educación Nacional para descentralizar la oferta de educación superior y ampliar su cobertura a nivel regional, especialmente en las comunidades más remotas y vulnerables. El objetivo general de los CERES es generar</p>	<p><b>Nombre de la instancia:</b> Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico - OCDE.</p>	<p>Dirección de Educación.</p>	<p>Secretario General de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.</p>	<p>Bárbara Ischinger, Gloria Grandolini, Carolina Guzmán Ruiz, Natalia Jaramillo Manjarres, Julián Palacios Giraldo.</p>
<p><b>Grupo de interés representado:</b> Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico - OCDE.</p>	<p>oportunidades de desarrollo social y económico a las comunidades, a través de la generación de oportunidades de acceso a la educación superior” (OCDE, La Educación Superior en Colombia 2012, 2012, p. 161).</p>	<p><b>Naturaleza de la instancia:</b> Organización Intergubernamental.</p>			
<p><b>Fecha del planteamiento:</b> Bogotá D.C., Colombia, 2012.</p>		<p><b>Ubicación organizacional:</b> Organismo Internacional.</p>			



**CONTEXTO DE LA POLÍTICA - Cobertura de la Educación Superior**

**TEMA DE CONTROVERSIAS:** Los mecanismos de articulación empleados por el Gobierno Nacional, como esfuerzo para lograr una mayor cobertura en Educación Superior.

<b>AGENTE</b>	<b>TOMA DE POSICIÓN</b>	<b>CARACTERIZACIÓN INSTANCIA</b>	<b>PERFIL FUNCIONAL INSTANCIA</b>	<b>COMPOSICIÓN FUNCIONAL INSTANCIAS</b>	<b>COMPOSICIÓN SITUACIONAL INSTANCIA</b>
<p><b>Nombre del agente relevante:</b> Luis Enrique Orozco Silva.</p>	<p>“La tendencia de crecimiento que ha tenido la matrícula en educación superior entre los años 2003 y 2004, puede explicarse por el esfuerzo del gobierno en materia de cobertura y por la articulación de la acción del Ministerio de Educación Nacional con la acción del SENA, cuyos programas de carácter técnico y tecnológico fueron autorizados por el gobierno nacional y cuyo aporte en términos de aumento de cobertura entre 2003 y 2005 ha sido de 120.000 graduados” (CINDA, Proyecto Informe la Educación Superior en Iberoamérica 2006, 2006, p. 23).</p>	<p><b>Nombre de la instancia:</b> Centro Interuniversitario de Desarrollo - CINDA.</p>	<p>Coordinar del Informe para Colombia.</p>	<p>Especialista Principal.</p>	<p>Javier Medina Vásquez, María Dolores Pérez Piñeros, Alberto Roa Varelo.</p>
<p><b>Grupo de interés representado:</b> Centro Interuniversitario de Desarrollo - CINDA.</p>		<p><b>Naturaleza de la instancia:</b> Organización Internacional de Instituciones de Educación Superior.</p>			
<p><b>Fecha del planteamiento:</b> Bogotá D.C., julio de 2006.</p>		<p><b>Ubicación organizacional:</b> Organismo Internacional.</p>			

**CONTEXTO DE LA POLÍTICA - Cobertura de la Educación Superior**

**TEMA DE CONTROVERSA:** Los alcances de la Revolución Educativa, como eje para alcanzar los índices de crecimiento del sistema de Educación Superior en Colombia.

<b>AGENTE</b>	<b>TOMA DE POSICIÓN</b>	<b>CARACTERIZACIÓN INSTANCIA</b>	<b>PERFIL FUNCIONAL INSTANCIA</b>	<b>COMPOSICIÓN FUNCIONAL INSTANCIAS</b>	<b>COMPOSICIÓN SITUACIONAL INSTANCIA</b>
<p><b>Nombre del agente relevante:</b> Luis Enrique Orozco Silva.</p>	<p>“A partir de 2002 la denominada Revolución Educativa constituyó el eje central de la política con el objetivo central de transformar el sistema educativo en magnitud, pertinencia y equidad para mejorar el nivel de vida de todos los colombianos y alcanzar un mayor grado de competitividad del país” (CINDA, Proyecto Informe la Educación Superior en Iberoamérica 2006, 2006, p. 76).</p>	<p><b>Nombre de la instancia:</b> Centro Interuniversitario de Desarrollo - CINDA.</p>	<p>Coordinar del Informe para Colombia.</p>	<p>Especialista Principal.</p>	<p>Javier Medina Vásquez, María Dolores Pérez Piñeros, Alberto Roa Varelo.</p>
<p><b>Grupo de interés representado:</b> Centro Interuniversitario de Desarrollo - CINDA.</p>		<p><b>Naturaleza de la instancia:</b> Organización Internacional de Instituciones de Educación Superior.</p>			
<p><b>Fecha del planteamiento:</b> Bogotá D.C., julio de 2006.</p>		<p><b>Ubicación organizacional:</b> Organismo Internacional.</p>			

**CONTEXTO DE LA POLÍTICA - Cobertura de la Educación Superior**

**TEMA DE CONTROVERSIAS:** Las cifras de cobertura en Educación Superior, planteadas desde el PND 2002 - 2006.

<b>AGENTE</b>	<b>TOMA DE POSICIÓN</b>	<b>CARACTERIZACIÓN INSTANCIA</b>	<b>PERFIL FUNCIONAL INSTANCIA</b>	<b>COMPOSICIÓN FUNCIONAL INSTANCIAS</b>	<b>COMPOSICIÓN SITUACIONAL INSTANCIA</b>
<b>Nombre del agente relevante:</b> Cecilia María Vélez White	“Aumento de la tasa de cobertura del 37% al 50%; Ampliación y fortalecimiento de la regionalización en educación superior del 62% al 75%; Destinación de mayores recursos para créditos educativos; Modernización y mejora de las instituciones públicas; Promoción de la educación	<b>Nombre de la instancia:</b> Ministerio de Educación Nacional.	Coordinadora del informe de las Memorias de la Revolución Educativa 2002 - 2010.	Ministra de Educación Nacional.	Isabel Segovia Ospina, Gabriel Burgos Mantilla, Patricia Camacho Álvarez,
<b>Agencia gubernamental:</b> Ministerio de Educación Nacional.		<b>Naturaleza de la instancia:</b> Oficial.			
<b>Fecha del planteamiento:</b> Bogotá D.C., julio de 2010.		<b>Ubicación organizacional:</b> Rama Ejecutiva.			

**CONTEXTO DE LA POLÍTICA - Cobertura de la Educación Superior**

**TEMA DE CONTROVERSIAS:** Plan Educativo del gobierno de Álvaro Uribe, denominado Revolución Educativa.

<b>AGENTE</b>	<b>TOMA DE POSICIÓN</b>	<b>CARACTERIZACIÓN INSTANCIA</b>	<b>PERFIL FUNCIONAL INSTANCIA</b>	<b>COMPOSICIÓN FUNCIONAL INSTANCIAS</b>	<b>COMPOSICIÓN SITUACIONAL INSTANCIA</b>
<b>Nombre del agente relevante:</b> Abel Rodríguez	“La Revolución Educativa fue, sin lugar a dudas, una de las promesas electoralmente más provechosas de la campaña electoral del Presidente,,,, Se trata, en primer lugar, de un compromiso bastante ambicioso en materia de creación de nuevos cupos escolares, que de llevarse a cabo elevará la cobertura bruta de la educación superior, del 17.8% al 24%” (Rodríguez, Un Análisis de la Revolución Educativa, 2009, p. 25).	<b>Nombre de la instancia:</b> No pertenece a ninguna instancia, al momento de llevar a cabo la postura.	No pertenece a ninguna instancia, al momento de llevar a cabo la postura.	Instancia privada, como investigador en Educación Superior.	Ninguna.
<b>Grupo de interés representado:</b> Educación Superior.		<b>Naturaleza de la instancia:</b> Privada.			
<b>Fecha del planteamiento:</b> Bogotá D.C., julio de 2009.		<b>Ubicación organizacional:</b> No representada.			

**CONTEXTO DE LA POLÍTICA - Cobertura de la Educación Superior**

**TEMA DE CONTROVERSIAS:** Plan Educativo del gobierno de Álvaro Uribe, denominado Revolución Educativa.

<b>AGENTE</b>	<b>TOMA DE POSICIÓN</b>	<b>CARACTERIZACIÓN INSTANCIA</b>	<b>PERFIL FUNCIONAL INSTANCIA</b>	<b>COMPOSICIÓN FUNCIONAL INSTANCIAS</b>	<b>COMPOSICIÓN SITUACIONAL INSTANCIA</b>
<p><b>Nombre del agente relevante:</b> Abel Rodríguez</p>	<p>“Sin embargo, al ser plasmada en el Plan de Desarrollo, la Revolución Educativa agitada en la campaña electoral sufre un proceso de elaboración técnica y política, que solo la recorta, sino que además la desnaturaliza. Más que un plan de acción gubernamental ésta se convirtió en un recetario de medidas, parámetros, recomendaciones y órdenes, dirigidas a las entidades territoriales y a las instituciones educativas” (Rodríguez, Un Análisis de la Revolución Educativa, 2009, p. 25).</p>	<p><b>Nombre de la instancia:</b> No pertenece a ninguna instancia, al momento de llevar a cabo la postura.</p>	<p>No pertenece a ninguna instancia, al momento de llevar a cabo la postura.</p>	<p>Instancia privada, como investigador en Educación Superior.</p>	<p>Ninguna.</p>
<p><b>Grupo de interés representado:</b> Educación Superior.</p>		<p><b>Naturaleza de la instancia:</b> Privada.</p>			
<p><b>Fecha del planteamiento:</b> Bogotá D.C., julio de 2009.</p>		<p><b>Ubicación organizacional:</b> No representada.</p>			

**CONTEXTO DE LA POLÍTICA - Cobertura de la Educación Superior**

**TEMA DE CONTROVERSIA:** El problema y el Contexto de la Educación Superior en Colombia

<b>AGENTE</b>	<b>TOMA DE POSICIÓN</b>	<b>CARATERIZACIÓN INSTANCIA</b>	<b>PERFIL FUNCIONAL INSTANCIA</b>	<b>COMPOSICIÓN FUNCIONAL INSTANCIAS</b>	<b>COMPOSICIÓN SITUACIONAL INSTANCIA</b>
<p><b>Nombre del agente relevante:</b> Víctor Manuel Gómez Campo.</p>	<p>“No es posible lograr metas de la ampliación de la cobertura (por ejemplo de 400.000 nuevos cupos requeridos),,,. No es mediante más de lo mismo sino mediante la diversificación de las ofertas de formación y de tipo de instituciones que puedan lograrse las necesarias metas de expansión de la cobertura y de mayor pertinencia de la oferta de educación superior” (Gómez, Cuatro Opciones de Política sobre Educación Técnica y Tecnológica, 2002, p. 13.</p>	<p><b>Nombre de la instancia:</b> Ministerio de Educación Nacional.</p>	<p>Investigador en Educación Superior.</p>	<p>Autor del documento Cuatro Opciones de Política sobre Educación Técnica y Tecnológica.</p>	<p>María Patricia Asmar Amador, Mario Díaz Villa, Carlos Augusto Hernández, Juliana López Carrascal, Ana Cristina Miranda Cárdenas, María Dolores Pérez Piñeros, Pedro P. Polo Verano, María Teresa Reyes Zambrano.</p>
<p><b>Agencia gubernamental :</b> Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICFES.</p>		<p><b>Naturaleza de la instancia:</b> Oficial.</p>			
<p><b>Fecha del planteamiento:</b> Bogotá D.C., julio de 2002.</p>		<p><b>Ubicación organizacional:</b> Rama Ejecutiva.</p>			

**CONTEXTO DE LA POLÍTICA - Cobertura de la Educación Superior**

**TEMA DE CONTROVERSIAS:** El problema y el Contexto de la Educación Superior en Colombia.

<b>AGENTE</b>	<b>TOMA DE POSICIÓN</b>	<b>CARACTERIZACIÓN INSTANCIA</b>	<b>PERFIL FUNCIONAL INSTANCIA</b>	<b>COMPOSICIÓN FUNCIONAL INSTANCIAS</b>	<b>COMPOSICIÓN SITUACIONAL INSTANCIA</b>
<p><b>Nombre del agente relevante:</b> Víctor Manuel Gómez Campo.</p>	<p>“Dada la necesidad de duplicar y triplicar, a corto y mediano plazo, la actual baja tasa de cobertura en educación superior en el país, esta expansión y su redistribución regional puede realizarse mediante nuevas instituciones de ciclo corto y con programas de formación intermedia. Muchas de las instituciones técnicas y tecnológicas,, pueden constituir la base de la expansión y redistribución regional de la oferta de formación intermedia en el país” (Gómez, Cuatro Opciones de Política sobre Educación Técnica y Tecnológica, 2002, p. 44.</p>	<p><b>Nombre de la instancia:</b> Ministerio de Educación Nacional.</p>	<p>Investigador en Educación Superior.</p>	<p>Autor del documento Cuatro Opciones de Política sobre Educación Técnica y Tecnológica.</p>	<p>María Patricia Asmar Amador, Mario Díaz Villa, Carlos Augusto Hernández, Juliana López Carrascal, Ana Cristina Miranda Cárdenas, María Dolores Pérez Piñeros, Pedro P. Polo Verano, María Teresa Reyes Zambrano.</p>
<p><b>Agencia gubernamental :</b> Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICFES.</p>		<p><b>Naturaleza de la instancia:</b> Oficial.</p>			
<p><b>Fecha del planteamiento:</b> Bogotá D.C., julio de 2002.</p>		<p><b>Ubicación organizacional:</b> Rama Ejecutiva.</p>			

**CONTEXTO DE LA POLÍTICA - Cobertura de la Educación Superior**

**TEMA DE CONTROVERSIAS:** Predominio privado en la matrícula de la Educación Superior.

<b>AGENTE</b>	<b>TOMA DE POSICIÓN</b>	<b>CARACTERIZACIÓN INSTANCIA</b>	<b>PERFIL FUNCIONAL INSTANCIA</b>	<b>COMPOSICIÓN FUNCIONAL INSTANCIAS</b>	<b>COMPOSICIÓN SITUACIONAL INSTANCIA</b>
<p><b>Nombre del agente relevante:</b> René Guevara Ramírez.</p>	<p>“La educación superior colombiana contendría un predominio privado, históricamente situado, fechado e identificado institucionalmente hacia 1970, y en matrícula en 1974; luego, a partir de la década de 1970, las universidades públicas ocuparían un lugar subordinado con todo y que las exigencias de políticas se circunscribirían, en la justificación de su implementación, a este subsector” (Guevara, Institucionalización del predominio privado en la educación superior colombiana. Prefiguraciones del campo de políticas, 2014, p. 15).</p>	<p><b>Nombre de la instancia:</b> Ministerio de Educación Nacional.</p>	<p>Investigador Junior en Educación Superior.</p>	<p>Autor del artículo Institucionalización del predominio privado en la educación superior colombiana. Prefiguraciones del campo de políticas.</p>	<p>Ninguna.</p>
<p><b>Agencia gubernamental:</b> Universidad Pedagógica Nacional.</p>		<p><b>Naturaleza de la instancia:</b> Oficial.</p>			
<p><b>Fecha del planteamiento:</b> Bogotá D.C., julio de 2014.</p>		<p><b>Ubicación organizacional:</b> Rama Ejecutiva.</p>			



De acuerdo con las tablas de Contexto en la Política de Cobertura para la Educación Superior en Colombia, que fueron presentadas en los cuadros anteriores, se pueden analizar los siguientes aspectos:

- La toma de posición del agente Departamento Nacional de Planeación, si bien es cierto que destaca algunos avances considerables que se han presentado en el incremento de la cobertura estudiantil para los últimos años, antes del Plan de Desarrollo 2002 - 2006, expresa de manifiesto que su crecimiento se debe a una diversificación de las modalidades de Educación Superior, mas no, por efectos en la creación de nuevas Instituciones de Educación Superior, además, de plantear las grandes problemáticas inequidad en el sector que tiene Colombia, con respecto a los estratos económicos de la población.
- Para lo que tiene que ver con la toma de posición del agente Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico - OCDE, destaca para Colombia, los niveles de crecimiento de la Cobertura en Educación Superior, a partir del año 2010, destacando el reto gubernamental, en poder lograr unos niveles de matriculación para la vigencia 2014, del 50%, de la mano con la diversificación de los programas técnico profesionales y tecnológicos, como estrategia de mediano plazo, adoptada por el país. Como producto, además, de la desconcentración de la oferta de programas de Educación Superior y el incremento, en cierta medida de la Cobertura, resalta la aparición de los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, a partir del año 2003, como uno de los mecanismos de política, aplicados en el Plan Nacional de Desarrollo 2002 - 2006.
- Por su parte la toma de posición por parte del agente Centro Interuniversitario de Desarrollo - CINDA, aduce la tendencia del crecimiento en la Cobertura de la Educación Superior para Colombia, por efectos de la adopción en los modelos de articulación que se implementaron a

partir del año 2003, de los programas académicos para las modalidades Técnico Profesional y Tecnológicos del SENA, que fueron autorizados por el Ministerio de Educación Superior, y que a la postre, aumentaron de forma significativa las tasas de Cobertura Bruta, producto de la Revolución Educativa, que hizo parte del Plan Nacional de Desarrollo 2002 - 2006, del ex presidente Álvaro Uribe Vélez.

- La toma de posición del agente Ministerio de Educación Nacional, tiene grandes coincidencias con lo expuesto por el Departamento Nacional de Planeación, en el sentido se resaltar el crecimiento en la Cobertura de la Educación Superior para Colombia, durante el periodo 2002 - 2006, así como lo retos de alcanzar unos índices del 50% en la matrícula estudiantil para el año 2010, desde luego, propiciada por el ingreso de los estudiantes del SENA en los resultados consolidados de la política.
- Desde luego que, la toma de posición de los agentes Abel Rodríguez y Víctor Manuel Gómez Campo, es antagónica a los planeamientos oficiales del Planeación Nacional, Ministerio de Educación Nacional, así como a los de la OCDE y el CINDE, ya que expresan de forma clara el establecimiento de intereses electoreros claramente marcados en la Revolución Educativa planteada en el Plan de Desarrollo del primer gobierno de Álvaro Uribe Vélez, así como las enormes dudas, por las metas planteadas por dicho gobierno, en lo referente a lograr los niveles de Cobertura planteados inicialmente, planteando la creación de nuevas instituciones de Educación Superior, para los ciclos de educación técnica profesional y tecnológica, como base para expansión de la Educación Superior, a nivel de las distintas regiones del país.

Finalmente, se deben tener en cuenta dos aspectos fundamentales que orientan la política de ampliación de la Cobertura estudiantil en Colombia, en lo referente a la creación de los Ceres:

¿En cuáles lugares se crea un Centro Regional de Educación Superior?,

“Los Centros Regionales de Educación Superior se crean en lugares donde no haya acceso a este nivel de educación. Pueden encontrarse tanto en zonas apartadas del país, como en zonas muy deprimidas de las grandes ciudades. En algunos casos, serán el primer contacto de los jóvenes no sólo con la educación superior, sino también con los desarrollos tecnológicos” Ministerio de Educación Nacional. (2006). Centros Regionales de Educación Superior. Bogotá, D.C. Recuperado de [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/directivos/1598/articles-93331\\_archivo.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/directivos/1598/articles-93331_archivo.pdf).

De otro lado, poder establecer ¿Cómo nace un Centro Regional de Educación Superior?,

“El interés de conformar un CERES debe surgir de las regiones, de los agentes locales interesados en que la iniciativa se desarrolle e implemente en las zonas donde lo consideren prioritario para una comunidad. Así, cada CERES nace de una alianza regional que congrega al Gobierno, a la sociedad civil y a la academia, con aportes distintos y complementarios, con el propósito común de llevar a una población, a través de la educación superior, oportunidades de desarrollo social, económico y humano. Una buena alianza regional es la semilla y el factor crítico de éxito para el buen diseño y la sostenibilidad de los CERES. El promotor de la idea podrá ser el gobierno departamental o local, una institución de educación superior, un representante del sector productivo o de la comunidad” Ministerio de Educación Nacional. (2006). Centros Regionales de Educación Superior. Bogotá, D.C. Recuperado de [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/directivos/1598/articles-93331\\_archivo.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/directivos/1598/articles-93331_archivo.pdf).

Existe una relación directa entre el presente capítulo de la investigación, con respecto al primer capítulo denominado componente teórico, teniendo en cuenta que, a partir del análisis de los diferentes documentos de la sociología reflexiva de Bourdieu, se han despejado una serie de interrogantes iniciales sobre el manejo de las políticas públicas en Educación Superior, en cuanto a lo que tiene que ver específicamente, con su elaboración, presentación, aprobación y puesta en marcha por parte de las instancias gubernamentales correspondientes, teniendo como valoración y observación de análisis trascendental, las relaciones de poder que se manejan, tanto en el Departamento Nacional de Planeación, como en el Ministerio de Educación Nacional, para llevar a cabo su hechura y aprobación, aspecto que se explica con claridad en éste capítulo, por medio de los diagramas de Contexto de Política, donde los Agentes de Política (públicos y privados),

establecen toma de posición con respecto a la Política de Cobertura en la Educación Superior Colombiana.

## **CAPÍTULO 3**

### **POLÍTICAS DE COBERTURA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: CONSTRUCCIÓN Y ANÁLISIS DE MODELOS Y RESULTADOS**

Este capítulo desarrolla un análisis de las políticas de Cobertura en la Educación Superior Colombiana, que han sido implementadas a lo largo de los diferentes períodos presidenciales, iniciando desde el año de 1935 con la denominada República Liberal y culminando en el año 2013 con el período conocido como del Viceministerio de Educación Superior, en lo que hace referencia a las cifras de estudiantes matriculados en el sistema, las tasas de cobertura bruta alcanzadas, los diagnósticos sobre la aplicación de la política, los períodos presidenciales transcurridos, con base en la información estadística recopilada de las distintas fuentes de información obtenidas, tanto de instancias gubernamentales, como de organismos e instituciones especializadas en el sector.

#### **Estadísticas en Cobertura de la Educación Superior en Colombia**

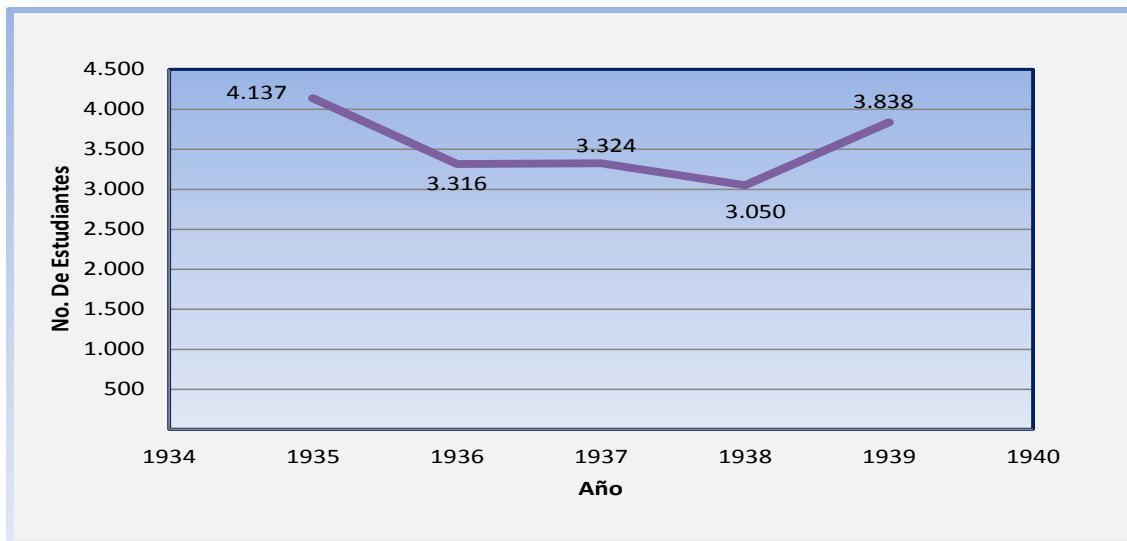
##### **Cobertura en Educación Superior para el período 1935 - 1939:**

La Matrícula en Educación Superior para Colombia, mostró para el período comprendido entre los años de 1935 a 1939, unas variaciones irregulares en el número de estudiantes matriculados al sistema, que se pueden observar en un decrecimiento del 7,23% para el año 1939, comparado con el año de 1935. Para lo que tiene que ver con los años 1936 a 1938, el número de estudiantes tuvo en términos generales un comportamiento similar, teniendo en cuenta que, durante los tres años señalados, se presenta al igual que en el análisis del comportamiento general del periodo, un decremento del 8,02%. En la siguiente Tabla y Gráfico de Comportamiento, se pueden observar las situaciones de variación para el presente período de análisis:

EJE DE POLITICA	AÑO				
	1935	1936	1937	1938	1939
MATRICULA	4.137	3.316	3.324	3.050	3.838

Fuente: Estadísticas del ICFES.

Gráfico de Comportamiento



Fuente: Estadísticas del ICFES

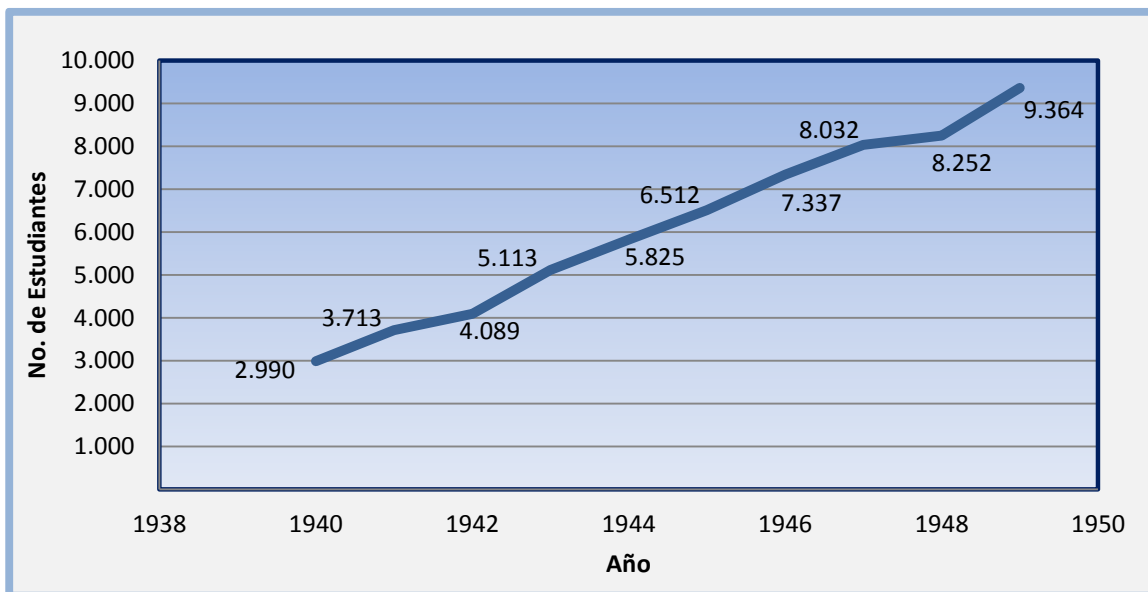
### Cobertura en Educación Superior para el período 1940 - 1949:

El presente período de análisis, comprendido entre los años 1940 a 1949, muestra un salto enorme en la matrícula de estudiantes potenciales en Educación Superior, evidenciando un crecimiento constante en el número de estudiantes registrados al sistema, con un crecimiento del 68,07% del año 1949, comparado con el año inicial del análisis de la presente década. En términos constantes, se puede evidenciar para cada uno de los años estudiados, una expansión considerable de personas activas en el sistema. No obstante, se puede ver con claridad, cómo a partir del año de 1942, las variaciones en la matrícula, reflejaron con mayor claridad el impulso que tuvo para la finalización del presente período de análisis, como se puede observar en la siguiente Tabla y Gráfico de Comportamiento:

EJE DE POLITICA	AÑO									
	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949
MATRICULA	2.990	3.713	4.089	5.113	5.825	6.512	7.337	8.032	8.252	9.364

Fuente: Estadísticas del ICFES.

Gráfico de Comportamiento



Fuente: Estadísticas del ICFES

El período que está enmarcado entre los años 1935 a 1946, se ha definido como “República Liberal, iniciada en 1930 con la elección de Enrique Olaya Herrera”, que, para el caso del análisis estadístico de la matrícula estudiantil en el sistema de Educación Superior, pasó de tener 4.137 estudiantes en el año de 1935, a consolidar un número de 7.337 para el año de 1946, momento en el cual se dio el fin de una época de períodos presidenciales liberales. De otra parte, se marcó una constante de crecimiento en el número de personas matriculadas, de un 43,61% con respecto al año de 1935, que se puede evidenciar con mayor claridad a partir del año de 1957, donde se pasó de tener 5.825 estudiantes, al finalizar el período de 1946, a un número de 7.337 matriculados. La

República Liberal, fue la sucesión de cuatro períodos presidenciales, definidos en los siguientes períodos de tiempo:

Enrique Olaya Herrera, de 1930 a 1934:

“El gobierno de Olaya Herrera fue recibido en un ambiente de optimismo, después del pesimismo que imprimió al país la Gran Depresión de 1929. A Olaya le correspondió orientar al país hacia una política de concentración nacional y, al mismo tiempo, tuvo que afrontar el conflicto con el Perú... Durante su gobierno, Olaya Herrera fomentó la industria nacional, se preocupó por la construcción de carreteras y ferrocarriles, estimuló la educación pública y, en especial, el progreso del magisterio. Estimuló la producción de petróleo en el Catatumbo, se terminaron las obras de Bocas de Ceniza y se hicieron construcciones en los puertos de Barranquilla y Buenaventura” Presidencia de la República. (2016). Presidentes de la República de Colombia. Bogotá, D.C. Recuperado de [http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc\\_47.html](http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_47.html).

Alfonso López Pumarejo, de 1934 a 1938:

“Inició su gobierno el 7 de agosto de 1934, poniendo en práctica los mecanismos en que basó su programa, y que tratarían de hacer realidad la República Liberal y ejecutar la "Revolución en Marcha", su lema, que él definió como "el deber del hombre de Estado de efectuar por medios pacíficos y constitucionales todo lo que haría una revolución por medios violentos"... López se preocupó por la tecnificación a todos los niveles para elevar el país a un grado decoroso de industrialización, pero también fue preocupación de su gobierno el impulso a la educación a todo nivel. En el campo educativo, López emprendió una tarea de reestructuración docente, dio definitiva conformación a la Universidad Nacional y adquirió los terrenos para construir la Ciudad Universitaria, concentrando todas las facultades e institutos, hasta entonces dispersos, en un solo espacio". Presidencia de la República. (2016). Presidentes de la República de Colombia. Bogotá, D.C. Recuperado de [http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc\\_48.html](http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_48.html).

Eduardo Santos, de 1938 a 1942:

“El mejor desempeño de la gestión administrativa de Santos estuvo representado en la manera de presionar y persuadir a la opinión internacional de naciones en favor de Colombia, cuando se presentó el conflicto con el Perú, en septiembre de 1932. En cumplimiento de su tarea como ministro plenipotenciario y enviado extraordinario ante los gobiernos de Europa, Santos buscó y obtuvo asesoría de expertos internacionalistas, y creó simpatías por la



causa colombiana en los círculos intelectuales de Europa y América. Escribió un memorial que presentó en Ginebra ante la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, en el que resumía la historia completa del suceso y exponía exhaustivamente los fundamentos del derecho de Colombia sobre Leticia; igualmente, analizaba el tratado de límites y libre navegación colomboperuano suscrito desde 1922”. Presidencia de la República. (2016). Presidentes de la República de Colombia. Bogotá, D.C. Recuperado de [http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc\\_49.html](http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_49.html).

**Alberto Lleras Camargo, de 1945 a 1946:**

“Como presidente de la República, Lleras dio participación a los conservadores, y su año de gobierno fue de control del orden público y manejo de la situación económica. Un aspecto importante fue la fundación de la Flota Mercante Grancolombiana, gestionada por los gobiernos de Venezuela, Ecuador y Colombia, y consolidada en 1946. En su gobierno, Lleras Camargo afrontó una situación difícil, ya que el partido liberal se hallaba dividido entre los seguidores de Jorge Eliécer Gaitán y de Gabriel Turbay. Se aproximaban las elecciones y el partido conservador se encontraba reunido en torno a Mariano Ospina Pérez, quien resultó vencedor”. Presidencia de la República. (2016). Presidentes de la República de Colombia. Bogotá, D.C. Recuperado de [http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc\\_51.html](http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_51.html).

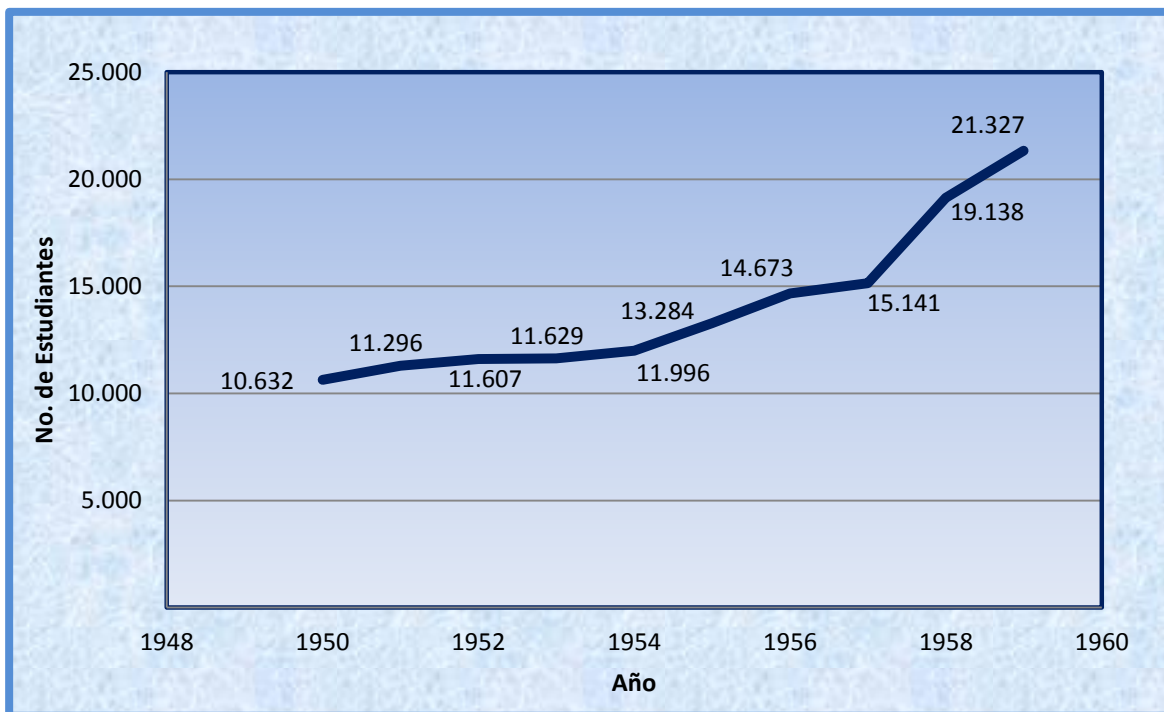
### **Cobertura en Educación Superior para el período 1950 - 1959:**

Durante los diez años, que hacen parte de período de análisis comprendido entre los años 1950 a 1959, la matrícula en Educación Superior, siguió su crecimiento constante, evidenciando un aumento del primer año hasta el último del 50,15% que representan un número de matriculados de 10.695 estudiantes. De otra parte, es importante tener en cuenta que, a partir del año de 1955, la tendencia de incremento en la matrícula comienza a tener significativas variaciones que valen la pena destacar, si se analiza que, a partir de dicha vigencia, se consolida una expansión del sistema de Educación Superior en un 12,43%, situación que se ve reflejada con claridad en la siguiente Tabla y Gráfico de Comportamiento:

EJE DE POLITICA	AÑO									
	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959
MATRICULA	10.632	11.296	11.607	11.629	11.996	13.284	14.673	15.141	19.138	21.327

Fuente: Estadísticas del ICFES.

Gráfico de Comportamiento



Fuente: Estadísticas del ICFES

El período que está enmarcado entre los años 1946 a 1953, se puede establecer como “Época Conservadora”, cuyas etapas presidenciales estuvieron presididos por los presidentes conservadores Mariano Ospina Pérez, entre los años de 1946 a 1950 y Laureano Gómez Castro, entre los años de 1950 a 1953. Para lo que tiene que ver con la matrícula estudiantil del período de la época conservadora, se puede demostrar que el sistema pasó de tener 7.337 estudiantes en el año de 1946, a un número de 11.629 para el año de 1953, lo que significa un incremento del 36,91%, habiendo comenzado la transición de gobiernos liberales a conservadores y que equivale

en número de matriculados a 4.292. La Época Conservadora estuvo determinada por los siguientes períodos presidenciales:

Mariano Ospina Pérez, de 1946 a 1950:

“Entre sus obras de gobierno vale mencionar la creación de la Flota Mercante Grancolombiana, el Instituto de Seguros Sociales y la empresa Telecom, en 1947. Durante su mandato aumentó la llamada época de la violencia en Colombia entre liberales y conservadores y el 9 de abril de 1948 se produjo el asesinato de Gaitán. La delicada situación de orden público obligó a Ospina a convocar un gobierno de Unidad Nacional, que fracasó poco tiempo después. Ospina fue objeto de duras críticas por parte del liberalismo, cuya representación parlamentaria intentó adelantarle un juicio político en el Congreso. Al enterarse, Ospina decidió cerrar el Congreso y tomó medidas autoritarias que inauguraron una década de dictadura civil y militar”. Presidencia de la República. (2016). Presidentes de la República de Colombia. Bogotá, D.C. Recuperado de [http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc\\_52.html](http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_52.html).

Laureano Gómez Castro, de 1950 a 1953:

“Desde la Presidencia, Laureano Gómez pretendió dar un nuevo orden al país, convocando para esto a una Asamblea Nacional Constituyente, con la cual buscó crear mecanismos para desarrollar sus ideas acerca del Estado. Su propuesta podría definirse como la puesta en marcha de un Estado corporativista, en el cual los poderes legislativo y judicial mantuvieran sus acciones claramente delimitadas, mientras al Ejecutivo se le otorgaban poderes especiales para determinar los rumbos a seguir en casos de crisis, propuesta que algunos autores han llamado "la dictadura civil"...Un empréstito internacional favoreció sus propósitos. Algo similar se registró en la educación. Fueron concluidos los edificios básicos de la Universidad Nacional, se unificaron los programas de bachillerato, se incrementó la educación normalista, campesina e industrial, rama para la cual se contrataron expertos extranjeros”. Presidencia de la República. (2016). Presidentes de la República de Colombia. Bogotá, D.C. Recuperado de [http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc\\_53.html](http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_53.html).

Para lo que hace referencia en el período comprendido entre los años de 1953 a 1958, conocido como “Dictadura Militar”, en el que se gestó el golpe militar propiciado por el General Gustavo Rojas Pinilla, la tasa de matrícula en Educación Superior continuó consecuentemente en un

crecimiento continuo, con respecto al período anterior de análisis, mostrando un aumento del 39,24% equivalente en número de estudiantes a una cifra de 7.509 personas en el año de 1953 con respecto al inicio del período de la dictadura:

**Gustavo Rojas Pinilla, de 1953 a 1957:**

“Este gobierno se caracterizó por aportar obras de gran importancia, entre las que se pueden mencionar: el Hospital Militar, el Centro Administrativo Nacional (CAN), las Acerías Paz del Río, el Aeropuerto El Dorado y la Televisora Nacional. El mandato de Rojas llegó a su fin al darse varios hechos que le hicieron perder popularidad como la disminución de la producción cafetera, el resurgimiento de grupos armados, las protestas de estudiantes y gremios económicos, y ante todo, la unión de los dirigentes de los partidos tradicionales. En mayo de 1957, el General es sustituido por una junta militar integrada por los generales: Gabriel Paris, Rafael Navas Pardo, Luis Ordoñez y el mayor general Deogracias Fonseca y el contralmirante Rubén Piedrahita”. Presidencia de la República. (2016). Presidentes de la República de Colombia. Bogotá, D.C. Recuperado de [http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc\\_55.html](http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_55.html).

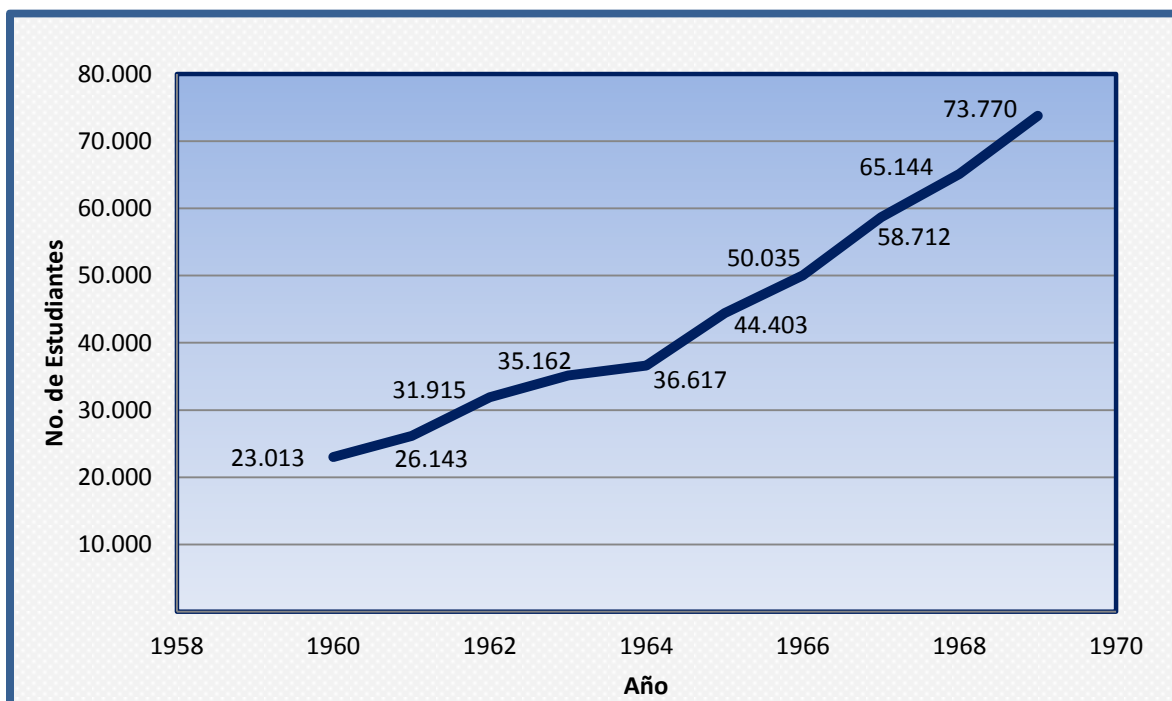
### **Cobertura en Educación Superior para el período 1960 - 1969:**

La Matrícula en Educación Superior, mostró para el período comprendido entre los años de 1960 a 1969, unas variaciones irregulares en el número de estudiantes matriculados al sistema, que se pueden observar en un crecimiento del 6,80% para el año 1969, comparado con el año de 1960, lo que representa un aumento en el número de estudiantes de 50.757. En este mismo sentido, las variaciones más significativas del período, se presentaron a partir del año de 1965, donde el crecimiento porcentual de dicho año con respecto al año de 1964, se incrementó en un 17,53%, lo que representa en cifras constantes a 7.786 estudiantes. En la siguiente Tabla y Gráfico de Comportamiento, se pueden observar las situaciones de variación para el presente período de análisis:

EJE DE POLITICA	AÑO									
	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
MATRICULA	23.013	26.143	31.915	35.162	36.617	44.403	50.035	58.712	65.144	73.770

Fuente: Estadísticas del ICFES.

Gráfico de Comportamiento



Fuente: Estadísticas del ICFES

El período que está enmarcado entre los años 1958 a 1966, se ha definido como “Frente Nacional”, que para el caso particular del análisis en la matrícula estudiantil del sistema de Educación Superior, pasó de tener 19.138 estudiantes en el año 1958, a asegurar un número de 50.035 para el año de 1966, situación que se enmarca para Colombia en los períodos presidenciales de 1958 a 1962 y de 1962 a 1966. En este sentido, se puede destacar el crecimiento en el número de personas matriculadas tanto del primer gobierno liberal, como del segundo gobierno conservador del frente nacional, mostrando un aumento considerable del 61,75% con respecto al año de 1958, lo que evidencia un potencial de estudiantes matriculados nuevos de 30.897. No

obstante a lo anterior, existió un mayor crecimiento en el número de matriculados al sistema, durante el segundo período del frente nacional, que pasó de tener 31.915 para el año de 1966, a 50.035 personas para el año de 1966, que se tradujo en un aumento para el fin del presente período del 36,21%. El Frente Nacional, fue la sucesión de dos gobiernos de diferentes partidos políticos, establecidos de la siguiente manera:

**Alberto Lleras Camargo, de 1958 a 1962:**

“Este liberal llegó a la presidencia por segunda vez, luego de los pactos políticos entre los partidos liberal y conservador. Su objetivo principal era consolidar la paz del país en su nueva etapa de civiles en el poder y crear una buena imagen de los dirigentes políticos, luego del más cruento enfrentamiento entre los seguidores de ambos partidos... Entre las obras importantes de Lleras Camargo encontramos: la amnistía a los grupos alzados en armas que no tuvo mucho éxito; la inauguración del ferrocarril del Atlántico. la Hidroeléctrica de Chicoral, Tolima; y la construcción de viviendas por parte del Instituto de Crédito Territorial; la Fundación del Departamento del Meta y la creación del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (Incora)”. Presidentes de la República de Colombia. Bogotá, D.C. Recuperado de [http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc\\_57.html](http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_57.html).

**Guillermo León Valencia, de 1962 a 1966:**

“Su antecesor, Lleras Camargo, le hizo entrega de un país todavía resentido por el fenómeno de la violencia política en amplias zonas de la nación... El orden público tuvo en este gobierno especiales significaciones... Al final de su mandato, estas ejecutorias le merecieron el reconocimiento de los colombianos. En este aspecto, un hecho importante ocurrido durante este gobierno fue el movimiento estudiantil de 1965, que puso en aprietos la estabilidad del gobierno, y que condujo a la declaratoria del estado de sitio, ya que el propio presidente Valencia le solicitara al rector de la Universidad de Antioquia su renuncia, como una contribución a los propósitos del gobierno... El presupuesto destinado a la educación se incrementó en un 20% del total de la nación, lo que facilitó su desarrollo y la puso de acuerdo con las exigencias de la época”. Presidentes de la República de Colombia. Bogotá, D.C. Recuperado de [http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc\\_58.html](http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_58.html).

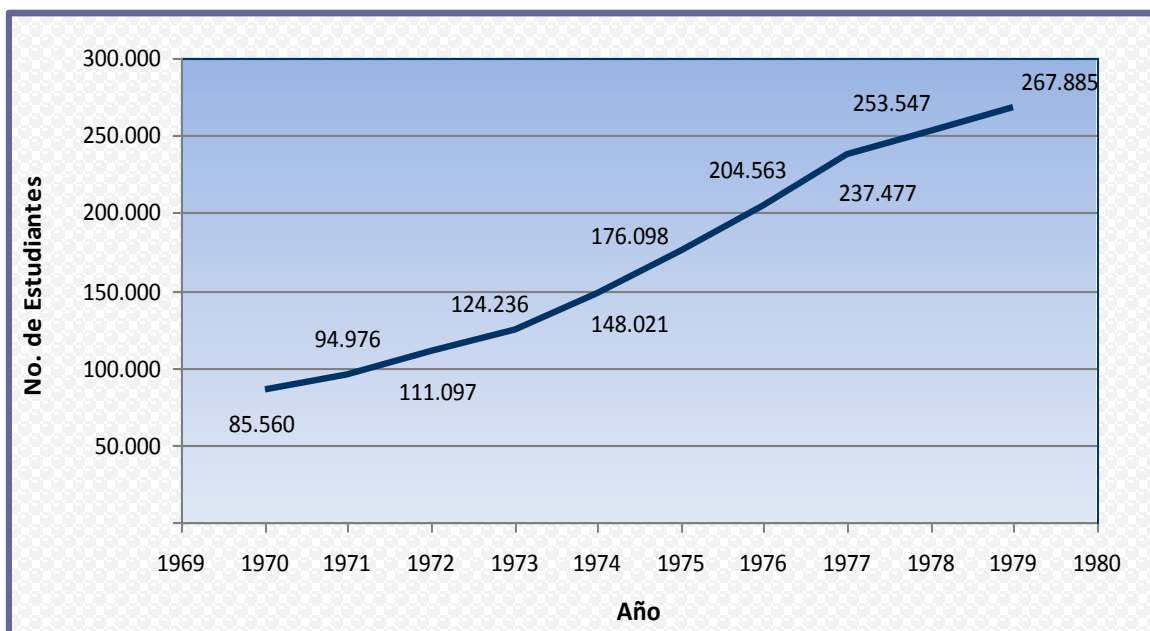
## Cobertura en Educación Superior para el período 1970 - 1979:

Los diez años que enmarcan el período comprendido entre los años 1970 a 1979, se pueden considerar como un momento en el cual la expansión del sistema de educación superior, aumentó en mayor número de estudiantes, comparado con los crecimientos analizados en los períodos antes descritos. En este sentido, el número de estudiantes potenciales, aumentó en 182.325 personas en el año 1979 con respecto al año 1970, lo que equivale a un crecimiento sostenido del 68,06%, pese a que se hubiese presentado una alternancia de gobiernos, comenzando por Misael Pastrana Borrero, del partido conservador y terminado en el año de 1978 con el mandato de Alfonso López Michelsen, por el partido liberal. A continuación, se presentan las variaciones presentadas durante la década, en la siguiente Tabla y Gráfico de Comportamiento:

EJE DE POLITICA	AÑO									
	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
MATRICULA	85.560	94.976	111.097	124.236	148.021	176.098	204.563	237.477	253.547	267.885

Fuente: Estadísticas del ICFES.

Gráfico de Comportamiento



Fuente: Estadísticas del ICFES

La transición de tiempo enmarcado entre los años de 1966 a 1980, tuvo una hegemonía gobiernista del partido liberal, alternada para el segundo gobierno del período de análisis, por un presidente conservador a partir del año de 1970 y finalizando con un gobierno liberal para el año de 1978, momento para el cual se expide el 22 de enero de 1980, el Decreto 80 de 1980 “*Por el cual se organiza el sistema de educación post-secundaria*”, que se puede denominar como el período de la “Expedición del Decreto 80 del 80”, en el cual se definieron los principios y las normas que regulan la Educación Post-secundaria o Superior para Colombia. La tasa de crecimiento de la matrícula para el período denominado de expedición del Decreto 80 del 1980, ascendió al 81,58% en el año de 1980, comparado con la vigencia 1966, significando en número de personas a una cifra de 221.615 estudiantes activos para el sistema de Educación Superior. Los gobiernos que alternaron este período de describen a continuación:

Carlos Lleras Restrepo, de 1966 a 1970:

“Durante su administración se impulsó la reforma agraria, se suprimió el mercado libre de divisas, se eliminó la diversidad de tasas de cambio, se reguló la inversión extranjera en Colombia y la colombiana en el exterior, se estableció el impuesto de retención en la fuente, se inició la interconexión eléctrica en el país, se crearon los departamentos de Risaralda y Quindío ... La administración Lleras Restrepo creó el Fondo Nacional del Ahorro, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); el Instituto de Recursos Naturales No Renovables (INDERENA); el Fondo de Promoción de Exportaciones (PROEXPO); el Instituto Colombiano de Ciencias (COLCIENCIAS); el Instituto Colombiano de Cultura (COLCULTURA); el Instituto Colombiano de Construcciones Escolares (ICCS); el Instituto Colombiano para la Educación Superior (ICFES); y el Instituto Colombiano del Deporte (COLDEPORTES)”. Presidentes de la República de Colombia. Bogotá, D.C. Recuperado de [http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc\\_59.html](http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_59.html).

Misael Pastrana Borrero, de 1970 a 1974:

“Con el lema "Frente social", Pastrana empezó un gobierno entre cuyos propósitos estaba integrar el país marginado con el país participante... Se introdujo el sistema UPAC (Unidad de Poder Adquisitivo Constante) de



ahorro; se creó el Banco de los Trabajadores; se amplió la conmutación de pensiones y se ampliaron éstas para las viudas y los huérfanos; se consagraron por primera vez las pensiones para periodistas; se organizó el subsidio familiar, creándose el Consejo Superior con participación de personeros de organizaciones sindicales; se dio comienzo al sistema del médico familiar y se extendió a sectores agrarios y no dependientes; se iniciaron los centros comunitarios para la infancia y el Plan Nacional de Nutrición; se modernizó el sistema tributario con el uso del teleproceso”. Presidentes de la República de Colombia. Bogotá, D.C. Recuperado de [http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc\\_60.html](http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_60.html).

#### Alfonso López Michelsen, de 1974 a 1978:

“Creó el Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras (HIMAT), y el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) recibió los distritos de riego. Se aumentó en un 200% el salario mínimo en el campo y en la ciudad; se otorgó personería jurídica a 1100 sindicatos; se aumentó en un 40% la capacidad de energía eléctrica; se cambió la figura de "concesión" por la de "asociación" para la exploración petrolera; se construyeron gasoductos y oleoductos por 69 millones de dólares; se realizaron planes de vivienda para 246 mil familias; se creó un millón de cupos para los cuatro niveles educativos; se invirtieron 2706 millones de pesos en construcciones escolares; se destinaron 6643 millones de pesos para vías de comunicación y 1432 millones para mejorar los puertos marítimos”. Presidentes de la República de Colombia. Bogotá, D.C. Recuperado de [http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc\\_61.html](http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_61.html).

#### Julio Cesar Turbay Ayala, de 1978 a 1982:

“Durante su administración, se concibió el Plan de Integración Nacional (PIN), cuyos objetivos fueron la descentralización económica y el mejoramiento general de la población mediante la integración del país, previendo inversiones por 950 millones de pesos en distintas áreas económicas y sociales. Se le dio primordial importancia al sector de la energía eléctrica, realizando las obras de Chivor II, Paipa II, la térmica del Chinú, Zipaquirá IV y las termoeléctricas de Barranquilla y Cartagena. Además, se construyeron las centrales de San Carlos, Paraíso, la Guaca, el Cerrejón y Zipaquirá... En marzo de 1981 se firmó la "ley de amnistía", orientada a facilitar la entrega de ciudadanos levantados en armas, pero no tuvo gran acogida. Luego, en noviembre de ese mismo año, con base en una propuesta del ex presidente Lleras Restrepo se constituyó la primera Comisión de Paz, que se desintegró en mayo del siguiente año”. Presidentes de la República de Colombia. Bogotá, D.C. Recuperado de [http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc\\_62.html](http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_62.html).

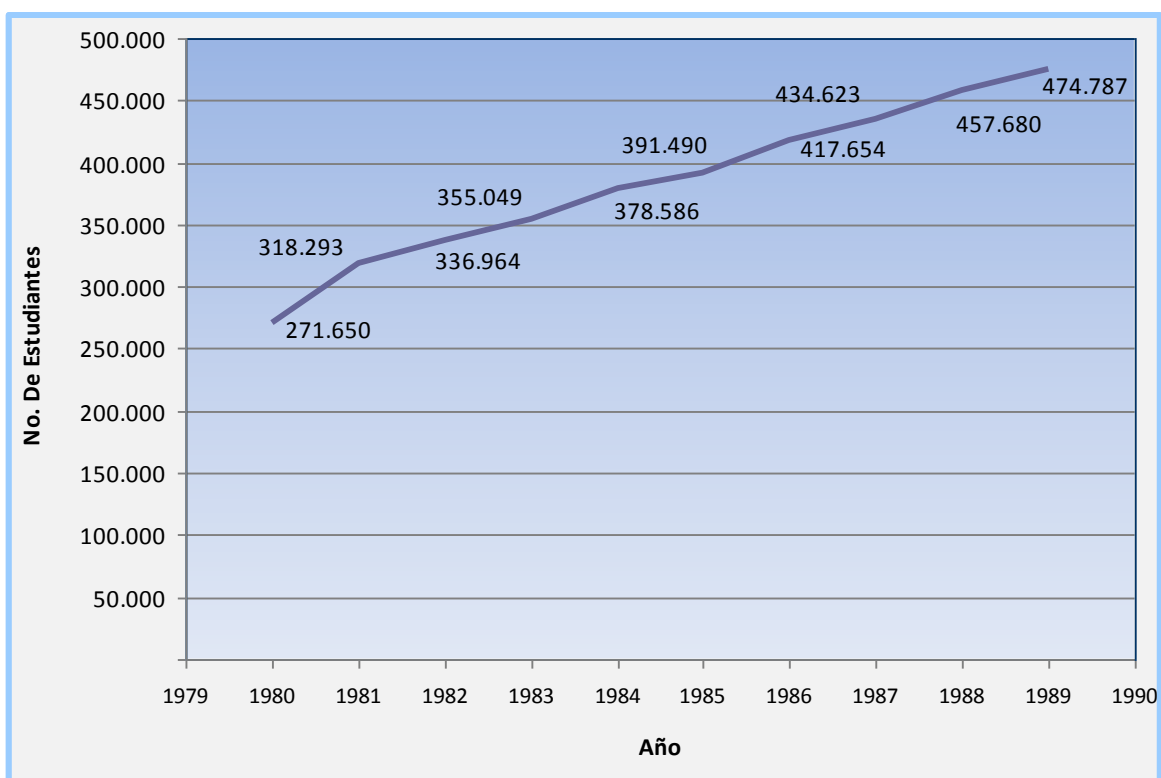
### **Cobertura en Educación Superior para el período 1980 - 1989:**

La década que hace parte de los años 1980 a 1989, mostró un crecimiento continuo de la matrícula en Educación Superior, durante lo corrido de los diez años de estudio. En este orden de ideas, se produjo un aumento de 203.137 estudiantes para el año de 1989, comparado con la vigencia 1980, lo que implicó un aumento en términos porcentuales del 42,78%, momento en el cual ya estaba en plena vigencia las determinaciones adoptadas en materia de Educación Superior, por la expedición del Decreto 80 de 1980, pese a que se hubiese presentado una sucesión de gobiernos durante ese período, y que se puede observar con claridad, a continuación en la Tabla y Gráfico de Comportamiento:

EJE DE POLITICA	AÑO									
	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
MATRICULA	271.650	318.293	336.964	355.049	378.586	391.490	417.654	434.623	457.680	474.787

Fuente: Estadísticas del ICFES.

Gráfico de Comportamiento



Fuente: Estadísticas del ICFES

El momento que se enmarca entre los años de 1980 a 1992, se puede denominar en materia de Educación Superior, como el período de la “Vigencia del Decreto 80”, que trajo consigo una serie de cambios y transformaciones importantes para el sistema, que comenzaron desde la descripción propia de la modalidad de Educación Post-secundaria, a lo que se conocía inicialmente como Educación Superior. En concordancia con los períodos analizados, la Educación Post-secundaria, continuó experimentando su crecimiento regular para cada uno de los años que hacen parte de éste, logrando una cifra consolidada para el año de 1992, con respecto a la vigencia 1980 del 47,73%, que representaban en términos de número de estudiantes a 248.079 matriculados nuevos. Los gobiernos que hicieron parte del denominado período de la vigencia del decreto 80 fueron, Julio

Cesar Turbay Ayala (presentado en el período anterior), Belisario Betancur Cuartas, Virgilio Barco Vargas y Cesar Gaviria Trujillo (se presenta en el siguiente período):

**Belisario Betancur Cuartas, de 1982 a 1986:**

“Betancur inició la apertura democrática en el país, con la incorporación de los principales grupos y movimientos armados a la vida civil; promovió la vivienda "sin cuota inicial", la universidad "abierta y a distancia", la campaña Camina, orientada a la alfabetización masiva, y la amnistía tributaria. Durante su gobierno se aprobó la ley sobre elección popular de alcaldes; reformas a los regímenes departamental y municipal, al Congreso y a la justicia; el estatuto de televisión; la ley de los días festivos suprimidos o trasladados a lunes; y el nuevo Código Contencioso Administrativo. Se promulgó el estatuto básico de los partidos y comenzó la exploración y exportación de carbón de El Cerrejón Norte, y la emisión de los canales regionales de televisión como Teleantioquia y Telecaribe”.  
Presidentes de la República de Colombia. Bogotá, D.C. Recuperado de [http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc\\_63.html](http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_63.html).

**Virgilio Barco Vargas, de 1986 a 1990:**

“Al ocupar la presidencia puso en marcha el controvertido esquema de "gobierno-oposición", con el cual buscaba superar los vestigios del bipartidismo que, en su concepto, bloqueaba el sistema político, impedía la crítica y desvirtuaba el papel de los partidos, al concentrar su atención en la distribución de sus cuotas burocráticas... Para subsanar los problemas creados por la escasa inversión estatal en ciertas regiones y sectores sociales, el gobierno de Barco continuó e impulsó el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) y puso en marcha el Plan de Lucha contra la Pobreza. De otra parte se concentró en el impulso a las reformas en la administración de justicia, de la estructura agraria y urbana y de las instituciones nacionales esfuerzo este último que sería culminado en el gobierno de su sucesor, Cesar Gaviria, mediante la adopción de una nueva Constitución”. Presidentes de la República de Colombia. Bogotá, D.C. Recuperado de [http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc\\_64.html](http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_64.html).

### **Cobertura en Educación Superior para el período 1990 - 1999:**

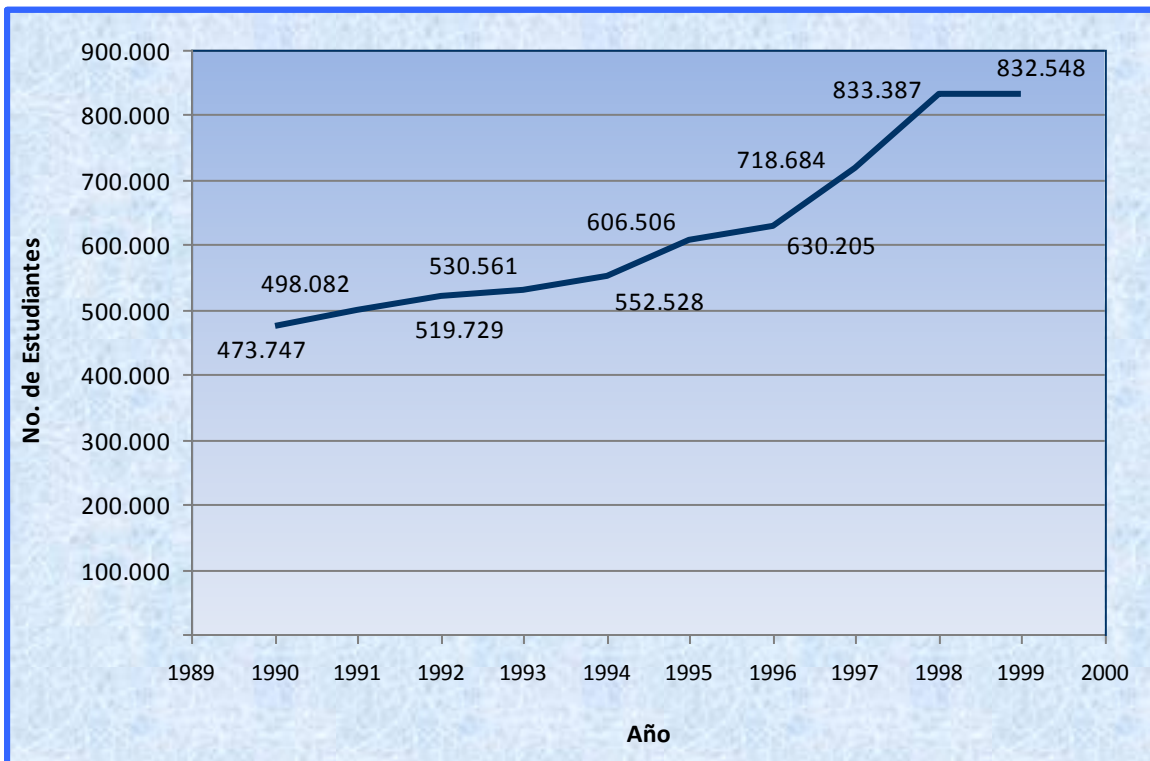
La Matrícula en Educación Superior, arrojó para el período comprendido entre los años de 1990 a 1999, un crecimiento en el número de estudiantes matriculados al sistema, estimados en un 43,10% para el año 1999, con respecto al año de 1990. A partir del año 1995, la tasa de matrícula

se incrementó en mayor forma con respecto a los años anteriores del período, logrando un aumento de 132.759 estudiantes con respecto al año 1990. En términos generales del comportamiento del período, la cantidad de estudiantes nuevos matriculados al sistema ascendió a 358.801 educandos. En la siguiente Tabla y Gráfico de Comportamiento, se pueden observar las situaciones de variación para el presente período de análisis:

EJE DE POLITICA	AÑO									
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
MATRICULA	473.747	498.082	519.729	530.561	552.528	606.506	630.205	718.684	833.387	832.548

Fuente: Estadísticas del ICFES.

Gráfico de Comportamiento



Fuente: Estadísticas del ICFES

El período establecido entre los años 1992 a 2000, se puede definir como “Período del ICFES”, ya que el manejo de la información estadística consolidada de la Educación Superior para Colombia, en lo que hace referencia a matrícula estudiantil, instituciones de educación superior, población docente, niveles de escolaridad, programas académicos entre otros, dependía directamente del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICFES, hoy Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación. En este orden de ideas, la matrícula estudiantil en el sistema, pasó de tener 519.729 estudiantes en el año de 1992, a asegurar un número de 931.457 para el año 2000. De otra parte, hubo un constante crecimiento en el número de personas matriculadas, de un 44,20% con respecto al año de 1992, con un aumento para los diferentes años que hacen parte de la etapa analizada.

El período del Icfes, fue la sucesión de tres gobiernos, determinados de la siguiente forma:

Cesar Gaviria Trujillo, de 1990 a 1994:

“Durante su gobierno, logró impulsar la Constitución de 1991, que renovó los cimientos institucionales del país, creó nuevos espacios de participación democrática, modernizó la justicia y sentó las bases para la construcción de un Estado más eficiente y justo. A partir de la vigencia de la nueva Constitución, la justicia se fortaleció y se crearon instituciones como la Corte Constitucional, la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y el Consejo Superior de la Judicatura.... Su programa de gobierno, denominado "La revolución pacífica" y conocido popularmente como "el revolcón", logró que varios grupos guerrilleros se reincorporaran a la vida civil. Durante la administración Gaviria, se promovió el proceso de apertura económica, se creó el Ministerio de Comercio Exterior (ley 07 de enero 16 de 1991)”. Presidentes de la República de Colombia. Bogotá, D.C. Recuperado de [http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc\\_65.html](http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_65.html).

Ernesto Samper Pizano, de 1994 a 1998:

“El propósito de Samper de dar durante su gobierno un “Salto Social” no logró un impacto relevante sobre los indicadores de pobreza, subdesarrollo y marginalidad, que se hicieron aún más críticas en el cuatrienio. Se destaca en su periodo de gobierno la creación de programas de impacto social como el Sisben, que permitió ampliar a 23 millones el número de colombianos que reciben servicios de salud; la Red Solidaria Social, orientada a proveer

apoyos económicos a sectores marginales, pero convertida en una herramienta política que ocultó desde sus orígenes niveles relevantes de corrupción en el uso de los recursos destinados a los más pobres. También se destaca la creación del Ministerio de Cultura; la entrega de tierras a las comunidades indígenas y afro colombianas; el programa Plante, para la sustitución de cultivos ilícitos”. Presidentes de la República de Colombia. Bogotá, D.C. Recuperado de [http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc\\_66.html](http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_66.html).

**Andrés Pastrana Arango, de 1998 a 2002:**

“La reorganización del nivel de educación básica carecería de sentido si el Estado no asume su papel en la regulación e integración de la educación superior en el conjunto de los niveles educativos. Por ello se desarrollará el programa Construcción de un modelo de educación superior, 1999-2002 mediante el cual se articularán los hoy dispersos recursos de este subsector para lograr un sistema de educación superior integrado y coherente con las políticas educativas del Ministerio. Con base en la reforma de la ley 30, el gobierno promoverá el ejercicio responsable de la autonomía, el acceso educativo a la educación superior, la eficiencia en la administración de los recursos y la pertinencia de los programas. Para lograr estos objetivos, la financiación de las universidades públicas se transformará gradualmente de tal manera que lo que recibe cada universidad esté en función de resultados, medidos a través de indicadores”. Presidencia de la República. Plan Nacional de Desarrollo 1998 – 2002. Bogotá, D.C. Recuperado de [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/Pastrana2\\_Compromisos\\_Fundam.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/Pastrana2_Compromisos_Fundam.pdf).

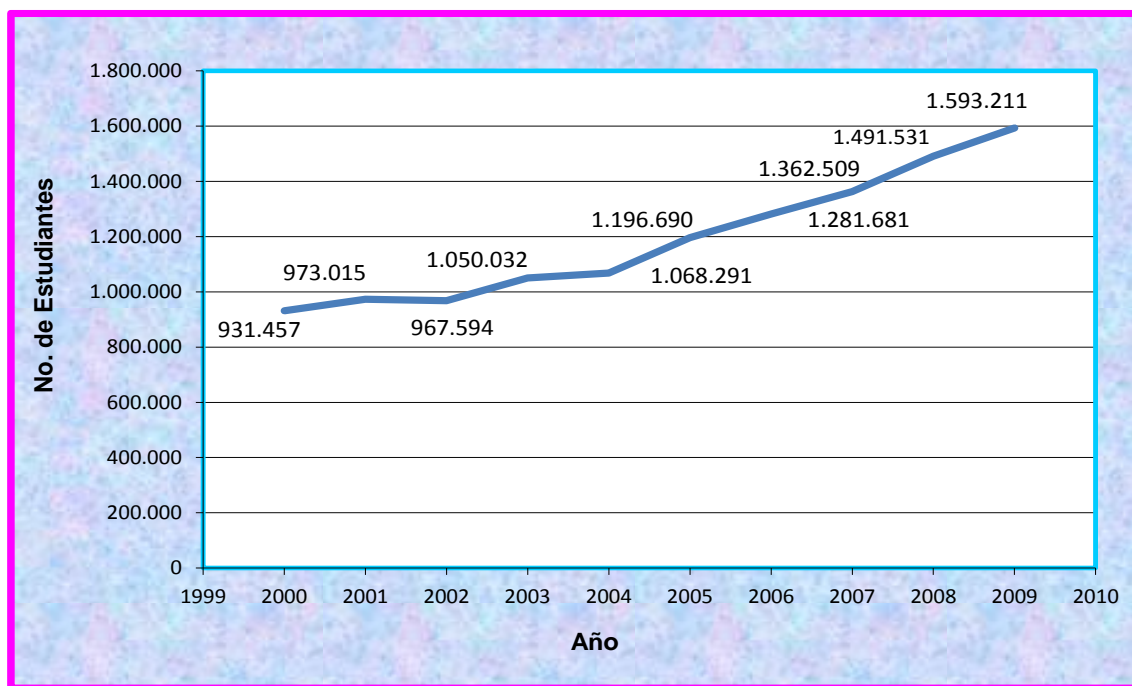
### **Cobertura en Educación Superior para el período 2000 - 2009:**

Para la presente década, que hace parte de período comprendido entre los años 2000 a 2009, la matrícula en Educación Superior, continuó en la misma forma que el período anterior, manifestando un incremento constante, mostrando un aumento en el año 2009, con respecto a la vigencia 2000, del 38,48%, lo que se estima en un número de matriculados de 582.533 alumnos. Esta tendencia comienza a tener su explicación, con la proliferación de las modalidades de educación virtual, a distancia, el ingreso de los estudiantes del SENA, como parte de los índices de matrícula en Educación Superior, situación que se puede reflejar con claridad en la siguiente Tabla y Gráfico de Comportamiento:

EJE DE POLITICA	AÑO									
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
MATRICULA	931.457	973.015	967.594	1.050.032	1.068.291	1.196.690	1.219.968	1.305.665	1.427.147	1.513.990

Fuente: MEN, SNIES - Módulo de Estadísticas, para los años 2000 - 2009.

Gráfico de Comportamiento



Fuente: MEN, SNIES - Módulo de Estadísticas

### Cobertura en Educación Superior para el período 2010 - 2014:

La Matrícula en Educación Superior, mostró para el período comprendido entre los años 2010 a 2014, unos niveles similares de incremento, con respecto al período anterior, que se pueden apreciar en un aumento en el número de estudiantes del 21,02% para el año 2014, comparado con el año de 2010, lo que significa, el análisis únicamente de cinco años hasta la vigencia 2014, lo que representa un aumento de 222.605 personas. Para una mayor comprensión de las tendencias presentadas, en la siguiente Tabla y Gráfico de Comportamiento, se pueden observar las situaciones de variación antes mencionadas:

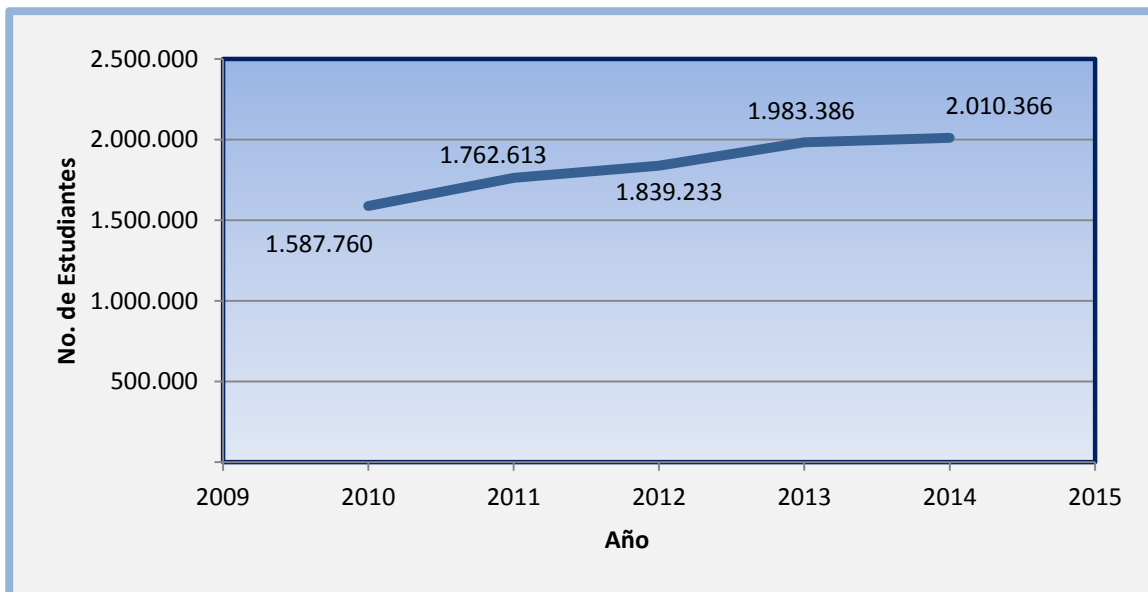


EJE DE POLITICA	AÑO				
	2010	2011	2012	2013	2014*
MATRICULA	1.587.760	1.762.613	1.839.233	1.983.386	2.010.366

Fuente: MEN, SNIES - Módulo de Estadísticas, para los años 2010 - 2014

\* La Matrícula para el año 2014, se presenta de manera preliminar.

Gráfico de Comportamiento



Fuente: MEN, SNIES - Módulo de Estadísticas

El período comprendido entre los años 2002 a 2014, se ha denominado como “Viceministerio de Educación Superior”, toda vez que a partir del primer mandato 2002 - 2006 de Álvaro Uribe Vélez, se dio la reestructuración administrativa del Ministerio de Educación Nacional, a través de la creación del Viceministerio de Educación Superior, asumiendo una serie de funciones y roles nuevos para la Educación Superior, que condujeron a la masificación de la matrícula, con la adopción de nuevas estrategias para la admisión de un gran número de estudiantes al sistema, así como el manejo propio de la información del sector, por medio del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES. De igual forma, la población estudiantil creció

para el período en mención, en un 53,67% para el año 2014, comparado con los datos reportados durante el año 2000, lo que significó en número de estudiantes, a 1.078.909 matriculados.

Los gobiernos que pertenecieron a este período se presentan a continuación:

Álvaro Uribe Vélez, de 2002 a 2006:

“Respecto la Educación Superior, en los últimos años se han dado pasos significativos para consolidar un Sistema de Aseguramiento de la Calidad, tales como la creación del Consejo Nacional de Aseguramiento de la Calidad (Conaces), el aumento de programas académicos con registro calificado, así como la acreditación de los programas. De igual manera, el Ministerio de Educación Nacional comenzó el proceso de montaje del Observatorio Laboral para la Educación (OLE) con el fin de obtener información sobre los egresados de la Educación Superior... De igual forma se fortalecieron los sistemas de monitoreo y seguimiento institucional de la educación superior (Snies) y de información de la educación básica y media, se modernizó y transformo la naturaleza jurídica del Icetex con el fin de que prestara un eficiente servicio y contara con mayores recursos para financiar la educación superior de la población pobre”. (DNP, Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006, p. 154).

Álvaro Uribe Vélez, de 2006 a 2010:

“En su mandato se impulsó la Política denominada Seguridad Democrática con la cual se buscó fortalecer las actividades y presencia de los órganos de seguridad a lo largo del territorio nacional... En el aspecto militar se tomaron medidas como la creación de unidades de soldados campesinos, y el aumento del presupuesto asignado a la defensa nacional; el aumento del pie de fuerza, la creación y dotación de nuevas unidades operativas, la compra de aviones y helicópteros, y la llegada a los cascos urbanos con estaciones de Policía; la profesionalización y fortalecimiento de la fuerza pública, la creación de los Comandos conjuntos, la Jefatura de operaciones especiales conjuntas y de grupos élites de policía y ejército; el incremento y fortalecimiento de la inteligencia entre otros”.

Presidencia de la República. Plan Nacional de Desarrollo 1998 – 2002. Bogotá, D.C. Recuperado de [http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc\\_69.html](http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_69.html).

Juan Manuel Santos Calderón, de 2010 a 2014:

“En los cuatro años de la primera administración del presidente Juan Manuel Santos, la economía es una de las mejores cartas para mostrar. Sobre la mesa están las cifras con los avances en materia macro, social y productiva del país. A la luz del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, algunos temas rindieron más de lo previsto, pero en

otros hay tareas pendientes... Por otro lado, una de las grandes apuestas del Plan de Desarrollo fue aumentar la productividad de las empresas y, por ende, la competitividad. Aparte de hacer mejoras en la educación, el foco estaba en la formalización laboral y empresarial. Según el Gobierno, en cuatro años se han formalizado más de 422.000 empresas, frente a una meta de 390.000. En este punto, uno de los grandes esfuerzos para aumentar la formalización laboral fue la reducción de los costos de la nómina a las empresas, lo cual se hizo a través de la reforma tributaria del 2012”. Revista Portafolio. Avances y pendientes del primer periodo de Santos. Bogotá, D.C. Recuperado de <http://www.portafolio.co/economia/finanzas/avances-pendientes-primer-periodo-santos-61478>.

### **Tasas de Cobertura (%) de la Educación Superior en Colombia**

De acuerdo con los indicadores de matrícula que se han presentado para la Educación Superior en Colombia, durante los años de 1935 a 2014, es importante destacar como complemento al estudio realizado, el diagnóstico de las tasas de cobertura bruta, como mecanismo importante para poder evidenciar con claridad, cuáles han sido los comportamientos que se han presentado a lo largo de cada una de los periodos analizados, así como la transversalidad que han tenido las políticas establecidas por los Gobiernos, desde 1935 hasta el año 2014. A continuación, se detallan para cada uno de los períodos de estudio, las Tablas y Gráficos de Comportamiento de los niveles de logro alcanzados en materia de Tasa de Cobertura Bruta en Educación Superior:

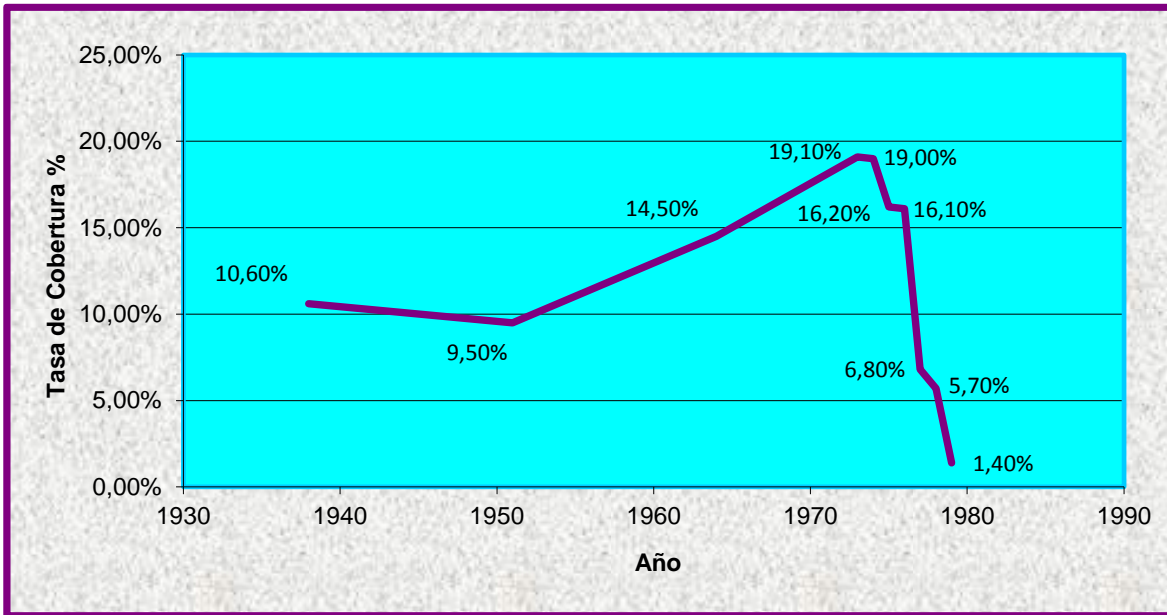
#### **Tasa de Cobertura en Educación Superior para el período 1938 - 1979:**

INDICADOR	AÑO									
	1938	1951	1964	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
Tasa de Cobertura Bruta %	10,60%	9,50%	14,50%	19,10%	19,00%	16,20%	16,10%	6,80%	5,70%	1,40%

Población de 17 - 24 años, para la medición de los años 1985 a 2000

Fuente: ICFES para las vigencias comprendidas entre los Años 1938 - 1980.

Gráfico de Comportamiento



Fuente: Estadísticas del ICFES

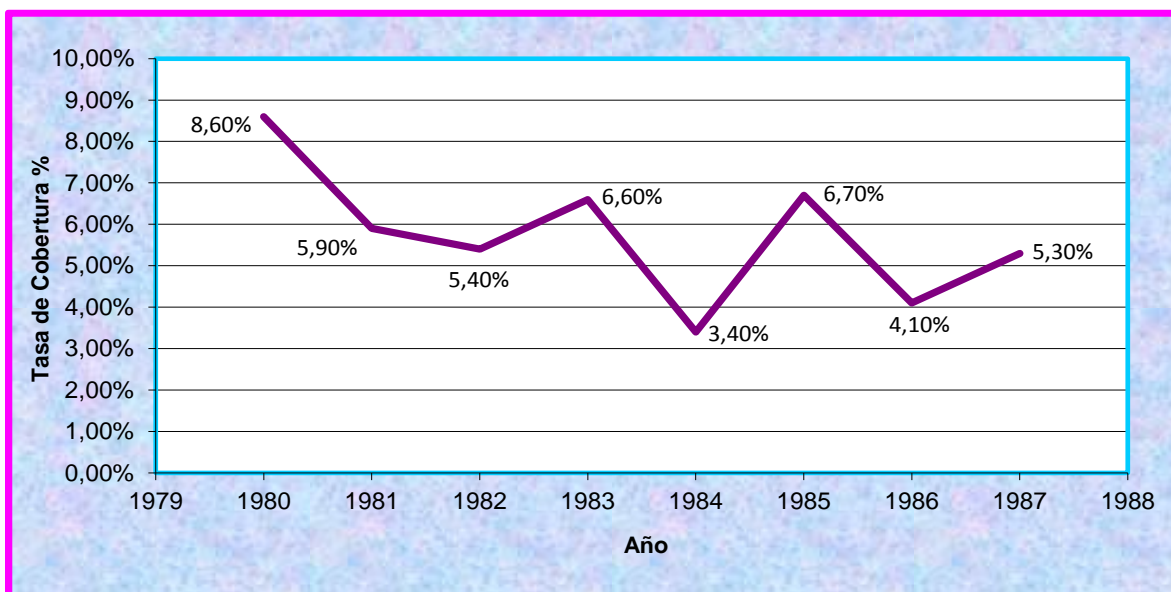
**Tasa de Cobertura en Educación Superior para el período 1980 - 1989:**

INDICADOR	AÑO									
	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Tasa de Cobertura Bruta %	8,60%	5,90%	5,40%	6,60%	3,40%	6,70%	4,10%	5,30%	N.D	9,90%

Población de 17 - 24 años, para la medición de los años 1985 a 2000

Fuente: Estadísticas del ICFES para las vigencias comprendidas entre los Años 1980 - 1989.

Gráfico de Comportamiento



Fuente: Estadísticas del ICFES

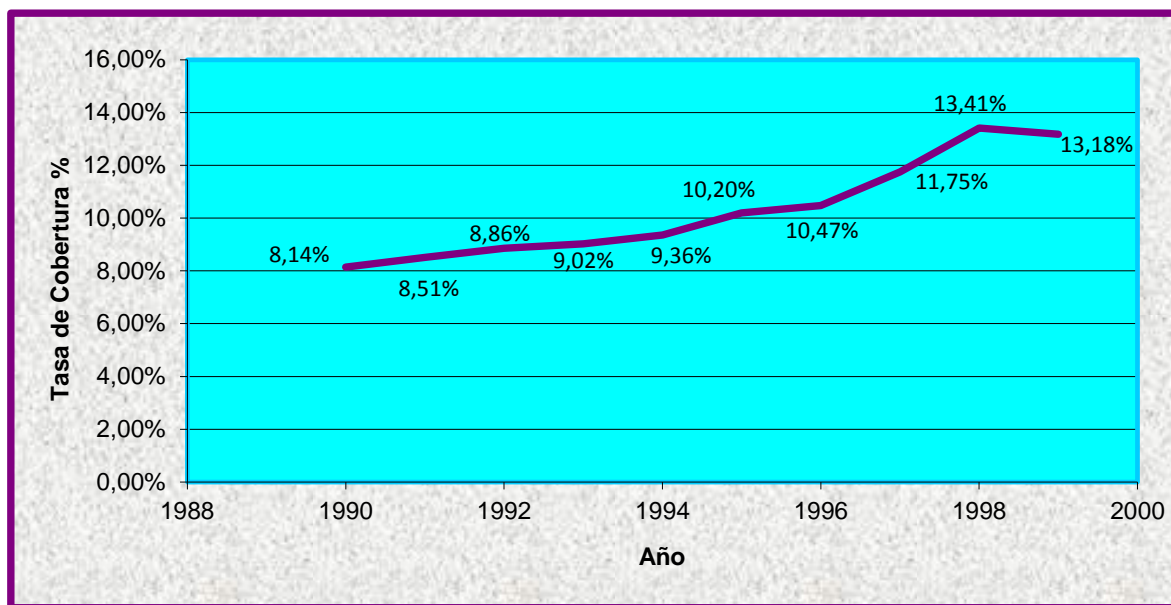
**Tasa de Cobertura en Educación Superior para el período 1990 - 1999:**

INDICADOR	AÑO									
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Tasa de Cobertura Bruta %	8,14%	8,51%	8,86%	9,02%	9,36%	10,20%	10,47%	11,75%	13,41%	13,18%

Población de 17 - 24 años, para la medición de los años 1985 a 2000

Fuente: Estadísticas del ICFES para las vigencias comprendidas entre los Años 1990 - 1999.

Gráfico de Comportamiento



Fuente: Estadísticas del ICFES

### Tasa de Cobertura en Educación Superior para el período 2000 - 2009:

INDICADOR	AÑO									
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Tasa de Cobertura Bruta %	13,82%	24,12%	23,69%	25,56%	26,94%	28,43%	30,04%	31,65%	34,08%	35,69%

Población de 17 - 21 años, para la medición de los años 2000 a 2009  
Fuente: SNIES - Módulo de Estadísticas, para los años 2000 a 2009.

Gráfico de Comportamiento



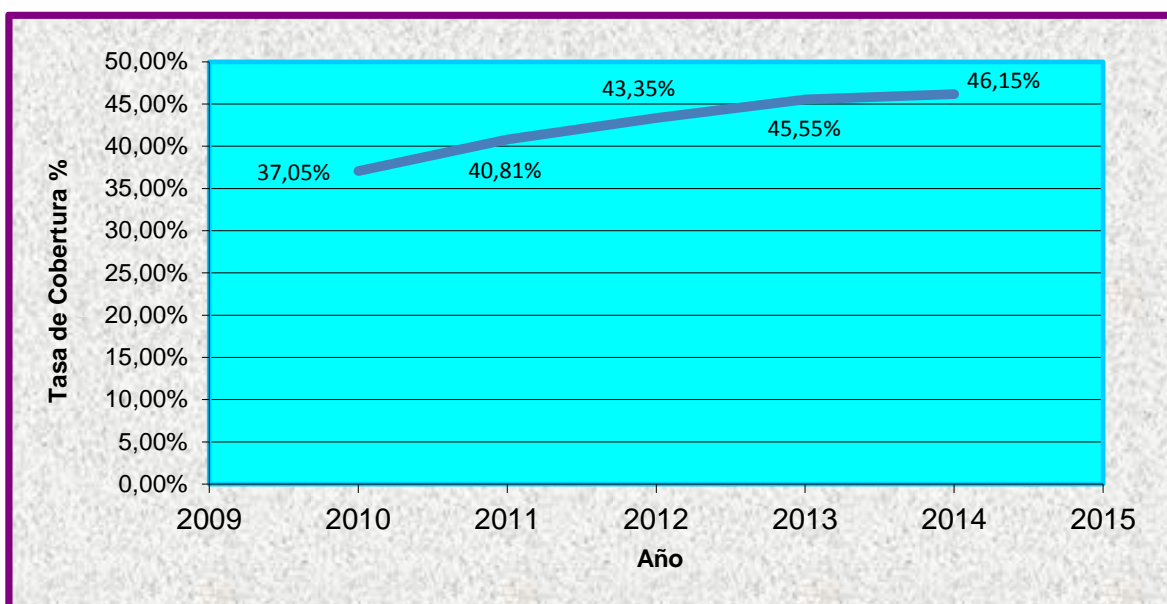
Fuente: SNIES - Módulo de Estadísticas

### Tasa de Cobertura en Educación Superior para el período 2010 - 2014:

INDICADOR	AÑO				
	2010	2011	2012	2013	2014
Tasa de Cobertura Bruta %	37,05%	40,81%	43,35%	45,55%	46,15%

Población de 17 - 21 años, para la medición de los años 2010 a 2014  
Fuente: SNIES - Módulo de Estadísticas, para los años 2010 a 2014.

Gráfico de Comportamiento



Fuente: SNIES - Módulo de Estadísticas

Conforme a las Tasas de Cobertura Bruta en Educación Superior, que se han presentado en las tablas estadísticas y gráficos de comportamiento anteriores, es relevante destacar la importancia que tiene para el desarrollo de la investigación, poder establecer un análisis comparativo de dichas variables, con respecto a los indicadores de matrícula estudiantil alcanzados, a partir de la década de los 30 hasta el año 2014, con el ánimo de evidenciar las regularidades en la implementación de la políticas en Educación Superior, por parte de los diferentes períodos presidenciales que se han estudiado en el presente capítulo.

En las tablas que se presentan a continuación, se efectúa el comparativo entre las tasas de cobertura bruta alcanzadas, con respecto a las cifras de matrícula estudiantil:

### Matrícula Vs. Tasa de Cobertura Bruta 1938 - 1979:

INDICADOR DE POLÍTICA	AÑO									
	1938	1951	1964	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
Matrícula en E.S	3.050	11.296	36.617	124.236	148.021	176.098	204.563	237.477	253.547	267.885
Tasa de Cobertura Bruta %	10,60%	9,50%	14,50%	19,10%	19,00%	16,20%	16,10%	6,80%	5,70%	1,40%

Fuente: Estadísticas del ICFES.

### Matrícula Vs. Tasa de Cobertura Bruta 1980 - 1989:

INDICADOR DE POLÍTICA	AÑO									
	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Matrícula en E.S	271.650	318.293	336.964	355.049	378.586	391.490	417.654	434.623	457.680	474.787
Tasa de Cobertura Bruta %	8,60%	5,90%	5,40%	6,60%	3,40%	6,70%	4,10%	5,30%	N.D	9,90%

Fuente: Estadísticas del ICFES.

### Matrícula Vs. Tasa de Cobertura Bruta 1990 - 1999:

INDICADOR DE POLÍTICA	AÑO									
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Matrícula en E.S	473.747	498.082	519.729	530.561	552.528	606.506	630.205	718.684	833.387	832.548
Tasa de Cobertura Bruta %	8,14%	8,51%	8,86%	9,02%	9,36%	10,20%	10,47%	11,75%	13,41%	13,18%

Fuente: Estadísticas del ICFES.

### Matrícula Vs. Tasa de Cobertura Bruta 2000 - 2009:

INDICADOR DE POLÍTICA	AÑO									
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Matrícula en E.S	931.457	973.015	967.594	1.050.032	1.068.291	1.196.690	1.219.968	1.305.665	1.427.147	1.513.990
Tasa de Cobertura Bruta %	13,82%	24,12%	23,69%	25,56%	26,94%	28,43%	30,04%	31,60%	34,10%	35,70%

Fuente: MEN, SNIES - Módulo de Estadísticas.



## Matrícula Vs. Tasa de Cobertura Bruta 2010 - 2014:

INDICADOR DE POLÍTICA	AÑO				
	2010	2011	2012	2013	2014
Matrícula en E.S	1.587.760	1.762.613	1.839.233	1.983.386	2.010.366
Tasa de Cobertura Bruta %	37,10%	40,80%	42,40%	45,50%	46,10%

Fuente: MEN, SNIES - Módulo de Estadísticas.

De acuerdo con las Tablas de información que se han configurado y estudiado para los períodos de tiempo, comprendidos entre los años 1938 a 2014, que hacen referencia a las cifras alcanzadas en materia de Cobertura en Educación Superior para Colombia, es importante analizar los siguientes aspectos:

- El primer período de estudio, comprendido entre los años 1938 a 1979, tuvo unas variaciones irregulares en el crecimiento de la matrícula estudiantil, si se tiene en cuenta que, para los dos primeros años experimentó unas tasas de aumento cercanas al 10%. Para los años de 1964 hasta 1976, tuvo unos mayores resultados de aumento, que se podrían establecer en una cifra promedio del 15%, mientras que, para las vigencias de 1977 hasta 1979, hubo una enorme reducción de la tasa de matrícula, que se establecería en tanto solo un promedio del 4,6%.
- Por su parte, para el segundo período, comprendido entre los años 1980 a 1989, no fue contante en el crecimiento de su tasa de cobertura estudiantil, ya que solamente se pueden observar crecimiento considerable durante los años 1980 y 1989, es decir iniciando y terminando el período de análisis. De otro lado, el crecimiento de la tasa de cobertura para los siguientes siete años, presentó un incremento promedio del 5%, aclarando que para el año 1988, no se tiene la cifra oficial de tasa de Cobertura Bruta.

- El tercer período de estudio, que hace referencia a los años de 1990 a 1999, presentó un crecimiento constante para los 10 años de análisis, que se puede establecer en un 5,04% de estudiantes que ingresaron al sistema de Educación Superior, que supera en la constante de incremento a los dos períodos anteriormente analizados, si se tiene en cuenta que, fue en ese período, cuando se diversificaron las modalidades de educación a distancia y virtual, en todo su desarrollo, entre otras razones.
- El período comprendido entre los años 2000 a 2009, presentó un crecimiento constante en la tasa de cobertura de la Educación Superior, muy superior a las vigencias anteriores, lo que se tradujo en un crecimiento promedio para los diez años, del 21,88%, que tuvo que ver entre otras razones, con la incorporación de los estudiantes del SENA al sistema de Educación Superior, con el ingreso de los programas de educación técnica profesional y tecnológica en la contabilización del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES.
- Finalmente, el período que hace parte de las vigencias 2010 a 2014, muestra las mayores variaciones de crecimiento de la tasa de Cobertura de matriculación estudiantil, logrando un 9% de crecimiento del año quinto, comparado con el primer año de análisis, que se explica en las diferentes estrategias adoptada por el Ministerio de Educación Nacional, como lo fueron la Revolución Educativa establecida a partir del año 2002, el cambio del rango etario de 17 a 21 años, para el establecimiento de la Cobertura Bruta en Educación Superior, la flexibilización de programas en Educación Superior, el establecimiento de convenios de créditos con instituciones financiera, la expansión de la descentralización de la educación, así como la desconcentración de su oferta, que se ha visto reflejada en las cifras de crecimiento de la Cobertura, durante los últimos cinco años.

## **Tasas de Cobertura Bruta en Educación Superior para América Latina y los Países Desarrollados**

Teniendo como base fundamental el informe de la Tasa de Cobertura en Educación Superior para América Latina y los países desarrollados, presentado por la CEPAL, UNESCO y el Ministerio de Educación Superior en el año 2014, que recoge los indicadores para los años 2009, 2010 y 2011 en materia de Cobertura, se puede observar con claridad que:

“Colombia posee la Tasa más baja en los países de América Latina, alcanzando tan solo el 35.3%, 37,1% y 40,3% respectivamente, lo que en términos reales del crecimiento de la matrícula la ubican en un 42.7% menos que Venezuela para el año 2009, en un 37,9% con respecto a Argentina para el año 2010, y en un 30,7% con respecto a Chile para el año 2011, siendo éstos los países que para el análisis de las tres vigencias, tuvieron los indicadores más altos en la Cobertura de la Educación Superior, de los países reportados en el informe. Así mismo, con respecto a la medición del promedio de los países de América Latina y el Caribe, Colombia se ubica por debajo de la media alcanzada, obteniendo una tasa inferior del 4,3% para el año 2009, 4,1% para el año 2010, así como del 2% para el año 2011” (Banco de la República, 2014, p. 13).

En otro orden de ideas, si se contabilizan los 25 países desarrollados restantes, que forman parte de la medición establecida por dichas Instituciones, el promedio de la Cobertura en Educación Superior, sumados los resultados obtenidos para las tres vigencias, se tiene que para el año 2009, el promedio de la tasa de Cobertura ascendía a 70,12%, para el año 2010 la tasa que arrojaba era del 72,79% y finalmente, para el año 2011 el estimado se encontraba en un 74,40%. Con base en los resultados anteriores, Colombia presenta un balance inferior de su Cobertura en términos porcentuales del 34,82% para el año 2009, el 31,59% para el año 2010 y un 34,10% para lo que tiene que ver con el año 2011. En la siguiente tabla extractada del informe elaborado por el Banco de la República para el año 2014, se presenta la información de las Tasas de Cobertura que tuvieron los países de América Latina, El Caribe, así como la muestra de 25 países desarrollados, durante los años 2009, 2010 y 2011:

## Tasa de Cobertura Bruta en Educación Superior

País	Tasa de Cobertura 2009	Tasa de Cobertura 2010	Tasa de Cobertura 2011
Promedio América Latina y el Caribe*	39,6	41,2	42,3
Argentina	71,0	75,0	
Chile	59,0	66,0	71,0
Colombia	35,3	37,1	40,3
Cuba	115,0	95,0	80,0
México	26,0	27,0	28,0
Panamá	43,0	44,0	42,0
Paraguay	37,0	35,0	
Puerto Rico	81,0	86,0	86,0
Uruguay	63,0	63,0	
Venezuela	78,0		
República de Corea	102,0	101,0	101,0
Finlandia	92,0	94,0	96,0
Estados Unidos	88,0	93,0	95,0
Eslovenia	86,0	88,0	85,0
Nueva Zelanda	83,0	83,0	81,0
Australia	76,0	80,0	83,0
Dinamarca	74,0	74,0	
Islandia	74,0	78,0	81,0
Noruega	73,0	73,0	73,0
España	73,0	78,0	83,0
Suecia	71,0	75,0	74,0
Polonia	71,0	74,0	74,0
Bélgica	65,0	68,0	69,0
Italia	65,0	64,0	64,0
Holanda	62,0	64,0	76,0
Israel	62,0		
Portugal	63,0	66,0	
Hungría	62,0	60,0	60,0
Irlanda	63,0	71,0	73,0
República Checa	61,0	63,0	65,0
Austria	61,0	69,0	71,0
Japón	58,0	58,0	60,0
Reino Unido e Irlanda del Norte	59,0	61,0	61,0
Francia	54,0	56,0	57,0
Eslovaquia	55,0	56,0	55,0

\* Datos tomados de la CEPAL, promedio para 41 países.  
Fuente: CEPAL, UNESCO, MEN.

Fuente: CEPAL, UNESCO, MEN - 2014.

## **Diagnósticos sobre la Política de Cobertura en Educación Superior para Colombia**

Dentro de las políticas en Educación Superior que se han implementado a lo largo de los diferentes períodos de gobierno, en lo concerniente al eje de Cobertura, existen una serie de planteamientos hechos desde organismos internacionales e investigadores Colombianos, como elemento de diagnóstico sobre el estado de aplicabilidad de la política, entre los que se destacan los siguientes:

- IESALC - UNESCO: La Educación Superior en Colombia, Bogotá, D.C., 2002: Este informe preparado por el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, que establece para Colombia:

“Según el ICFES, la cobertura en Colombia en el año 2000 fue de 13.82%, que equivale al porcentaje de población entre 17 y 24 años. No especifica si dentro de la matrícula base se incluyen alumnos que no corresponden a esas edades. Por su parte, el Consejo de Educación Superior CESU cita en uno de sus documentos de trabajo que “el país alcanzó un nivel máximo de cobertura de 21.4% en 1998 que se redujo a 21.0% en 199.956”... Son diversas las interpretaciones y las cifras que sobre la cobertura del sistema se han hecho, pero coinciden todas en el bajo nivel con respecto a las proyecciones y en comparación con países de parecido desarrollo social, histórico y cultura similar... En efecto, si se compara entre 1991 y 2000 se observa que progresivamente el pregrado tuvo un incremento en su matrícula del 76.31%, en tanto el posgrado lo hizo en un 446.43%... Aunque no reciben subsidio de parte del Estado, es interesante el fenómeno del crecimiento de programas, instituciones y matrícula en pregrado y posgrado de las IES privadas, a diferencia de la oficial, en los noventa las IES oficiales perdieron, porcentualmente, 5 puntos en su matrícula, capturados por las IES privadas” (UNESCO - IESALC, 2002, p. 30).

- CINDA: La Educación Superior en Iberoamérica 2011, La Educación Superior en Colombia 2005 - 2009, Bogotá, D.C., determinando para Colombia en materia de Cobertura en Educación Superior:

“Durante los dos períodos las medidas gubernamentales buscaron ampliar cobertura de modo significativo; fomentar la educación técnica y tecnológica, constituir y consolidar el Sistema de Acreditación; modificar la política de crédito educativo para favorecer su acceso a los estratos 2 y 3; modernizar la gestión de las instituciones

y del nivel central del Ministerio de Educación Nacional; disminuir la deserción; consolidar el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) y replantear el sistema de asignación de los recursos para la universidad pública... Bajo estos presupuestos, en materia de acceso a la educación superior el Sistema de Educación colombiano continúa creciendo significativamente pasando de 1.137.657 en el 2005 a 1.587.928 en el 2010 con una tasa de crecimiento promedio de 7%, que en su momento más alto llegó a 9.48% durante el 2008” (CINDA, 2011, p. 3).

- OCDE: La Educación Superior en Colombia 2012: Este informe preparado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos. La organización, establece dentro de su diagnóstico sobre la política de Cobertura en Educación Superior, que en la matrícula entre 2002 – 2010:

“Las cifras de pregrado han aumentado anualmente durante todo el período, tanto en los programas técnicos y tecnológicos como en los programas universitarios, tal y como lo ha hecho también la tasa de cobertura de pregrado, del 24.4% al 37.1% durante dicho período. Este crecimiento es impresionante, pero Colombia aún tiene mucho camino que recorrer para llegar al índice de cobertura de la mayoría de los miembros de la OCDE: Las cifras comparables para una selección de países miembros de la OCDE. El porcentaje de estudiantes matriculados en carreras técnicas y tecnológicas en Colombia también ha ido creciendo cada año, exceptuando un pequeño revés en 2009, de 19.55% a 34.16% en el periodo. Y esto a pesar de la caída del número de instituciones universitarias, técnicas y tecnológicas entre 2007 y 2010. Una explicación es que aumentó la provisión de SENA en sus propios centros, de 197. 486 (49.4% del total de TyT) en 2007 a 296 686 (54.7% del total) en 2010; pero las matrículas en otras instituciones superiores también aumentaron, de 197.333 en 2007 a 245672 en 2010” (OCDE, 2012, p. 38).

- Mora Toscano, Oliver, (2005). Las Políticas Educativas en América Latina: un análisis de la educación superior desde la visión de la banca multilateral. Bogotá, D.C., Docente de la Escuela de Economía de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC y de la Especialización en Gerencia Social de la Educación de la Universidad Pedagógica Nacional

- UPN, que en relación con las implicaciones de la política educativa sugerida por la banca multilateral, señala:

“Esta nueva visión de la política educativa ya está en marcha en la región, y con la aprobación del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y su operativización a través de instrumentos como el TLC, no sólo se legitimará sino que además se institucionalizará en naciones donde el terreno ya ha comenzado a ser surcado, directa e indirectamente, por elementos tales como la presión ejercida por los organismos multilaterales a causa del problema de la deuda externa... La creación de instituciones de educación no universitaria también es un instrumento de reducción de los costos de los programas, así como de las tasas de deserción y del gasto anual por estudiante. La matrícula en estos establecimientos (politécnicos, institutos profesionales y técnicos de ciclos cortos) ha aumentado más que en las tradicionales, tienen costos más bajos, más atractivos para los estudiantes y más fáciles de establecer por los proveedores privados” (Mora, 2005, p. 258).

Teniendo en cuenta los documentos de investigación anteriores, que sirven como punto de referencia para el análisis de la Cobertura de la Educación Superior en Colombia, es preciso señalar que, tanto para la IESALC - UNESCO, CINDA y OCDE, existe una coincidencia marcada en lo que hace referencia al crecimiento de la Cobertura en la Educación Superior en Colombia, a partir del año 2002, argumentando dichos organismos que, las cifras alcanzadas, se explican en el hecho de la inclusión de las variables de cobertura, a los estudiantes provenientes del SENA, como una de las razones de peso fuertes, para explicar el aumento considerable en las cifras de matrícula de la Educación Superior, así como el aporte que han dado a éstas variaciones positivas, creación de nuevas instituciones de educación superior privadas, y desde luego, por el gran impulso que se le ha dado desde el gobierno nacional, a la creación de programas de educación técnico profesional y tecnológico.

Otro aspecto de coincidencia entre los tres organismos internacionales, es que, a pesar de experimentar Colombia, unas tasas de aumento considerable en la Cobertura de Educación Superior, aún son bajas comparadas con las que presentan los países de América Latina y el Caribe,

hecho que recalca la OCDE, como uno de los aspectos que debe mejorar Colombia, para poder pertenecer a dicha Organización.

Contrario a los otros dos Organismos, el CINDA establece con claridad un aspecto de relevancia para el incremento en las cifras de matriculación de estudiantes al sistema de Educación Superior, que tiene que ver con los distintos mecanismos de financiación que ha adoptado el gobierno nacional, a partir de la vigencia de la “Revolución Educativa”, para estimular de alguna forma el ingreso de un número mayor de personas a la Universidad, a través de los mecanismos de financiación, llámese Icetex o banca privada.

Contrario a las posturas de los tres organismos internacionales, el Profesor Oliver Mora Toscano, plantea por su parte que la implementación de los tratados de libre comercio, hacer parte de la receta impuesta por los organismos internacionales y la banca multilateral, para efectos de la mercantilización de la Educación Superior y su apuesta en función de las reglas del mercado. Así mismo, plantea que, con la aparición de los llamados institutos profesionales y de ciclos cortos, se ha coadyuvado en el incremento de la matrícula de Educación Superior, en razón a sus ciclos de estudios más cortos, así como a la reducción de los costos en sus programas.

En este sentido, el trabajo desarrollado por los anteriores Organismos, ha tenido como fuentes de información para poder desarrollar los diagnósticos y análisis correspondientes a la estructuración de las Políticas en Educación para Colombia, el marco normativo de la Ley 30 de 1992, la Ley 749, la información estadística suministrada por el ICFES y el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, entre otros, que se convierten en herramientas fundamentales para la estructuración y elaboración de los diagnósticos, informes y resultados de la Política en Educación Superior para Colombia.



## **CAPÍTULO 4**

### **LOS CENTROS REGIONALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CERES: COMO ESTRATEGIA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA**

Este capítulo desarrolla los diferentes aspectos relevantes en la implementación de la Política Pública de Cobertura en la Educación Superior de Colombia, en lo que hace referencia con uno de los mecanismos empleados a partir del primer gobierno del ex presidente Álvaro Uribe Vélez 2002 - 2006, donde se estableció en su Plan Nacional de Desarrollo, la estrategia de Regionalización de la Educación Superior, mediante la creación de los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, como uno de los aspectos importantes para el aumento de la cobertura estudiantil, denominada en dicho documento como “La Revolución Educativa”, presentando además, un análisis en las variaciones de comportamiento de la Cobertura Bruta en Educación Superior alcanzada, para el período comprendido entre los años 2002 a 2014, frente a los resultados obtenidos en materia de apertura y números de estudiantes matriculados, que han sido aportados por éstos Centros Regionales, evidenciando el impacto que tuvo la implementación de la Política en todos y cada uno de los aspectos que hacen parte constitutiva de los análisis y variables de resultados alcanzados, como efecto principal del desarrollo del objeto de investigación, que se consiga en el presente documento.

### **JUSTIFICACIÓN DE LOS CENTROS REGIONALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CERES**

Los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, se incorporaron por primera vez en Colombia, a través del Plan Nacional de Desarrollo 2002 - 2006 “Hacia un Estado Comunitario”, dentro del Capítulo III denominado Revolución Educativa”, que hizo parte del primer gobierno de

Álvaro Uribe Vélez, bajo la premisa de desconcentrar la oferta de programas académicos y ampliar la cobertura en Educación Superior, que con base en los documentos de política pública en materia de cobertura, se definen como:

“una estrategia del Ministerio de Educación Nacional que busca desconcentrar la oferta en Educación Superior (hoy centrada en las ciudades) y ampliar su cobertura; de esta manera se hace más equitativo el acceso y se contribuye al desarrollo social y económico de las comunidades.

Este nuevo modelo parte del diálogo regional, se centra en la oferta de programas de Educación Superior pertinentes a la comunidad y acordes con la vocación productiva de la zona, además promueve la conformación de alianzas interinstitucionales que posibilitan el uso compartido de recursos humanos, financieros, de infraestructura y conectividad.

Los CERES se conciben como una alianza en la que participan el Gobierno nacional, departamental y local, la sociedad civil, el sector productivo y la academia, con un objetivo común: "Generar oportunidades de desarrollo social y económico a las comunidades, a través de la generación de oportunidades de acceso a la Educación Superior". Ministerio de Educación Nacional. ¿Qué son los Ceres?. Bogotá, D.C. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-187077.html>.

Como actores importantes de la política, estuvo Santiago Montenegro Trujillo, Director del Departamento Nacional de Planeación para el año 2003, quién estableció como aspecto relevante de Política, la configuración de nuevos mecanismos para el manejo de su eje de Cobertura en la Educación Superior, denominado en el Plan Nacional de Desarrollo 2002 - 2006, como Revolución Educativa, donde se estableció que:

“La educación es un factor esencial del desarrollo humano, social y económico y un instrumento fundamental para la construcción de equidad social. Por ello resulta preocupante que, a pesar de los esfuerzos realizados, y los avances innegables, Colombia no haya logrado universalizar el acceso a una educación básica de calidad. Los indicadores de cobertura, eficiencia y calidad del sistema educativo señalan que los avances han sido lentos e insuficientes, y que, en varias ocasiones, los aumentos en cobertura, se han logrado a costa de la calidad. La falta de educación constituye uno de los factores substanciales detrás de la persistencia de la desigualdad y la

concentración de las oportunidades” (Departamento Nacional de Planeación, Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006, Hacia un Estado Comunitario, 2003, p. 166).

De otro parte, para lo que hace referencia con el tema de Cobertura en Educación Superior, se planteó en el documento plan, que:

“ha mostrado un crecimiento moderado, aunque insuficiente. Éste obedece más a un proceso de diversificación dentro de las mismas instituciones que a la creación de nuevas organizaciones. La oferta privada muestra una participación creciente: mientras en los años sesenta era del 41%, en la actualidad alcanza el 67%. Si bien la expansión de los años noventa fue significativa, la Educación Superior colombiana está bastante por debajo de los niveles internacionales. Colombia presenta una cobertura inferior al promedio de los países de América Latina y muy inferior al correspondiente para los países de la OCDE: 25% y 54%, respectivamente.

El sistema de Educación Superior es inequitativo. En 1993, solo el 3,5% de los dos quintales de ingreso más bajo asistía a una institución de Educación Superior, comparado con un 36% en los quintales más altos. Para 1997, la distancia entre estos dos grupos se había incrementado: 9% de los más pobres asistía, frente a 65% de los más ricos”.

Los bajos niveles de cobertura coexisten con un alto porcentaje de cupos vacantes, lo que indica que el problema no solo es de inversión pública, sino del direccionamiento de la oferta y de demanda. La oferta de crédito educativo es limitada y constituye una importante barrera para acceder a la Educación Superior. En el año 2000, solo 55.000 alumnos (6% de la población matriculada) accedieron a financiación con recursos del Icetex” (Departamento Nacional de Planeación, Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006, Hacia un Estado Comunitario, 2003, p. 168).

Por su parte, Cecilia María Vélez White, como Ministra de Educación Nacional para la vigencia del primer Plan Nacional de Desarrollo del gobierno de Álvaro Uribe Vélez 2002 - 2006, estableció que:

“El aumento de la cobertura en Educación Superior, donde se pasó de una matrícula de 1.000.148 a 1.570.447, aumentó la tasa bruta de cobertura de 24,4% en 2002 a 35,3% en 2009. Para 2007, año de la última medición internacional, Colombia logró un nivel de cobertura que corresponde al promedio de la región y se ubica por encima de México y Brasil, pero por debajo de Chile y Argentina.

Este aumento es el resultado de una ampliación de 570.299 cupos adicionales, que representan 57% de crecimiento en siete años o un crecimiento anual de 6,7% durante éstos años, mientras que la población de 17 a 21 años creció muy lentamente, un 1,4% anual.

En el corto plazo, la población objetivo de la Educación Superior está compuesta por los que obtienen el grado de bachilleres, que son los que presionan a las universidades para la ampliación de su oferta. Este grupo pasó de 414.424 personas en 2002 a 691.852 en 2009” (Revolución Educativa 2002 – 2010, Acciones y Lecciones, 2010, p. 115).

Con base en lo anterior, como estrategia gubernamental para la ampliación de la Cobertura en la Educación Superior, a nivel de los lugares más apartados del país, considerados como regiones, la creación de los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, se establecieron:

“Con el propósito de ampliar la oferta a regiones no atendidas; en 2003, se crearon los (CERES) para ofrecer programas de Educación Superior flexibles y relacionados con los intereses y necesidades de las regiones. Estos programas se apoyan en una alianza regional en la que participan instituciones de Educación Superior, el Gobierno, el sector productivo y, en algunos casos, el SENA. Esta alianza hace posible el uso compartido de recursos humanos, financieros, de infraestructura y conectividad, lo que permite a universidades e instituciones de educación técnica y tecnológica ofrecer programas académicos de calidad, que deben contar con el registro calificado expedido por el Ministerio, y brindar a los estudiantes, alternativas de estudio acompañadas por el apoyo de créditos del ICETEX y subsidios del Gobierno nacional y local. Cada CERES es administrado por alguna de las instituciones de Educación Superior que hace parte de la alianza.

Con el fin de garantizar la operación y funcionamiento de los CERES, el Gobierno nacional ha invertido en su creación más de \$27.000 millones entre 2003 y 2010. Los gobiernos departamentales y municipales aportan diversos recursos y, en algunos casos, las instalaciones de las instituciones educativas públicas, que funcionan como sedes del CERES en jornadas diferentes a las escolares. El sector productivo participa poniendo a disposición laboratorios y espacios para prácticas académicas y brinda orientación a la alianza sobre las necesidades de formación de profesionales en la zona.

Hasta 2010, se constituyeron 164 Ceres que, en 2009, tenían 30.380 estudiantes matriculados en 31 departamentos y 535 municipios. De los 748 programas académicos, 85 son técnico profesionales, 291 tecnológicos, 358 profesionales universitarios y 14 programas de postgrado.

Hoy, en gran parte como resultado de la creación de los CERES, se pueden cursar estudios de Educación Superior en el 62% de los municipios, mientras que, en 2003, sólo era posible en el 23%. Además, éstos programas académicos son afines a las características de la economía local: el 19% está relacionado con agronomía, veterinaria y afines, lo que corresponde al carácter rural de las zonas de influencia de los CERES y se ofrecen en su mayoría en Tolima, Cauca y Boyacá, donde los sectores azucarero, cafetero y arrocerero requieren la formación de profesionales, de técnico profesionales y de tecnólogos.

No obstante, con éstos avances, es necesario seguir aunando esfuerzos para consolidar los CERES como una estrategia de desconcentración de la oferta en el país. Se debe mejorar la infraestructura física y tecnológica, fortalecer las líneas de financiación a través del ICETEX y fondos regionales orientados a los estudiantes de los municipios con mayores niveles de marginalidad y fomentar la articulación de la educación media con la Educación Superior a través de los CERES, como un elemento que permite generar continuidad y movilidad en el sistema de Educación Superior en las regiones del país. Adicionalmente, se debe consolidar el modelo de operación (temas administrativos, financieros, difusión, gestión, identificación de la demanda potencial y seguimiento a los estudiantes) de los centros, garantizando unas condiciones óptimas de funcionamiento y promoviendo así una mayor participación de las instituciones de Educación Superior, con oferta más pertinente y un mayor compromiso de los actores locales que hoy vienen trabajando en 5 redes regionales” (Revolución Educativa 2002 – 2010, Acciones y Lecciones, 2010, p. 116).

Es importante establecer, cuáles son los avances que se han presentado en el país, durante la fase de creación e implementación de los Ceres, teniendo como base la información publicada por parte del Ministerio de Educación Nacional, del día 16 de febrero de 2006, donde se establecen los siguientes aspectos relevantes:

**“Avances en cobertura:**

El programa inició en el año 2003 y desde este momento hasta la fecha, fueron creados un total de 141 CERES en todo el país, de los cuales 103 están en funcionamiento. Los restantes se encuentran en proceso de adecuación. Actualmente este programa cuenta con una cobertura en 31 departamentos del país y 500 municipios. Se benefician 21.425 estudiantes a través de la oferta de 675 programas ofrecidos; 77 de éstos son técnicos, 238 tecnológicos, 344 profesionales y 16 de postgrado.

### **Conformación de Alianzas y vinculación de gobiernos departamentales y municipales:**

Las alianzas que conforman los CERES en el país cuentan con la participación de 79 Secretarías de Educación Departamental. 133 alcaldías, El Sena está presente en 38 alianzas, 143 Organizaciones del sector productivo hacen parte de las alianzas CERES, entre las cuales encontramos: Cerromatoso S.A, Asocaña, Ecofibras Ltda., Chevron Texaco, Federación Nacional de Cafeteros, Cámaras de Comercio, Cooperativas de Caficultores, Acopi, Multinacional Drummond, Cementos Argos, Fenalco, Federaciones y Comités de Ganaderos, Asociaciones y Cooperativas de Productores y Comerciantes, Serviarroz Ltda., Fedearroz, Unipalma, Copalma, Frupalma, Asocarbon, Coolechera, Drypers Andina S.A, Prosilac, Proriente S.A, Promigas, Calzado Bucaramanga.

### **Inversión de recursos:**

Al año 2010, el Ministerio de Educación Nacional ha invertido \$22.066 millones para la adecuación de la infraestructura tecnológica y montaje inicial de los Centros Regionales de Educación Superior. Así mismo todas las alianzas regionales han recibido por parte del MEN un acompañamiento permanente y apoyo financiero para garantizar la sostenibilidad de los centros.

### **Creación de Redes Regionales:**

Se conformaron 5 redes regionales de CERES como una estrategia de comunicación e intercambio de experiencias, con el fin de gestionar recursos ante las entidades departamentales. Las redes conformadas son:

Red de CERES Sur Occidente

Red de CERES Sur Oriente

Red de CERES Centro Oriente

Red de CERES Eje Cafetero

Red de CERES Zona Norte.

### **Financiamiento:**

De los 21.425 nuevos cupos generados en el año 2008, 4.571 fueron financiados a través del crédito ACCES - ICETEX, focalizado a estudiantes de bajos recursos y con prioridad de programas Técnicos - Tecnológicos. Así mismo, se entregaron incentivos en el marco del convenio Acción Social - ICETEX - MEN a 246 estudiantes.

**Infraestructura Tecnológica:**

Los CERES cuentan en la actualidad con 2.132 equipos de cómputo y mobiliario; de otra parte, desde el año 2008 cuentan con acceso a bibliotecas y contenidos digitales. Adicionalmente, 81 CERES cuentan con la prestación del servicio de conectividad, con una velocidad promedio de 512 kbps.

**Estrategias de fortalecimiento de los CERES:**

Con el fin de fortalecer la estrategia de desconcentración de la oferta en Educación Superior, en el año 2009 se llevarán a cabo las siguientes actividades:

**1. Financiamiento:**

El MEN dará continuidad al Fondo de Garantías con el ICETEX, con el fin de apoyar la línea ACCES que otorga un 25% de subsidio al valor de la matrícula a estudiantes del nivel 1 y 2 en el SISBEN.

**2. Apoyo a la Consolidación de las Alianzas y seguimiento a los proyectos:**

- El MEN brindará apoyo a Los CERES, por medio del desarrollo continuo de Mesas de trabajo y Encuentros Regionales, con el fin de desarrollar estrategias de planeación y capacitación.
- Se fortalecerán las 5 redes regionales conformadas en el año 2008, con el fin de fomentar el trabajo colaborativo.

**3. Fomento a la Investigación:**

- Se apoyará en convenio con COLCIENCIAS, para la conformación de por lo menos 10 semilleros de investigación en los CERES.

**4. Proyecto de Incentivos:**

A través de un proceso de Autoevaluación, se seleccionarán los CERES que demuestren mayores niveles de gestión, con el fin de financiar planes de mejoramiento.

**5. Incorporación de Nuevas Tecnologías:**

El Ministerio de Educación, llevará a cabo las acciones respectivas que permitan garantizar el 100% Conectividad en los CERES.

**Metas al año 2010:**

- \* Lograr que el 50% de los municipios tenga estudiantes matriculados en los diferentes niveles y metodologías de Educación Superior.
- \* Creación de 40 mil nuevos cupos en los CERES.

## **CERES:**

Eje: Cobertura en Educación Superior

Proyecto estratégico: Adecuar y flexibilizar la oferta en Educación Superior”. Ministerio de Educación Nacional. (2016). Resultados y Avances del Programa. Bogotá, D.C. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-187081.html>.

## **ESTADÍSTICAS DE LOS CENTROS REGIONALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CERES EN COLOMBIA**

### **Informe Consolidado de Ceres Vs. Cobertura Estudiantil:**

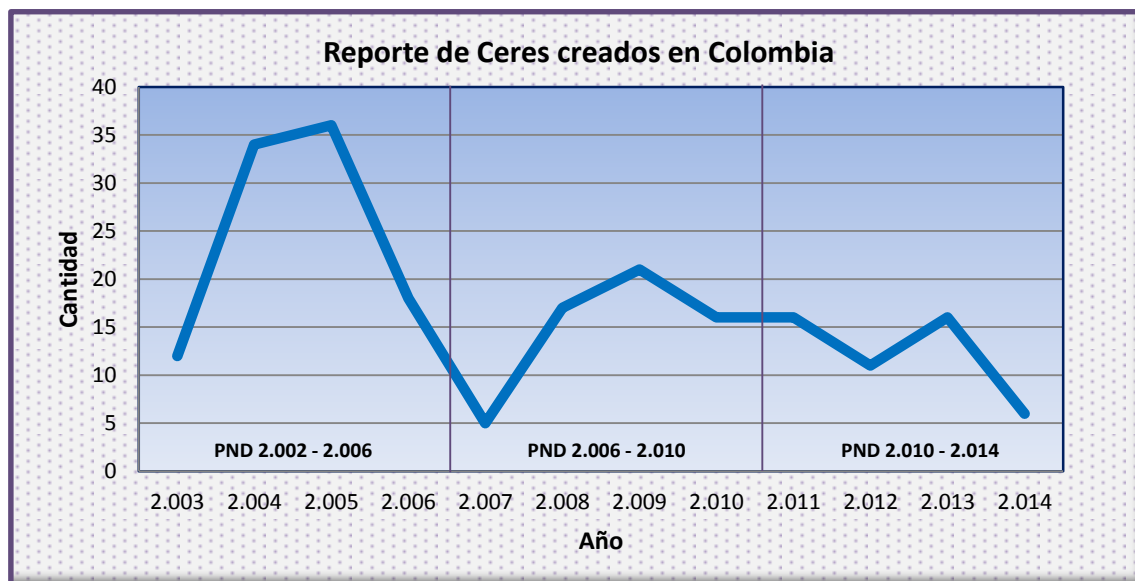
En comportamiento que tuvieron los Ceres creados a nivel del territorio nacional, para las vigencias 2003 a 2014, que hacen parte de los tres Planes de Desarrollo analizados, en la estrategia de Regionalización de la Educación Superior, muestran variaciones significativas, en el crecimiento y/o decrecimiento del número de centros implementados. Es así, como se evidencia una disminución en el número de Ceres establecidos en el año 2003, con respecto al año 2007 del 43,67%. De otra parte, un crecimiento porcentual del 31,25% de los centros habilitados en el año 2011, con respecto al año 2007. Finalmente, para el año 2014 se presentó una disminución del 37,50%, con respecto a los Ceres que fueron creados durante el año 2011. Se puede evidenciar una enorme disminución en el crecimiento general de los Ceres creados en Colombia, si se analiza, que se comenzó para el primer Plan de Desarrollo con 12 centros creados y se terminó en el tercer Plan de Desarrollo estudiado, con tan solo 6 centros regionales implementados. Como se puede observar en la siguiente Tabla y Gráfico de Comportamiento, las variaciones y regularidades en las cifras alcanzadas por la Política instaurada por los diferentes gobiernos que hicieron parte de los períodos de tiempo investigados:



Año	Número de Ceres Creados	Cobertura Estudiantil	Números de Ceres en Funcionamiento
2.003	12	N.D	155
2.004	34	1.296	
2.005	36	3.441	
2.006	18	5.180	
2.007	5	5.936	
2.008	17	5.272	
2.009	21	6.740	
2.010	16	N.D	
2.011	16	3.357	
2.012	11	N.D	
2.013	16	4.936	
2.014	6	N.D	
<b>TOTALES</b>	<b>208</b>	<b>36.158</b>	

Fuente: Portal Institucional de Colombia Aprende - La red del conocimiento

Gráfico de Comportamiento



### Cobertura de Ceres, para el PND 2002 - 2006:

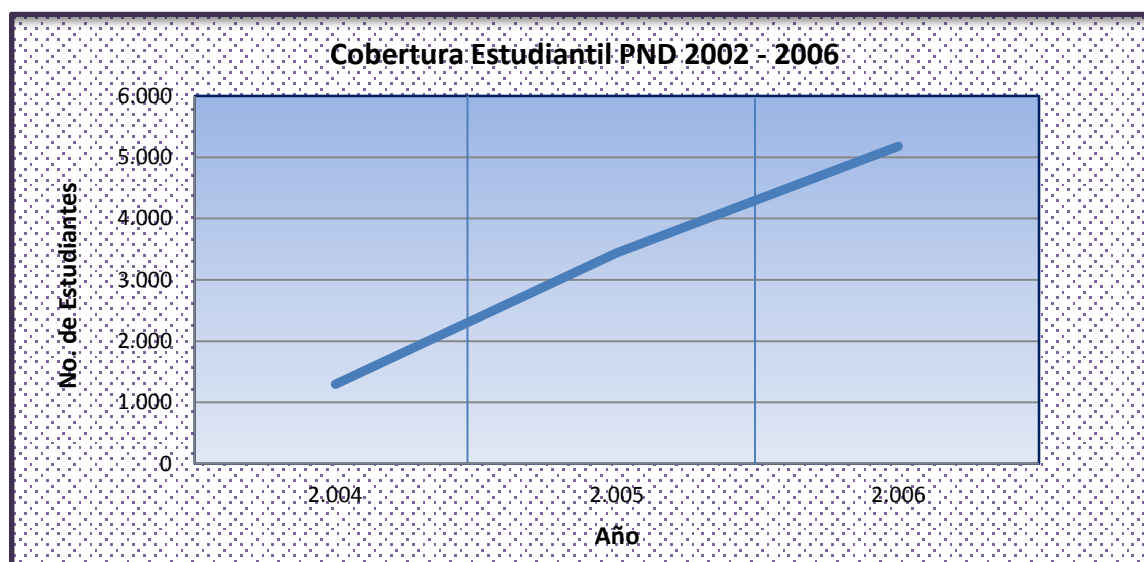
En primera instancia, vale la pena destacar, que para el año 2003, de acuerdo con las búsquedas de información realizadas por medio de los diferentes documentos y evidencias encontradas a lo largo de la investigación, no fue posible obtener el número de estudiantes matriculados en los

Ceres durante dicho período. En el Plan de Desarrollo 2002 - 2006, se comenzó a tener los primeros efectos en la aplicación de la estrategia de Regionalización de la Educación Superior, la apertura de los Centros Regionales de Educación Superior en el país. Es así, como se puede establecer que para la finalización del primer período presidencial de Álvaro Uribe Vélez, que hace parte del plan de desarrollo descrito, la matrícula estudiantil se incrementó en el año 2006, con respecto a la vigencia 2004, en un 25,02%, producto de la puesta en marcha como tal, de la mencionada estrategia, mediante el inicio de la operación de los Ceres, que para la finalización del año 2006, alcanzó un número de 9.917 estudiantes matriculados, como se puede observar en la siguiente Tabla y Gráfico de Comportamiento:

<b>Año</b>	<b>Número de Ceres Creados</b>	<b>Cobertura Estudiantil</b>
<b>2.003</b>	<b>12</b>	<b>N.D</b>
<b>2.004</b>	<b>34</b>	<b>1.296</b>
<b>2.005</b>	<b>36</b>	<b>3.441</b>
<b>2.006</b>	<b>18</b>	<b>5.180</b>
<b>TOTALES</b>	<b>100</b>	<b>9.917</b>

Fuente: Portal Institucional de Colombia Aprende - La red del conocimiento

Gráfico de Comportamiento



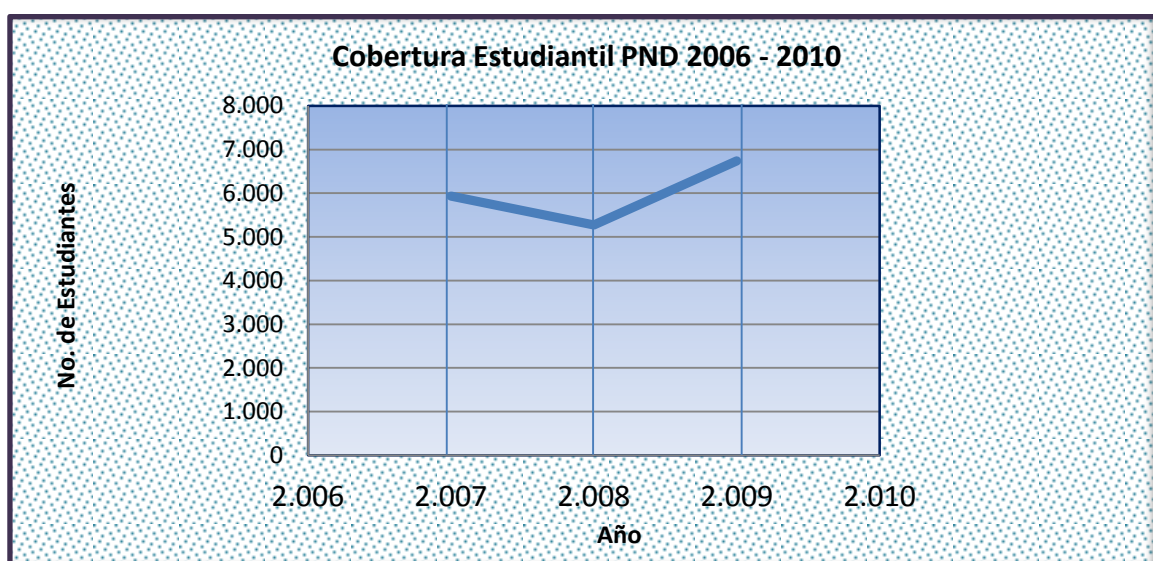
#### **Cobertura de Ceres, para el PND 2006 - 2010:**

El segundo mandato presidencial de Uribe Vélez, que se enmarca en el presente plan de desarrollo, continuó con las tareas de implementación de los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, a nivel de las diferentes zonas dispuestas por parte del Ministerio de Educación Nacional. El comparativo de crecimiento, muestra para el año 2009, se presentó un incremento del 11,93% en el número de estudiantes que ingresaron por ésta modalidad de estudio, con respecto a la vigencia 2007, aclarando que, para la vigencia 2010, no se encontraron los registros de estudiantes, una vez consultadas las diferentes fuentes de información disponibles. De otra parte, durante el presente período de estudio, la tendencia en el aumento del número de matriculados, se mantuvo de forma constante en los años que hacen parte de éste período, para llegar a consolidar un número total de personas que llegó a los 17.948 estudiantes, como se puede observar en la siguiente Tabla y Gráfico de Comportamiento:

Año	Número de Ceres Creados	Cobertura Estudiantil
2.007	5	5.936
2.008	17	5.272
2.009	21	6.740
2.010	16	N.D
<b>TOTALES</b>	<b>59</b>	<b>17.948</b>

Fuente: Portal Institucional de Colombia Aprende - La red del conocimiento

Gráfico de Comportamiento



### Cobertura de Ceres, para el PND 2010 - 2014:

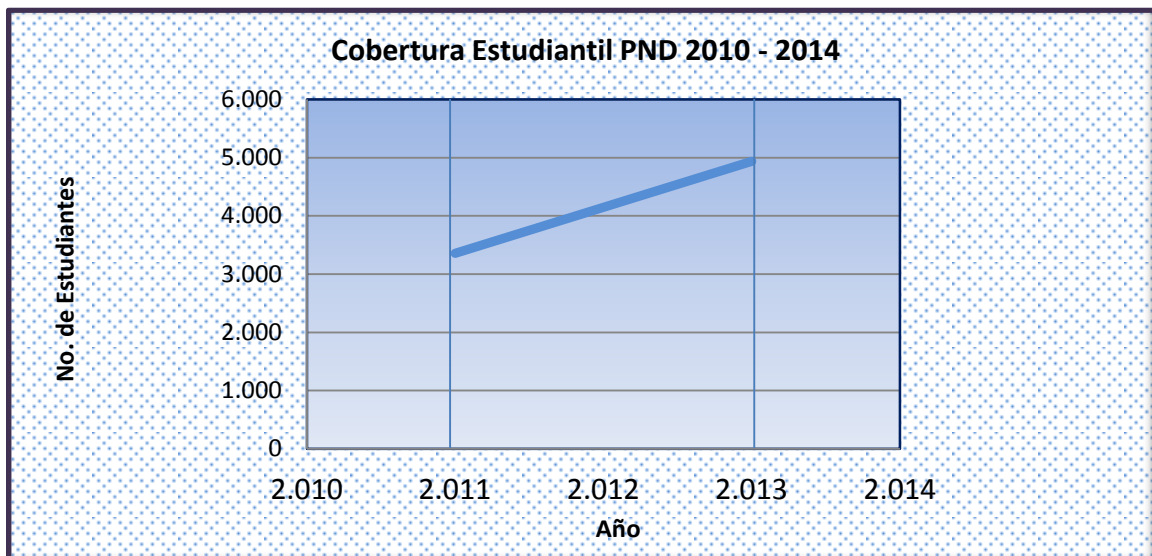
El período comprendido entre los años 2010 a 2014, hizo parte del primer gobierno de Juan Manuel Santos Calderón, que tuvo cambios significativos en los ejes de Política en Educación Superior, en razón a que se comenzaron a implementar una serie de mecanismos conducentes hacia el afianzamiento del eje de Política de Calidad, con nuevas exigencias hacia las instituciones de Educación Superior públicas y privadas, en lo que tiene que ver específicamente con el aseguramiento de la calidad en los programas académicos, el otorgamiento de registros calificados

entre otros, supeditado a los recursos provenientes del Sistema Universitario Estatal - SUE. En ese orden de ideas, se evidencia una disminución considerable en el número de estudiantes matriculados en los Ceres para el periodo 2010 - 2014, del 53,79%, con respecto a los resultados obtenidos en el plan de desarrollo 2006 - 2010. No obstante a lo anterior, si se analizan las cifras alcanzadas en el presente lapso de tiempo, se pudo observar un incremento del 31,99% en el número de estudiantes matriculados en el año 2013, con respecto a la vigencia 2011, teniendo en cuenta que para los años 2012 y 2014, no se tienen registros del número de estudiantes que hicieron parte de los Ceres, como se presenta en la siguiente Tabla y Gráfico de Comportamiento:

<b>Año</b>	<b>Número de Ceres Creados</b>	<b>Cobertura Estudiantil</b>
<b>2.011</b>	<b>16</b>	<b>3.357</b>
<b>2.012</b>	<b>11</b>	<b>N.D</b>
<b>2.013</b>	<b>16</b>	<b>4.936</b>
<b>2.014</b>	<b>6</b>	<b>N.D</b>
<b>TOTALES</b>	<b>49</b>	<b>8.293</b>

Fuente: Portal Institucional de Colombia Aprende - La red del conocimiento

Gráfico de Comportamiento



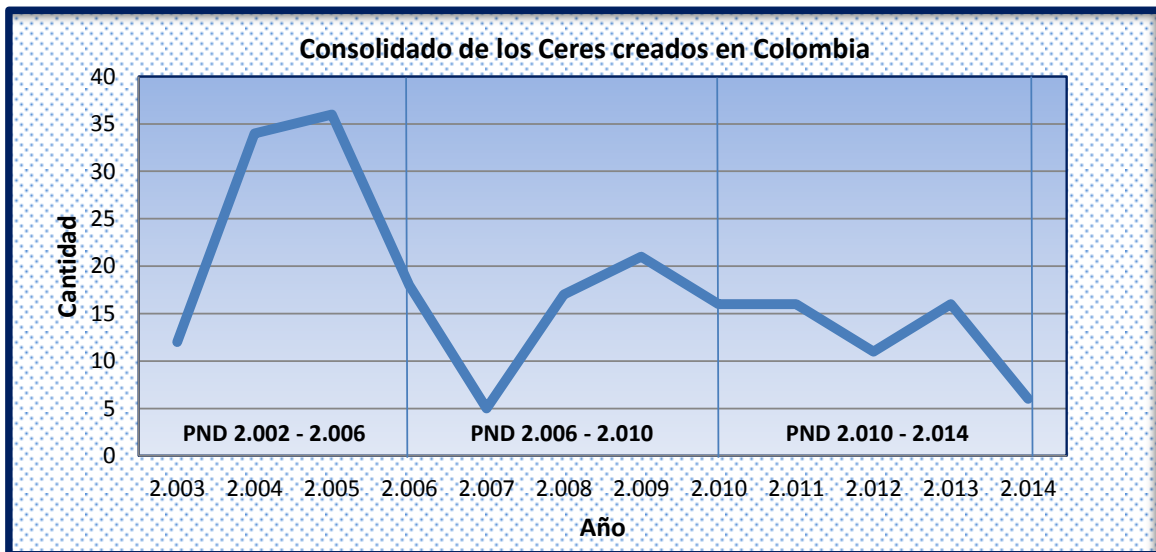
### **Consolidado de los Ceres creados en Colombia, para el período 2002 - 2014:**

Con base en la información reportada en los tres Panes de Desarrollo, que hacen parte de los años 2002 a 2014, se ha podido establecer que, como producto de la política de desconcentración de la oferta de programas académicos y la ampliación de la cobertura de Educación Superior, a través de la estrategia de regionalización, se crearon 208 Centros Regionales, de los cuales el 48,08% corresponde al período 2002 - 2006, el 28,37% hace parte de lo alcanzado durante las vigencias 2006 - 2010, y el 23,56% a los Ceres implementados durante el mandato presidencial 2010 - 2014 del primer gobierno de Juan Manuel Santos Calderón. Es importante destacar, que la política de cobertura para lo que tiene que ver con los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, tuvo su máximo nivel de logro, durante el primer gobierno de Álvaro Uribe Vélez, en razón a que fue el momento de la implementación de éste modelo de política en Colombia, quedando consignado como uno de los elementos por medio de los cuales, se proponía el Estado, propiciar el acceso de una gran cantidad de estudiantes de las regiones más apartadas, como se puede apreciar a continuación en la siguiente Tabla y Gráfico de Comportamiento:

Año	Número de Ceres Creados
2.003	12
2.004	34
2.005	36
2.006	18
2.007	5
2.008	17
2.009	21
2.010	16
2.011	16
2.012	11
2.013	16
2.014	6
<b>TOTALES</b>	<b>208</b>

Fuente: Portal Institucional de Colombia Aprende - La red del conocimiento

Gráfico de Comportamiento



### Cobertura Estudiantil de los Ceres en Colombia, para el período 2002 - 2014:

El número consolidado de estudiantes matriculados a través de los Centros Regionales de Educación - Ceres, para el período comprendido entre los años 2002 a 2014, ascendió a 36.158 personas que hicieron parte del total de la población estudiantil ingresada en el modelo de estudio.

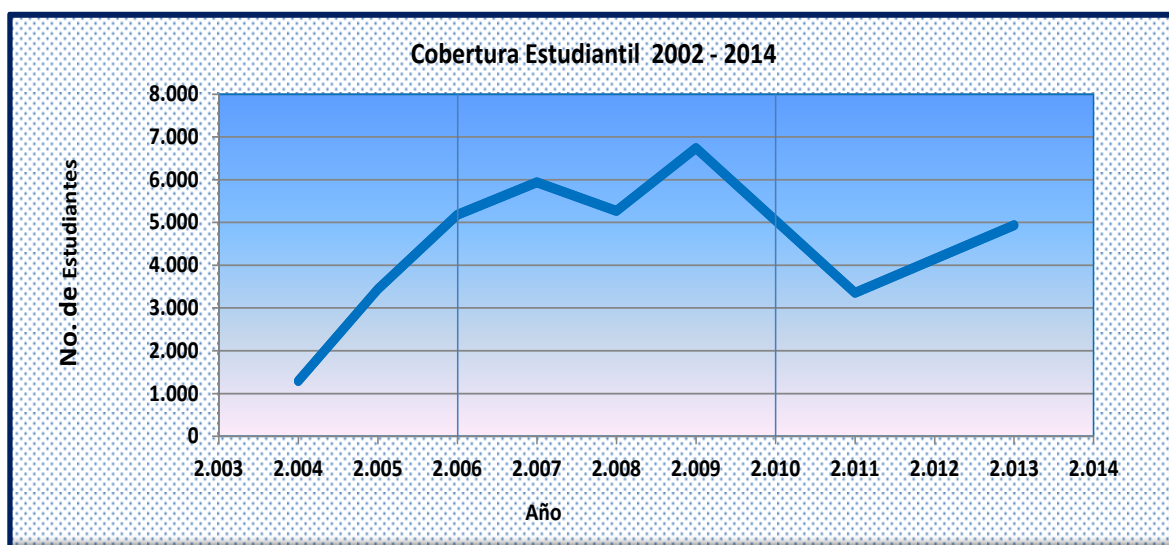
Para el primer de gobierno de Álvaro Uribe Vélez, se alcanzó una cifra de 9.917 estudiantes que representaron el 27,43% del total de alumnos potenciales en los Ceres. Por otro lado, el balance alcanzado para el Plan de Desarrollo 2006 - 2010, fue de 17.948 alumnos, lo que representa un 49,64% del total de estudiantes matriculados en los tres períodos, que se convierten en el mayor número de personas que ingresaron a ésta modalidad, comparado con los otros dos gobiernos. En lo que hace referencia a los resultados obtenidos por el primer gobierno de Santos Calderón 2010 - 2014, se matricularon en los Ceres 8.293 estudiantes, que ascienden a un 22,94% del total de la población estudiantil, que se logró consolidar en los tres planes de desarrollo de los doce años de estudio, cuyas cifras se muestran en la Tabla y Gráfico de Comportamiento:

<b>Año</b>	<b>Cobertura Estudiantil</b>
<b>2.004</b>	<b>1.296</b>
<b>2.005</b>	<b>3.441</b>
<b>2.006</b>	<b>5.180</b>
<b>2.007</b>	<b>5.936</b>
<b>2.008</b>	<b>5.272</b>
<b>2.009</b>	<b>6.740</b>
<b>2.011</b>	<b>3.357</b>
<b>2.013</b>	<b>4.936</b>
<b>TOTALES</b>	<b>36.158</b>

Fuente: Portal Institucional de Colombia Aprende - La red del conocimiento



Gráfico de Comportamiento



### Ceres en Funcionamiento por Regional:

El Ministerio de Educación Nacional, con el ánimo de tener una mayor interlocución con cada una de las zonas donde están funcionando los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, estableció cinco Regionales que cubren 31 Departamentos de Colombia, lo que geográficamente podría coadyuvar de manera eficaz, en el manejo de los recursos para su funcionamiento, así como en el mejor desempeño de los convenios o alianzas, con los diferentes actores del territorio nacional, donde se encuentran en operación.

Con base en la información oficial, que aparece publicada en el Portal Institucional de Colombia Aprende para el año 2016, se tiene un consolidado total de Centros Regionales de Educación - Ceres creados, de 208 para la totalidad de los Departamentos del País. La cifra de los Centros en funcionamiento, asciende a 155, lo que significa, que de lo alcanzado por la Política de Cobertura establecida por parte del Ministerio de Educación Nacional, existe una reducción del 25,48% de los Ceres que en la actualidad ya no están en operación, en razón a temas inherentes a presupuesto, terminación de las alianzas, retiro de las Universidades como instituciones

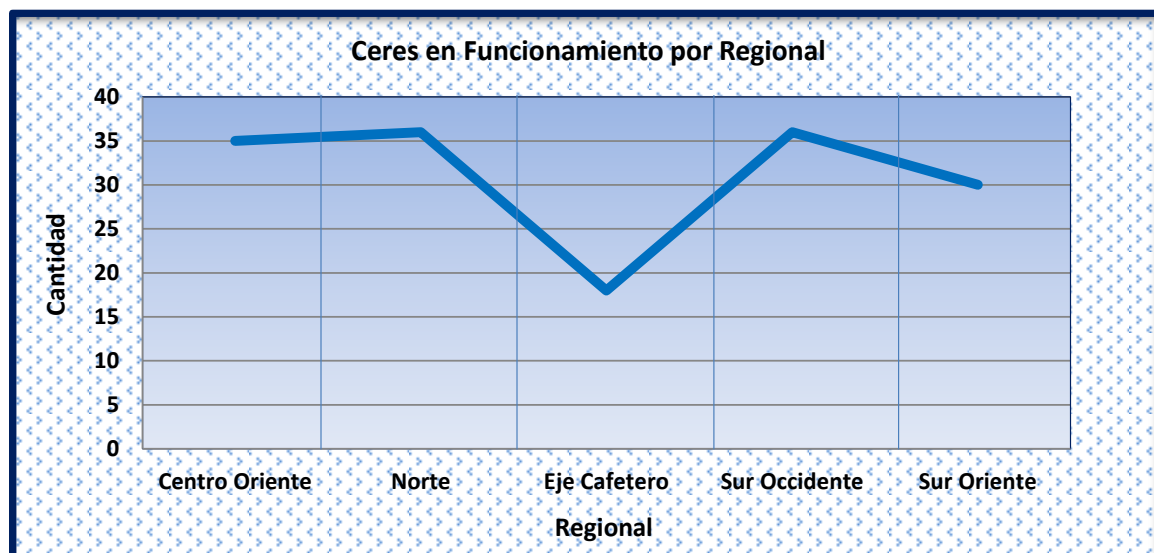
operadoras, cancelación de convenios por parte del Ministerio, o por los resultados de su evaluación de desempeño, en otras.

Conforme a las cifras consolidadas de los tres Planes de Desarrollo analizados, se puede demostrar, que las Regiones Norte y Sur Occidente, comprendida por los Departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, Sucre, Cauca, Chocó, Nariño, Putumayo y Valle de Cauca, alcanzan cada una el 23,23% de la participación total de los Ceres en funcionamiento. Porcentaje similar, tiene la Región Centro Oriente, con un 22,58% de contribución y comprende los Departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Norte de Santander y Santander. Por su parte, la Región Sur Oriente, que cobija los Departamentos de Amazonas, Arauca, Caquetá, Casanare, Guainía, Guaviare, Huila, Meta, Tolima, Vaupés y Vichada, tiene un 19,35% del total de los centros regionales en el país. Finalmente, la Región que tiene el menor porcentaje de participación es la de Eje Cafetero, con tan solo el 11,61%, conformada por los Departamento de Caldas, Quindío y Risaralda, como se presenta a continuación en la siguiente Tabla y Gráfico de Comportamiento:

<b>Regional</b>	<b>Número de Municipios</b>
<b>Centro Oriente</b>	<b>35</b>
<b>Norte</b>	<b>36</b>
<b>Eje Cafetero</b>	<b>18</b>
<b>Sur Occidente</b>	<b>36</b>
<b>Sur Oriente</b>	<b>30</b>
<b>TOTALES</b>	<b>155</b>

Fuente: Portal Institucional de Colombia Aprende - La red del conocimiento

Gráfico de Comportamiento



### **Comparativo de la Cobertura Bruta en Educación Superior Vs. Cobertura consolidada en los Ceres:**

La Cobertura Bruta en Educación Superior consolidada para las vigencias 2004 a 2013, ha tenido un incremento al finalizar dicho período, del 49.35%, lo que representa en cifras reales, a un número de 1.040.933 estudiantes matriculados al sistema de Educación Superior. En términos generales, las curvas de tendencia en su crecimiento se han mantenido constantes entre los años 2004 a 2011, que se pueden calcular en un promedio anual del 7,19%. En lo que respecta a la vigencia 2011, el nivel de variación es mucho más alto, creciendo a unos niveles de cobertura del 20.63%, expresado en 435.203 personas más, que ingresaron a cursar programas en Educación Terciaria.

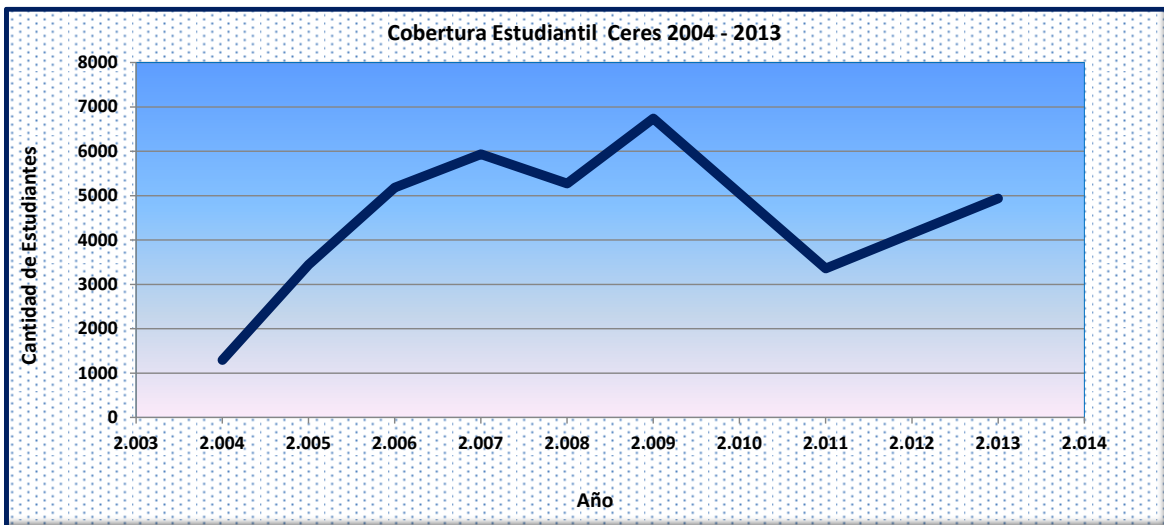
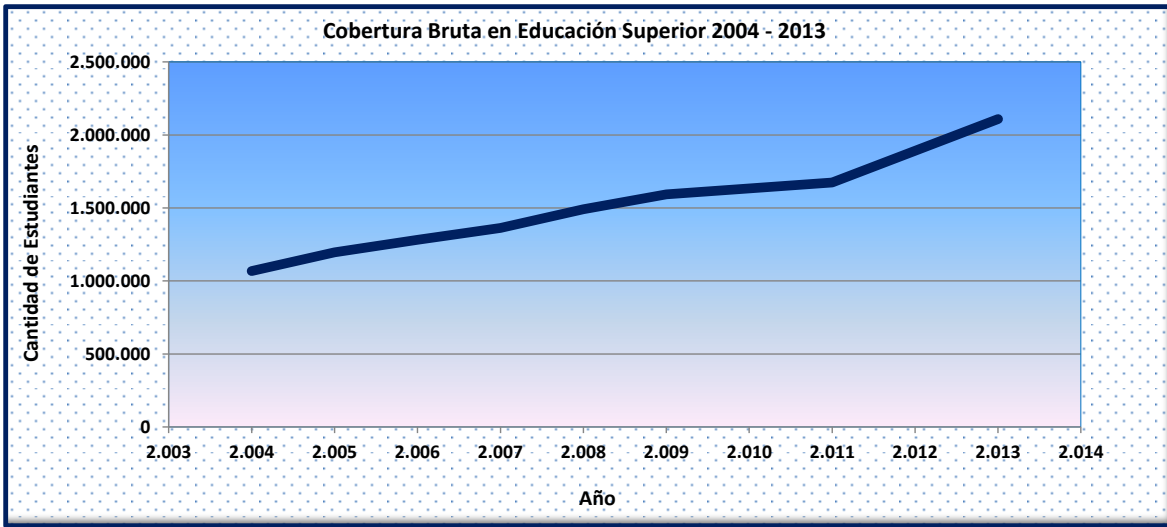
Por su parte, los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, tuvieron un crecimiento general del 73,74% del año 2013, con respecto al año 2004, lo que significa en términos estadísticos, que se matricularon 3.640 estudiantes adicionales en ésta modalidad. Las variaciones en cada una de las vigencias analizadas, presentan irregularidades, si se compara con la forma

constante como creció la Cobertura Bruta en Educación Superior. Los resultados obtenidos para cada uno de los años que hacen parte del estudio de Cobertura estudiantil en los Ceres, establece que hubo un aumento del 62.34% de la vigencia 2005 con respecto al año 2004, que representa a 2.145 personas. La matrícula del año 2006 con respecto a 2005 aumentó en 1.739 estudiantes, lo que equivale en términos porcentuales al 33.57%. Por su parte, la vigencia 2007 experimentó una variación menor, que representó el 12.74% para un total de estudiantes nuevos de 756. En contraste con los años anteriores, para la vigencia 2008, se presentó una disminución de 664 estudiantes, lo que quiere decir, que la variación negativa fue del 12.59%. Las cifras consolidadas del año 2009, arrojaron un crecimiento en la matrícula de 1.468 estudiantes, que se constituye en el 21.78% superior al año anterior. Igual comportamiento de decrecimiento se presentó durante la vigencia 2011 con relación al año 2009, que mostró un consolidado del 100,77% inferior, lo que se puede estimar en 3.383 estudiantes menos. Finalmente, el comparativo de los años 2013 con respecto al 2011, indica que hubo un incremento estudiantil de 1.579 personas, que se expresan en un 31.99% de estudiantes potenciales matriculados en los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, como se puede observar en la Tabla y Gráficos de Comportamiento:

EJE DE POLITICA	AÑO							
	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.011	2.013
Cobertura Bruta	1.068.291	1.196.690	1.281.681	1.362.509	1.491.531	1.593.211	1.674.021	2.109.224
	1.296	3.441	5.180	5.936	5.272	6.740	3.357	4.936

Fuente: SNIES - Módulo de Estadísticas de Cobertura Bruta para los años 2004 - 2013 y Portal Institucional de Colombia Aprende para los Ceres.

### Gráficos de Comportamiento

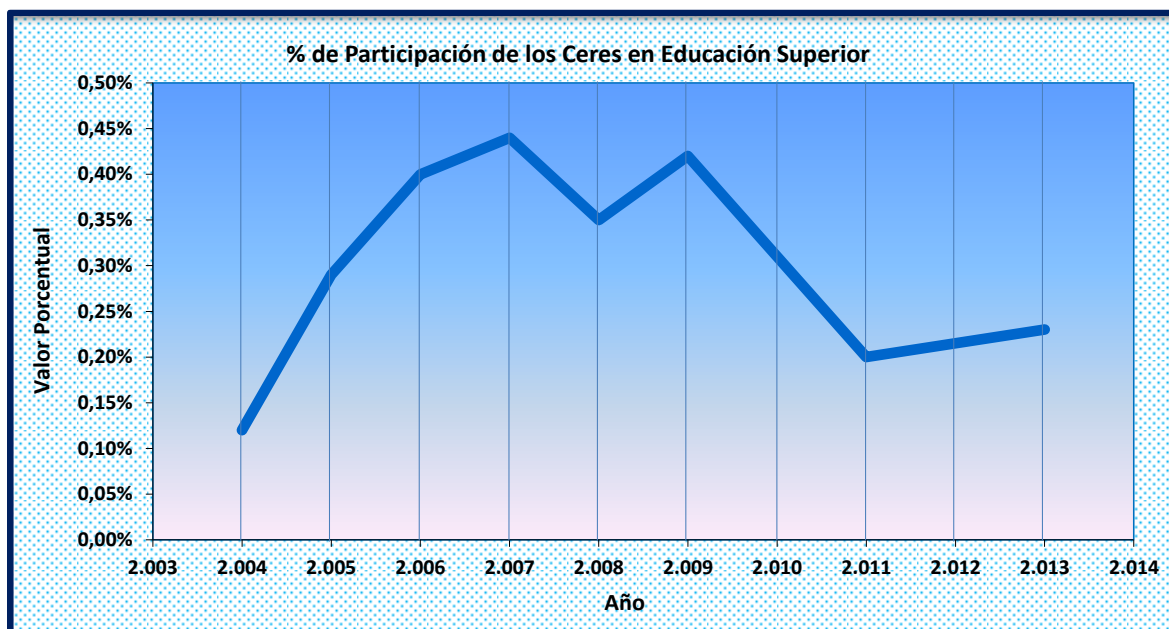


Por otro lado, si se compara la Cobertura Bruta en Educación Superior consolidada para el año 2013, con respecto a los logros obtenidos con la Estrategia de Regionalización, que ha tenido la Cobertura de los Ceres en Colombia, los porcentajes de participación de éstos, en el eje de Política de Cobertura son los siguientes:

EJE DE POLITICA	AÑO DE COMPARACIÓN DE LA POLÍTICA DE COBERTURA							
	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.011	2.013
Cobertura Bruta en E.S	1.068.291	1.196.690	1.281.681	1.362.509	1.491.531	1.593.211	1.674.021	2.109.224
	1.296	3.441	5.180	5.936	5.272	6.740	3.357	4.936
% de Participación de los Ceres	0,12%	0,29%	0,40%	0,44%	0,35%	0,42%	0,20%	0,23%

Fuente: SNIES - Módulo de Estadísticas, para los años 2004 - 2013.

Gráfico de Comportamiento



### Estadísticas de los Ceres por Regionales en Colombia

Los Ceres en Colombia, manejan el concepto de región de acuerdo con la configuración que se ha establecido por parte del Ministerio de Educación Nacional, a su vez compuesto por cinco grandes grupos que abarcan 31 Departamentos del territorio nacional, lo que hace importante tener en cuenta que, de acuerdo con los municipios y/o ciudades donde existen en operación los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, se ha podido establecer, que no se ha aplicado en su integridad el concepto de región - regionalización, ya que para las ciudades de: Bogotá, Cúcuta,

Bucaramanga, Pereira, Cartagena, Cali, Leticia, San José de Guaviare, Mitú y Puerto Carreño, son denominadas políticamente en Colombia, como capitales de departamento, ya que aportan los mayores índices de satisfacción de necesidades básicas insatisfechas, en abierta contradicción con lo establecido dentro de los parámetros que deben cumplir las zonas y territorios del País, con el objeto de poder participar en las convocatorias para la selección y asignación de los Ceres, teniendo en cuenta que éstos deben operar donde las condiciones, económicas, de vías de acceso, de carencia de centros educativos de Educación Superior, sean menos favorables y no posibiliten el ingreso normal de los estudiantes al sistema de Educación Superior. En las siguientes Tablas de información, se presente la distribución de las cinco regionales, donde operaran los Ceres:

## Ceres - Regional Centro Oriente:

Regional	Departamento	Municipio	Cantidad
Centro Oriente	BOYACA	Boavita	1
Centro Oriente	BOYACA	Socha	1
Centro Oriente	BOYACA	Garagoa	1
Centro Oriente	CUNDINAMARCA	La Palma	1
Centro Oriente	CUNDINAMARCA	Guaduas	1
Centro Oriente	CUNDINAMARCA	Ubaté	1
Centro Oriente	CUNDINAMARCA	Zipaquirá	1
Centro Oriente	CUNDINAMARCA	San Juan de Rio Seco	1
Centro Oriente	CUNDINAMARCA	Madrid	1
Centro Oriente	CUNDINAMARCA	La Vega	1
Centro Oriente	CUNDINAMARCA	Apulo	1
Centro Oriente	CUNDINAMARCA	Ricaurte	1
Centro Oriente	CUNDINAMARCA	Gachetá	1
Centro Oriente	CUNDINAMARCA	Choachí	1
Centro Oriente	CUNDINAMARCA	<b>Bogotá - Suba</b>	<b>1</b>
Centro Oriente	CUNDINAMARCA	Bogotá - Ciudad Bolívar	1
Centro Oriente	NORTE DE SANTANDER	<b>Cúcuta</b>	<b>1</b>
Centro Oriente	NORTE DE SANTANDER	Sardinata	1
Centro Oriente	SANTANDER	Sabana de Torres	1
Centro Oriente	SANTANDER	Puerto Wilches	1
Centro Oriente	SANTANDER	Puerto Wilches - Vijagual	1
Centro Oriente	SANTANDER	Puerto Wilches - Puente Sogamoso	1
Centro Oriente	SANTANDER	Suratá	1
Centro Oriente	SANTANDER	<b>Bucaramanga</b>	<b>1</b>
Centro Oriente	SANTANDER	Floridablanca	1
Centro Oriente	SANTANDER	Girón	1
Centro Oriente	SANTANDER	Piedecuesta	1
Centro Oriente	SANTANDER	San Vicente de Chucurí	1
Centro Oriente	SANTANDER	Cerrito	1
Centro Oriente	SANTANDER	San José de Miranda	1
Centro Oriente	SANTANDER	Mogotes	1
Centro Oriente	SANTANDER	Cimitarra	1
Centro Oriente	SANTANDER	Charalá	1
Centro Oriente	SANTANDER	Velez	1
Centro Oriente	SANTANDER	Suaita	1
<b>TOTAL REGIONAL CENTRO ORIENTE</b>			<b>35</b>

Fuente: Portal Institucional de Colombia Aprende - La red del conocimiento



## Ceres - Regional Norte:

Regional	Departamento	Municipio	Cantidad
Norte	ANTIOQUIA	Apartadó	1
Norte	ANTIOQUIA	Yarumal	1
Norte	ANTIOQUIA	Santa Fé de Antioqioa	1
Norte	ANTIOQUIA	Bello	1
Norte	ANTIOQUIA	Puerto Nare	1
Norte	ATLANTICO	Galapa	1
Norte	ATLANTICO	Baranoa	1
Norte	ATLANTICO	Sabanagrande	1
Norte	ATLANTICO	Sabanalarga	1
Norte	BOLIVAR	Cartagena	1
Norte	BOLIVAR	Turbaco	1
Norte	BOLIVAR	Talaigua Nuevo	1
Norte	BOLIVAR	Mompox	1
Norte	BOLIVAR	Simití	1
Norte	CESAR	Aguntín Codazzi	1
Norte	CESAR	Curumaní	1
Norte	CESAR	San Alberto	1
Norte	CORDOBA	Tuchín	1
Norte	CORDOBA	Chinú	1
Norte	CORDOBA	Valencia	1
Norte	CORDOBA	Tierralta	1
Norte	CORDOBA	Montelíbano	1
Norte	GUAJIRA	Manaure	1
Norte	GUAJIRA	Dibulla	1
Norte	GUAJIRA	Albania	1
Norte	MAGDALENA	Ciénaga	1
Norte	MAGDALENA	Aracataca	1
Norte	MAGDALENA	Pivijay	1
Norte	MAGDALENA	Fundación	1
Norte	MAGDALENA	Plato	1
Norte	MAGDALENA	El Banco	1
Norte	SUCRE	San Onofre	1
Norte	SUCRE	Ovejas	1
Norte	SUCRE	Cobeñas	1
Norte	SUCRE	Sampués	1
Norte	SUCRE	Majagual	1
<b>TOTAL REGIONAL NORTE</b>			<b>36</b>

Fuente: Portal Institucional de Colombia Aprende - La red del conocimiento

## Ceres - Regional Eje Cafetero:

Regional	Departamento	Municipio	Cantidad
Eje Cafetero	CALDAS	Aguadas	1
Eje Cafetero	CALDAS	Salamina	1
Eje Cafetero	CALDAS	Riosucio	1
Eje Cafetero	CALDAS	Anserma	1
Eje Cafetero	CALDAS	Neira	1
Eje Cafetero	CALDAS	Chinchiná	1
Eje Cafetero	CALDAS	Samaná	1
Eje Cafetero	CALDAS	Pensilvania	1
Eje Cafetero	CALDAS	Marquetalia	1
Eje Cafetero	CALDAS	La Dorada	1
Eje Cafetero	QUIINDIO	Quimbaya	1
Eje Cafetero	QUIINDIO	Pijao - Barragán	1
Eje Cafetero	RISARALDA	Quinchía	1
Eje Cafetero	RISARALDA	Mistrató	1
Eje Cafetero	RISARALDA	Pueblo Rico	1
Eje Cafetero	RISARALDA	Belén de Umbria	1
Eje Cafetero	RISARALDA	Santuario	1
Eje Cafetero	RISARALDA	Pereira	1
<b>TOTAL REGIONAL EJE CAFETERO</b>			<b>18</b>

Fuente: Portal Institucional de Colombia Aprende - La red del conocimiento

### Ceres - Regional Sur Occidente:

Regional	Departamento	Municipio	Cantidad
Sur Occidente	CAUCA	Toribío	1
Sur Occidente	CAUCA	Santander de Quilichao	1
Sur Occidente	CAUCA	Caldono	1
Sur Occidente	CAUCA	Guapí	1
Sur Occidente	CAUCA	Piendamó	1
Sur Occidente	CAUCA	Silvia	1
Sur Occidente	CAUCA	Patía - El Bordo	1
Sur Occidente	CAUCA	Bolívar	1
Sur Occidente	CHOCO	Riosucio	1
Sur Occidente	CHOCO	Bojayá	1
Sur Occidente	CHOCO	Carmen de Atrato	1
Sur Occidente	CHOCO	Nuquí	1
Sur Occidente	NARIÑO	Tumaco	1
Sur Occidente	NARIÑO	Sandoná	1
Sur Occidente	NARIÑO	Guachucal	1
Sur Occidente	NARIÑO	Ricaurte	1
Sur Occidente	NARIÑO	Cumbal	1
Sur Occidente	NARIÑO	Puerres	1
Sur Occidente	PUTUMAYO	San Francisco	1
Sur Occidente	PUTUMAYO	Puerto Asís	1
Sur Occidente	PUTUMAYO	Valle del Guamuez	1
Sur Occidente	PUTUMAYO	Puerto Leguizamo	1
Sur Occidente	VALLE DEL CAUCA	Obando	1
Sur Occidente	VALLE DEL CAUCA	El Dobio	1
Sur Occidente	VALLE DEL CAUCA	Zarzal	1
Sur Occidente	VALLE DEL CAUCA	Sevilla	1
Sur Occidente	VALLE DEL CAUCA	Buenaventura - Juanchaco	1
Sur Occidente	VALLE DEL CAUCA	Buenaventura - Puerto Merizalde	1
Sur Occidente	VALLE DEL CAUCA	Guacarí	1
Sur Occidente	VALLE DEL CAUCA	El Cerrito	1
Sur Occidente	VALLE DEL CAUCA	Yumbo	1
Sur Occidente	VALLE DEL CAUCA	Candelaria	1
Sur Occidente	VALLE DEL CAUCA	<b>Cali - Comunas Ladera</b>	<b>1</b>
Sur Occidente	VALLE DEL CAUCA	Cali - Comunitec El Prado	1
Sur Occidente	VALLE DEL CAUCA	Cali - Comunitec Alfonso López	1
Sur Occidente	VALLE DEL CAUCA	Cali - Comunitec El Poblado II	1
<b>TOTAL REGIONAL SUR OCCIDENTE</b>			<b>36</b>

Fuente: Portal Institucional de Colombia Aprende - La red del conocimiento

## Ceres - Regional Sur Oriente:

Regional	Departamento	Municipio	Cantidad
Sur Oriente	AMAZONAS	La Chorera	1
Sur Oriente	AMAZONAS	Leticia	1
Sur Oriente	ARAUCA	Saravena	1
Sur Oriente	CAQUETA	San Vicente del Caguán	1
Sur Oriente	CAQUETA	El Doncello	1
Sur Oriente	CAQUETA	Albania	1
Sur Oriente	CAQUETA	Cartagena del Chairá	1
Sur Oriente	CASANARE	Villanueva	1
Sur Oriente	CASANARE	Orocué	1
Sur Oriente	GUAINIA	Puerto Inírida	1
Sur Oriente	GUAVIARE	San José del Guaviare	1
Sur Oriente	HUILA	La Plata	1
Sur Oriente	HUILA	Altamira	1
Sur Oriente	META	Cumaral	1
Sur Oriente	META	Puerto Lopez	1
Sur Oriente	META	Puerto Gaitán	1
Sur Oriente	META	Castilla La Nueva	1
Sur Oriente	META	Granada	1
Sur Oriente	META	San Juan de Arama	1
Sur Oriente	TOLIMA	Mariquita	1
Sur Oriente	TOLIMA	Fresno	1
Sur Oriente	TOLIMA	Líbano	1
Sur Oriente	TOLIMA	Lérida	1
Sur Oriente	TOLIMA	Flandes	1
Sur Oriente	TOLIMA	Icononzo	1
Sur Oriente	TOLIMA	Purificación	1
Sur Oriente	TOLIMA	Coyaima	1
Sur Oriente	TOLIMA	Chaparral	1
Sur Oriente	VAUPES	Mitú	1
Sur Oriente	VICHADA	Puerto Carreño	1
<b>TOTAL REGIONAL SUR ORIENTE</b>			<b>30</b>

Fuente: Portal Institucional de Colombia Aprende - La red del conocimiento

## CONCLUSIONES

De acuerdo con los análisis desarrollados en el presente documento de investigación, para los períodos presidenciales de los gobiernos comprendidos entre los años 1935 a 2014, los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, no han sido producto de una Política de Estado transversal de los distintos gobiernos, sino, de una iniciativa gubernamental establecida en el Plan de Desarrollo 2002 - 2006 “Hacia un Estado Comunitario” del ex presidente Álvaro Uribe Vélez, con la denominada “Revolución Educativa”, implementada por medio de la estrategia de Regionalización de la Educación Superior, con el objeto de ampliar la cobertura estudiantil y desconcentrar la oferta de programas académicas en Educación Superior.

Los programas de Educación Superior para los niveles de formación Técnico Profesional, Tecnológico, Universitario, Especialización, que sean ofrecidos en los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, por parte de las Instituciones de Educación Superior, no cuentan en su totalidad con su Registro Calificado, como requisito indispensable del Ministerio de Educación Nacional para su adecuada operación y funcionamiento, en los términos que para dicha materia, se han establecido por parte de Consejo Nacional de Acreditación - CNA y el Manual de Operación de los Ceres en Colombia, ya que se ha podido establecer que, un buen número de ellos, funciona con el mismo código SNIES, que ostentan en la actualidad los programas académicos en las sedes principales de las Universidades.

Teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el referido Manual y de acuerdo con las convocatorias efectuadas por dicho ente, para su asignación y apertura, los Ceres deben ser creados únicamente en los lugares del país considerados como regiones, teniendo en cuenta aspectos como ubicación, condiciones socio - económicas, índice de necesidades básicas insatisfechas - NBI, acceso, desarrollo regional, ya que se detectaron catorce Ceres en las cinco regionales configuradas

para el País, ubicados en las ciudades de Bogotá, Cúcuta, Bucaramanga, Cartagena, Pereira, Cali, Leticia, San José del Guaviare, Mitú y Puerto Carreño incumpliendo con ello, las disposiciones establecidas para tales fines.

Como aspecto de relevancia para la participación en las convocatorias de selección, de los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, que son puestos en funcionamiento por parte del Ministerio de Educación Nacional, se ha previsto la participación de diversos actores regionales en su proceso de apertura y funcionamiento posterior (Gobernaciones, Alcandías, Organizaciones No Gubernamentales, Cooperativas Asociadas, Cajas de Compensación), lo que sin duda deslegitima el carácter misional de las Instituciones de Educación Superior y de la Educación como tal, que podría traer consecuencias en el cumplimiento de su función de formación, en razón con las dinámicas propias que se manejan a nivel regional, en cuanto a lo que tiene que ver con temas de índole político y económico, teniendo en cuenta que, el diseño de éste modelo de educación ha considerado la participación de una serie de instancias del orden nacional, distintas, a las del sector de la Educación.

El balance final que ha tenido la apertura de los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres a nivel del territorio nacional, muestra en sus cifras consolidadas para el año 2013, un porcentaje de cobertura estudiantil, del 1,71%, representado en un número de 36.158 personas beneficiadas, por los programas académicos ofertados en dicha modalidad de estudio, demostrando de forma clara que, la participación de los Centros Regionales, no tienen un impacto considerable en la consolidación de la Política de Cobertura, que se ha logrado en los Planes de Desarrollo, para los años 2002 a 2014.

No existe una denominación diferenciada dentro del Sistema de Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, que identifique como tal a los estudiantes matriculados en los

Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, y a aquellos pertenecientes a las sedes centrales de las Universidades, en razón a que el código SNIES del programa es identificado con la misma especificación numérica, aspecto que no permite establecer con claridad si el estudiante pertenece a un Ceres, o en su defecto hace parte de una sede tradicional de la Universidad, hecho que se debe ver reflejado y diferenciado, teniendo como referente importante, que las condiciones de infraestructura física, laboratorios, bibliotecas, equipamiento de cómputo, acceso, no son las mismas.

La duración de los Convenios o Alianzas establecidas por los diferentes representantes del orden nacional (Ministerio de Educación Nacional, Gobernaciones, Alcaldías, Cooperativas, Organizaciones No Gubernamentales, Cajas de Compensación, Universidades), para la apertura de los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, de acuerdo con las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional, solamente están garantizados inicialmente, para el tiempo de duración de una cohorte académica (permanencia del programa académico de pregrado o posgrado), hecho que no garantiza la continuidad en los programas académicos que se imparten allí, trayendo enormes consecuencias a los estudiantes que deseen ingresar a los Ceres.

La Tasa de Cobertura Bruta consolidada para Colombia, de acuerdo con las cifras entregadas por parte de la CEPAL, UNESCO y el Ministerio de Educación Nacional en el informe correspondiente al año 2014, muestra a Colombia con un crecimiento inferior, al de los demás países de la región, lo que en cifras constantes en los niveles de logro alcanzados, representa tan solo el 35,3% para el año 2009, el 37,1% para 2010 y el 40,3% para la vigencia 2011, resultados muy por debajo de países como Argentina, Chile, México, Panamá, Puerto Rico, Uruguay, además los que hacen parte de América Central, América del Norte, Europa y Asia, como se puede evidenciar en el Capítulo 3 del documento de investigación.

La Metodología de Programas Virtuales, de los que hacen parte los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, se ubican de acuerdo con la información estadística consolidada del Ministerio de Educación Nacional, a través del Sistema Nacional de la Información Superior - SNIES, para el año 2013, en un 1,71% del total de la población matriculada en el sistema, que se puede explicar como un indicador de Política demasiado bajo, en materia de niveles de cobertura estudiantil logrados por la denominada Estrategia de Regionalización de la Educación Superior.

No existe una estrategia definida, por parte del Ministerio de Educación Nacional, que permita la articulación de la Educación Básica y Media, con el modelo de educación que ofrecen los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, hecho que posibilitaría el incremento de los índices de Cobertura en las diferentes regiones del País, permitiendo el acceso de un mayor número de estudiantes, en el siguiente ciclo de formación.

Los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, no tienen en la actualidad un modelo de operación consolidado como tal, en razón a que no se han adoptado los mecanismos necesarios, por parte del Ministerio de Educación Nacional y las Universidades que los operan, para garantizar un manejo eficiente en los aspectos que tienen que ver con su administración, la apropiación de los recursos necesarios, la difusión de los programas académicos que son ofrecidos, su adecuada gestión, así como la identificación de la demanda de estudiantes y su seguimiento, con el objeto de poder disminuir la deserción estudiantil y contribuir al incremento de la matrícula.

Con base en la Estrategia de Regionalización de la Educación Superior, que hizo parte de la Revolución Educativa, propiciada por el Plan de Desarrollo 2002 - 2006, se han creado en Colombia hasta el año 2014, un número consolidado de 208 Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, de los cuales, de acuerdo con las cifras consolidadas en el Portal Institucional de Colombia Aprende - La Red del Conocimiento para dicho año, se tiene una disminución del



25,48% de los Centros Regionales en operación, equivalentes a 53 Ceres, considerados como cerrados, o en su defecto, cancelados los convenios o alianzas para su funcionamiento.

Teniendo como base de información, el Boletín Estadístico de la Subdirección de Desarrollo Sectorial que publica anualmente el Ministerio de Educación Nacional, con corte a mayo del año 2016, dentro de las Políticas de Cobertura establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018, no se contempla la continuidad de la estrategia de Regionalización de la Educación Superior, por medio de la cual, se establecieron los mecanismos conducentes para la creación de los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, ya que la orientación de la Política actual, está encaminada en el fortalecimiento de la calidad, tanto de los programas académicos de Educación Superior, como de las Instituciones que los ofrecen.

El establecimiento de cinco regionales, para el manejo y operación de los Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, si bien es cierto que posibilitaron la desconcentración de la oferta de Programas de Educación Superior en treinta y un departamentos del País, por parte del Ministerio de Educación Nacional, han presentado fallas en los procesos de apertura para un número importante de Centros Regionales, lo que significó que, en diez capitales de departamento fueran abiertos, imposibilitando a un mayor número de regiones con menores condiciones sociales y económicas, tener la posibilidad de acceso a dicha modalidad de Educación Superior.

Los Centros Regionales de Educación Superior – Ceres, de acuerdo con la evolución que ha tenido la política de Cobertura en Educación Superior en Colombia, con las modificaciones sustantivas al sistema que se han presentado a partir de los años noventa, y por su puesto con la ejecución de la llamada “Revolución Educativa” propiciada a partir del año 2002, entraron en una dinámica de mercado, ya que el 60% de los Ceres, están siendo operados por Instituciones de Educación Superior privadas, que manejan sus matrículas estudiantiles, bajo las reglas del

mercado, perjudicando de forma significativa a los estudiantes que en la actualidad están tomando éste modelo de educación, en las regiones apartadas y con condiciones económicas desfavorables.

Finalmente, habría que anotar que, el desarrollo del proyecto de investigación Centros Regionales de Educación Superior - Ceres, ha permitido establecer en forma clara, cuáles son los aspectos fundamentales en el manejo de las políticas públicas en materia de Educación Superior, puestas en ejecución por parte del Ministerio de Educación Nacional, con respecto a los temas relacionados con la Cobertura de la Educación Superior y las relaciones de poder que se manejan, tanto a nivel del Ministerio de Educación Nacional, Instituciones de Educación Superior y Alcaldías, teniendo como referencia el Diagrama de Campo, elaborado en el Capítulo 1. Componente Teórico del trabajo de investigación.

## BIBLIOGRAFÍA

Ley 152 del 15 de junio de 1994”*Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo*”.

ROTH DEUBEL, André Noel. (2002). Políticas Públicas: Formulación, Implementación y Evaluación. Bogotá, D.C.

AGUILAR VILLANUEVA, Luís Fernando. (1992). La Hechura de las Políticas Públicas. México.

GÓMEZ CAMPOS, Víctor Manuel. (2002). Cuatro Opciones de Política sobre Educación Técnica y Tecnológica. Bogotá, D.C.

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico - OCDE. (2012). La Educación Superior en Colombia 2012. Bogotá, D.C.

IESALC - UNESCO. (2002). La Educación Superior en Colombia. Bogotá, D.C.

Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica. (2002). Implementación e Instrumentación de Políticas Públicas en su Dimensión Regional y Local. Chile.

BOURDIEU, Pierre. (1997). Razones Prácticas sobre la Teoría de la Acción. Editorial Anagrama.

GUEVARA RAMÍREZ, René, (2014). Institucionalización del predominio privado en la educación superior colombiana. Prefiguraciones del campo de políticas, Bogotá, D.C.

MORA TOSCANO, Oliver, (2005). Las Políticas Educativas en América Latina: un análisis de la educación superior desde la visión de la banca multilateral. Bogotá, D.C.

OROZCO SILVA, Luís Enrique. (2012). Políticas de Educación Superior y su impacto en las instituciones. Bogotá, D.C.

BOURDIEU, Pierre. (2001). Poder, Derecho y Clases Sociales. Edición 2.

Ministerio de Educación Nacional. (2010). Revolución Educativa 2002 - 2010. Revolución Educativa, Acciones y Lecciones, Bogotá, D.C.

LUCIO, Ricardo, SERRANO, Mariana. (1992). La Educación Superior, Tendencias y Políticas Estatales. Bogotá, D.C.

Centro Interuniversitario de Desarrollo - CINDA. (2006). Proyecto Informe la Educación Superior en Iberoamérica 2006. Bogotá D.C.

RODRÍGUEZ, Abel. (2009). Un Análisis de la Revolución Educativa. Bogotá, D.C.

Centros Regionales de Educación Superior - Ceres. [Online]. Citado el 04 de septiembre de 2016.

Disponible en: [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/directivos/1598/articles-93331\\_archivo.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/directivos/1598/articles-93331_archivo.pdf).

Plan Nacional de Desarrollo 2002 - 2006 “Hacia un Estado Comunitario”. [Online]. Citado el 04 de septiembre de 2016. Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Qu-es-el-PND.aspx>.

Gobierno de Enrique Olaya Herrera. [Online]. Citado el 04 de septiembre de 2016. Disponible en: [http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc\\_47.html](http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_47.html).

Gobierno de Alfonso López Pumarejo. [Online]. Citado el 04 de septiembre de 2016. Disponible en: [http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc\\_48.html](http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_48.html).

Gobierno de Eduardo Santos. [Online]. Citado el 04 de septiembre de 2016. Disponible en: [http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc\\_49.html](http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_49.html).

Gobierno de Alberto Lleras Camargo. [Online]. Citado el 04 de septiembre de 2016. Disponible en: [http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc\\_51.html](http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_51.html).

Gobierno de Mariano Ospina Pérez. [Online]. Citado el 04 de septiembre de 2016. Disponible en: [http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc\\_52.html](http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_52.html).

Gobierno de Laureano Gómez Castro. [Online]. Citado el 04 de septiembre de 2016. Disponible en: [http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc\\_53.html](http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_53.html).

Gobierno de Gustavo Rojas Pinilla. [Online]. Citado el 04 de septiembre de 2016. Disponible en: [http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc\\_55.html](http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_55.html).

Gobierno de Guillermo León Valencia. [Online]. Citado el 04 de septiembre de 2016. Disponible en: [http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc\\_58.html](http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_58.html).

Gobierno de Misael Pastrana Borrero. [Online]. Citado el 04 de septiembre de 2016. Disponible en: [http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc\\_60.html](http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_60.html).

Gobierno de Alfonso López Michelsen. [Online]. Citado el 04 de septiembre de 2016. Disponible en: [http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc\\_61.html](http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_61.html).

Gobierno de Julio Cesar Turbay Ayala. [Online]. Citado el 04 de septiembre de 2016. Disponible en: [http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc\\_62.html](http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_62.html).

Gobierno de Belisario Betancur Cuartas. [Online]. Citado el 04 de septiembre de 2016. Disponible en: [http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc\\_63.html](http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_63.html).

Gobierno de Virgilio Barco Vargas. [Online]. Citado el 04 de septiembre de 2016. Disponible en: [http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc\\_64.html](http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_64.html).

Gobierno de Cesar Gaviria Trujillo. [Online]. Citado el 04 de septiembre de 2016. Disponible en: [http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc\\_65.html](http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_65.html).

Gobierno de Ernesto Samper Pizano. [Online]. Citado el 04 de septiembre de 2016. Disponible en: [http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc\\_66.html](http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_66.html).

Gobierno de Andrés Pastrana Arango. [Online]. Citado el 04 de septiembre de 2016. Disponible en: [http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc\\_68.html](http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_68.html).

Gobierno de Álvaro Uribe Vélez. [Online]. Citado el 04 de septiembre de 2016. Disponible en: [http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc\\_69.html](http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_69.html).

Gobierno de Juan Manuel Santos Calderón. [Online]. Citado el 04 de septiembre de 2016. Disponible en: [http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/presidentes/rc\\_70.html](http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/presidentes/rc_70.html).

Banco de la República, La Educación Superior en Colombia: Situación Actual y Análisis de Eficiencia. Bogotá, D.C.

Informe IESALC - UNESCO. [Online]. Citado el 04 de septiembre de 2016. Disponible en: [http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3&Itemid=427](http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=3&Itemid=427).

Informe CINDA. [Online]. Citado el 04 de septiembre de 2016. Disponible en: <http://www.cinda.cl/quienes-somos/>.

OROZCO SILVA, Luis Enrique, CASTILLO GÓMEZ, Luís Carlos, ROA VARELO, Alberto, CINDA, La Educación Superior en Iberoamérica (2011). La Educación Superior en Colombia 2005 - 2009. Bogotá, D.C.

Informe OCDE. [Online]. Citado el 04 de septiembre de 2016. Disponible en: [http://www.ine.cl/canales/menu/OCDE/Queesla\\_OCDE/Queesla\\_OCDE.pdf](http://www.ine.cl/canales/menu/OCDE/Queesla_OCDE/Queesla_OCDE.pdf).

Definición de los Ceres - Revolución Educativa 2002 - 2006. [Online]. Citado el 04 de septiembre de 2016. Disponible en: <http://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-187077.html>.

Proyecto estratégico: Adecuar y flexibilizar la oferta en Educación Superior. [Online]. Citado el 04 de septiembre de 2016. Disponible en: <http://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-187081.html>.